I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DECRETO 4/2017, de 23 de marzo, por el que se establece el currículo específico de la enseñanza secundaria para personas adultas en la Comunidad de Castilla y León.

La Constitución española reserva al Estado en el artículo 149.1.30.ª la competencia exclusiva en materia de regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales y normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en su artículo 73.1, atribuye a la Comunidad de Castilla y León la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades de acuerdo con lo dispuesto en la normativa estatal.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, prevé en su artículo 67.9 que, en atención a sus especiales circunstancias, por vía reglamentaria se podrán establecer currículos específicos para la educación de personas adultas que conduzcan a la obtención de uno de los títulos establecidos en la presente Ley.

En igual sentido, el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, determina en su disposición adicional cuarta.1 que por vía reglamentaria se podrán establecer currículos específicos para la educación de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.

La disposición derogatoria única del citado real decreto deroga el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, a excepción de la disposición adicional primera, referida a la Educación de Personas Adultas, que se mantiene en vigor en todo aquello que resulte aplicable de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en su redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

La Ley 3/2002, de 9 de abril, de Educación de Personas Adultas de Castilla y León, establece el marco general de educación de personas adultas y los instrumentos precisos para su desarrollo en la Comunidad de Castilla y León.

La Orden EDU/1259/2008, de 8 de julio, regula la Enseñanza Secundaria para Personas Adultas en la Comunidad de Castilla y León, siendo de conformidad con la disposición adicional sexta de la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se

establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, la normativa aplicable a esta enseñanza hasta que por vía reglamentaria se establezca el currículo específico para la educación de personas adultas que conduzca a la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Para dar respuesta a este marco normativo procede establecer el currículo específico de la enseñanza secundaria para personas adultas incorporando los cambios de la nueva ordenación.

En la tramitación del procedimiento llevado a cabo para la elaboración del presente decreto se ha recabado dictamen del Consejo Escolar de Castilla y León.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Educación, de acuerdo con el dictamen del Consejo Consultivo de Castilla y León, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 23 de marzo de 2017

DISPONE

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

1. El presente decreto tiene por objeto establecer el currículo específico de la enseñanza secundaria para personas adultas en la Comunidad de Castilla y León, que conduce a la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

2. El currículo específico de la enseñanza secundaria para personas adultas en la Comunidad de Castilla y León se incorpora como Anexo I.

Artículo 2. Competencias.

Las competencias del currículo específico de la enseñanza secundaria para personas adultas en la Comunidad de Castilla y León son las establecidas en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Artículo 3. Objetivos.

Los objetivos del currículo específico de la enseñanza secundaria para personas adultas son los previstos en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

Artículo 4. Organización.

1. De acuerdo con la disposición adicional primera.2 del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, las enseñanzas de educación secundaria obligatoria para personas adultas se organizarán de forma modular en tres ámbitos: ámbito de comunicación, ámbito social y ámbito científico-tecnológico y dos niveles en cada uno de ellos. La organización de estas enseñanzas deberá permitir su realización en dos cursos.

2. Cada ámbito se divide en cuatro módulos obligatorios y optativos: I, II, III y IV, cuya duración en horas de formación es la que se determina en el Anexo II.

Los módulos I y II integran el primer nivel de la enseñanza secundaria para personas adultas y los módulos III y IV el segundo nivel de la enseñanza secundaria para personas adultas.

3. Los ámbitos incluyen los aspectos básicos del currículo de la educación secundaria obligatoria establecidos en la Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, conforme a la siguiente distribución:

a) En el ámbito de comunicación se integran los aspectos básicos referidos a las materias de Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera.

b) En el ámbito social se integran los aspectos básicos referidos a las materias de Geografía e Historia, Economía, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, Valores éticos y los aspectos de percepción de Educación Plástica, Visual y Audiovisual y Música.

c) En el ámbito científico-tecnológico se integran los aspectos básicos referidos a las materias de Matemáticas, Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas y Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas, Biología y Geología, Física y Química, Tecnología, Tecnologías de la Información y Comunicación y los aspectos relacionados con la salud y el medio natural de Educación Física.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Derogación normativa.

Queda derogado el artículo 5, el artículo 8, el Anexo I y el Anexo III de la Orden EDU/1259/2008, de 8 de julio, por la que se regula la Enseñanza Secundaria para Personas Adultas en la Comunidad de Castilla y León y cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo regulado en este decreto.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Calendario de implantación.

1. El currículo específico de la enseñanza secundaria para personas adultas se implantará el curso 2017-2018.

2. Los centros educativos revisarán el proyecto educativo y adecuarán las programaciones didácticas a lo establecido en este decreto a lo largo del curso escolar 2016-2017.

Segunda. Desarrollo normativo.

Se faculta al titular de la consejería competente en materia de educación para dictar las disposiciones y resoluciones necesarias para el desarrollo y ejecución de lo establecido en el presente decreto.

Tercera. Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 23 de marzo de 2017.

El Presidente
de la Junta de Castilla y León,
Fdo.: Juan Vicente Herrera Campo

El Consejero de Educación,
Fdo.: Fernando Rey Martínez

ANEXO I

Currículo de la educación secundaria para personas adultas

OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS CLAVE

La enseñanza secundaria para personas adultas, de acuerdo con el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Asimismo, las competencias clave del currículo de la enseñanza secundaria para personas adultas, de acuerdo con el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, son las siguientes:

a) Comunicación lingüística.
b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
c) Competencia digital.
d) Aprender a aprender.
e) Competencias sociales y cívicas.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
g) Conciencia y expresiones culturales.

ORGANIZACIÓN Y METODOLOGÍA

En una sociedad de la información y del conocimiento como es la del siglo XXI, todas las medidas dedicadas al desarrollo de la formación a lo largo de la vida comienzan y pasan por atender la educación de aquellas personas que no pudieron acceder a ella en su momento por distintas razones y pretenden, en primer lugar, la formación académica de las personas adultas sin olvidarse de facilitar su inclusión social y la ampliación de sus expectativas académicas y profesionales. La educación de las personas adultas tiene como fin último la realización personal en el marco de una sociedad democrática en la que el individuo ha de ejercer sus derechos y cumplir con sus deberes.

El cada vez más amplio colectivo de personas adultas que en la Comunidad de Castilla y León accede a la enseñanza secundaria demanda una oferta educativa y formativa que responda con eficacia y validez a sus peculiares características, necesidades y motivaciones y que lo conduzca al desarrollo de los objetivos y competencias clave que le faciliten la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria.

La adquisición por los alumnos adultos de las competencias clave citadas, cambia, en cierto modo, el enfoque de la enseñanza y el aprendizaje: ser competente no significa solamente haber adquirido los conocimientos que se prescriben en el currículo; supone que se es capaz de utilizar esos conceptos y contenidos para llevar a cabo acciones concretas con eficacia, para resolver situaciones de la vida cotidiana. Debe facilitar al adulto su realización personal y afectiva, la participación y el desenvolvimiento activos en la vida cívica y laboral y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La inclusión de estas competencias clave como eje vertebrador del currículo de la enseñanza secundaria para personas adultas cobra especial importancia ya que con ello se pretende integrar en los procesos docente y discente todos los aprendizajes, tanto formales como no formales e informales, a los que haya podido acceder un alumno, lo que beneficia al adulto pues a lo largo de su más o menos dilatada experiencia vital ha ido adquiriendo muchos de estos dos últimos y su reconocimiento y valoración le van a facilitar en gran medida el reconocimiento y la mejora de sus capacidades.

Tanto en el diseño y metodología de sus enseñanzas como en el diseño y organización de las actividades extraescolares y complementarias y las formas de relación entre los miembros de la comunidad educativa, los centros de educación de personas adultas deben desarrollar estas competencias pero teniendo en cuenta sus peculiaridades y condicionamientos y ofreciendo vías distintas de las ordinarias para que las personas que no pudieron hacerlo en su momento consigan la cualificación y graduación que demanda la sociedad actual.

La enseñanza secundaria para personas adultas de la Comunidad de Castilla y León se organiza en dos niveles. El Nivel I comprende los módulos I, II de cada ámbito de conocimiento y el Nivel II, los módulos III y IV.

El currículo específico de la enseñanza secundaria para personas adultas es un currículo único e integrado para las dos opciones, enseñanzas académicas y enseñanzas aplicadas.

La distribución de los contenidos en ámbitos de conocimiento permite una mayor interrelación entre las disciplinas que lo componen. Cada módulo se organiza en bloques integrados por contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables con la finalidad de definir con claridad los aprendizajes básicos que deben abordarse y presentarlos de forma coherente; sin embargo, este modo de distribuirlos no supone dar prioridad a unos o a otros, ni exige partir obligatoriamente de alguno de ellos: en la educación de personas adultas, más que en ninguna otra, la vinculación y la interrelación entre cada uno de los bloques debe ser estrecha y estar relacionada con el entorno socioeconómico y laboral de los estudiantes.

Para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, se contemplan reflexiones metodológicas encaminadas a facilitar la adquisición por parte del alumnado adulto las siete competencias. La distribución de los contenidos del currículo debe facilitar al adulto la organización y estructuración de su pensamiento. Su valor dependerá de su poder para simplificar la información y para aumentar la capacidad de manipulación de un conjunto de conocimientos y la operatividad para aplicarlos a hechos y realidades concretas de su entorno vital.

En este sentido, el valor funcional de los contenidos será el de habituar al adulto a codificar su experiencia, acomodándola en sus esquemas de conocimiento, y a decodificar sus conocimientos, interpretando con ellos sus experiencias. Es decir, no sólo deberá disponer de un conjunto de nociones sistematizadas, sino que deberá adquirir la conciencia de la naturaleza instrumental de las distintas disciplinas que componen el currículo y de los sistemas conceptuales que emplean, manteniendo una visión integrada de la realidad. Así, los contenidos de cada uno de los ámbitos de conocimiento deben entenderse no como una mera suma de nociones, sino como un instrumento de conocimiento de la realidad y como el medio que le permita influir en ella siempre desde unos planteamientos cívicos y éticos.

En el aprendizaje de las personas adultas, los contenidos deben relacionarse con la cultura próxima al individuo, con lo inmediato y ya conocido, con su experiencia vital y sus otros aprendizajes informales o no formales. La dialéctica entre lo concreto y lo abstracto reclama una hábil acción docente en sentido bidireccional, capaz de conectar un elemento de contenido, mediante la generalización, con estructuras más amplias y, a su vez, susceptible de llegar al máximo valor práctico, a través de la aplicación a los aspectos concretos de la situación que dicho elemento permita. Por ello, se requiere que los diferentes contenidos curriculares incluidos en este decreto se presenten al alumnado adulto de modo que este pueda establecer relaciones entre los distintos niveles de su estructura interna, creando un flujo y reflujo continuo entre lo inductivo y lo deductivo, lo específico y lo general, lo teórico y lo práctico, lo que ya sabe y lo que está aprendiendo.

Las actividades de enseñanza deberán, además, fomentar el desarrollo de las estrategias de aprendizaje que coordinan los procesos cognitivos. De este modo, estas estrategias se convierten en contenidos curriculares para facilitar el logro de un determinado nivel de dominio de los procesos de aprendizaje, aprendiendo a aprender, y de la solución de problemas

Convendrá progresar desde las nociones más simples hasta las más complejas, considerando los esquemas mentales de los sujetos antes de iniciar el aprendizaje de los diferentes contenidos. Se establecerán sucesivos niveles de profundización conceptual y metodológica en el marco de cada ámbito de conocimiento, combinando fórmulas de aprendizaje dirigido y aprendizaje por descubrimiento, y procesos de revisión, análisis y contraste de los conocimientos y habilidades que se consigan adquirir.

Las rápidas transformaciones sociales, científicas y sobre todo tecnológicas que nuestro mundo ha sufrido a partir de mediados del siglo XX afectan en mayor medida a la población adulta que a los niños y jóvenes. Para este colectivo supone una constante readaptación de destrezas, conductas y pensamientos ya asumidos por lo que se hace necesario incorporar en el currículo y en la práctica docente además de los aspectos conceptuales los afectivos y conductuales, pero no como modelos, sino como indicadores, propiciando condiciones para apreciar valores.

Por otro lado, la gran incidencia que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación tienen en nuestra sociedad desde los años ochenta del pasado siglo exige que los alumnos adultos adquieran una adecuada competencia en este terreno ya que ellos constituyen uno de los colectivos más predispuestos a sufrir la exclusión social si no consiguen un dominio básico pero eficaz de estas herramientas. Desde todas y cada una de las materias que integran los distintos ámbitos de este currículo se ha de trabajar para que desarrollen las habilidades que les permitan un manejo adecuado de las herramientas informáticas de mayor uso y puedan operar con ellas en sus actividades cotidianas y en las distintas situaciones relacionadas con los ámbitos laborales y académicos. Pero este conocimiento siempre debe llevar aparejado el desarrollo de actitudes críticas respecto a las potencialidades de estas herramientas, a su alcance e impacto.

Finalmente, es necesario tener en cuenta que entre los contenidos prescritos en este decreto y su desarrollo en la práctica educativa cabe un margen considerable de opcionalidad y autonomía. Cada docente, como responsable de la enseñanza de los contenidos de un ámbito de conocimientos, podrá adaptarlos apoyándose en la experiencia de su alumnado y en la contribución a la funcionalidad del aprendizaje en su contexto socio-cultural.

ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN

El lenguaje es el instrumento de comunicación por excelencia de los seres humanos pues asegura dos procesos básicos de nuestra actividad: la comunicación y la representación; ambos se interrelacionan en los actos comunicativos y mediante ellos se regula la conducta humana y se avanza en el progreso social.

El lenguaje verbal, como medio universal de comunicación y representación, proporciona al individuo la capacidad de expresión y regulación del comportamiento propio y ajeno. Su dominio oral y escrito, tanto de la lengua castellana como de la lengua extranjera, le permitirá participar plenamente en los procesos sociales, comprender la información que recibe y expresar sus ideas y pensamientos de forma clara y precisa, favoreciendo su comunicación con los demás.

Los alumnos adultos de educación secundaria obligatoria han de ser capaces de hacer un uso personal de la lengua escrita y oral que les permita explorar sus propias posibilidades y expresarse con precisión y riqueza de recursos lingüísticos.

El ámbito de la comunicación, que engloba el conocimiento de la Lengua y la literatura castellana, además del de una lengua extranjera, tiene por finalidad el desarrollo de todas las habilidades lingüísticas que componen la competencia comunicativa del individuo. Ser comunicativamente competente, ya sea en lengua materna o en una lengua extranjera, significa ser capaz de actuar adecuadamente en diferentes situaciones y contextos por medios exclusivamente lingüísticos.

Para ello, el alumno adulto debe ser conocedor del funcionamiento del sistema de la lengua así como de los principios, reglas y normas que rigen los intercambios comunicativos y de todas aquellas convenciones temáticas y estructurales que caracterizan las distintas tipologías textuales.

Asimismo, para conocer y disfrutar de la literatura es fundamental tener, además del conocimiento general de la lengua, el particular del lenguaje literario, el de las especiales condiciones de producción de la obra y las relaciones de ésta con la circunstancia histórica y social en la que se produce.

El currículo de la enseñanza secundaria para personas adultas del ámbito de la Comunicación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León se fundamenta en el desarrollo de las estrategias para mejorar en el alumno las destrezas de recepción y producción en lengua oral y escrita, tanto en castellano como en la lengua extranjera que elija: escuchar, comprender, hablar, leer y escribir en contextos familiares, sociales, laborales y académicos, así como en aquellos relativos a los medios de comunicación; aunque también incide en el conocimiento y la valoración de los distintos tipos de variedades lingüísticas que enriquecen el acervo cultural de nuestra comunidad y nuestro país.

Teniendo en cuenta que para comprender y producir mensajes orales y escritos adecuados, coherentes y cohesionados se requiere el conocimiento y la reflexión acerca del funcionamiento y la norma del sistema lingüístico, se incluyen también contenidos de índole gramatical entendidos como conocimientos sistemáticos de las clases de palabras, de las combinaciones posibles entre ellas y de las relaciones de estas expresiones con los significados, tanto en la lengua castellana como en la lengua extranjera.

El eje vertebrador del ámbito lo constituye el desarrollo de las competencias lingüísticas de comprensión y expresión oral y escrita así como de producción oral y escrita: escuchar, hablar y

conversar, leer y escribir; competencias que, aunque en la secuenciación de contenidos de cada uno de los módulos se presentan en apartados distintos, en la mayoría de contextos y usos lingüísticos se dan interrelacionadas, hecho que habrá de tenerse en cuenta a la hora de presentarlas y trabajarlas en el aula.

En cada módulo se incluyen los contenidos que suponen una reflexión sobre los elementos que componen el sistema lingüístico; con ello se pretende que los alumnos asimilen los conceptos básicos de ortografía, morfología, sintaxis, léxico y relaciones semánticas a la vez que utilizan de forma precisa la terminología gramatical.

Las personas adultas, como ciudadanos, deben conocer las relaciones que se establecen entre la lengua y la sociedad. En cada módulo, tanto del primer como del segundo nivel, correspondientes a los Módulos I, II, III y IV, se incluyen contenidos que tratan los registros, los usos sociales y la variación lingüística, lo que le permite al alumno adulto comprender mejor el mundo que le rodea, la pluralidad lingüística, el papel de la lengua y la literatura en la identidad cultural de los pueblos y el modo en que la evolución de las sociedades influye en la evolución del lenguaje.

De la misma manera, se reseñan los contenidos referidos a la educación literaria: en primer lugar se hace un repaso de las características y recursos del lenguaje y los géneros literarios para continuar con los movimientos, autores y obras más representativos de la historia de nuestra literatura.

Indudablemente, el conocimiento de otras lenguas contribuye al enriquecimiento de la formación personal, ampliando la dimensión de la competencia lingüística del individuo. En este mismo ámbito se incluye el conocimiento de las lenguas extranjeras como medio para acceder a otras culturas, costumbres e idiosincrasias, fomentar las relaciones interpersonales e interculturales y desarrollar la formación integral del individuo. Así se reconoce el papel de las lenguas extranjeras como elemento clave en la construcción de una identidad común, proceso de extraordinaria relevancia en el camino de la construcción europea.

El Consejo de Europa insiste en la necesidad de que los ciudadanos de la Unión posean las competencias lingüísticas suficientes para comunicarse con otros ciudadanos de países europeos e indica que para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa en una determinada lengua extranjera, el individuo debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación que configuran un conjunto de acciones con una finalidad comunicativa concreta dentro de un ámbito específico.

Por lo tanto, las actividades en que se sitúe el aprendizaje de la lengua extranjera deberán proporcionar aprendizajes funcionales enmarcados en el ámbito de la interacción social cotidiana, de las relaciones familiares, de lo laboral o de lo educativo.

Al finalizar esta etapa, el alumnado adulto deberá haber conseguido el nivel de usuario básico: podrá comunicarse en una lengua extranjera oralmente y por escrito en situaciones de la vida cotidiana con expresiones de uso muy frecuente y utilizando una gramática y un vocabulario básicos. Deberá haber alcanzado el nivel A1 (al acabar los módulos I y II) y el nivel A2 (al terminar los módulos III y IV) fijados por el Marco Común Europeo de Referencia elaborado por el Consejo de Europa.

Tanto en la enseñanza del castellano como en la de una lengua extranjera, metodológicamente, todas y cada una de las acciones didácticas han de estar encaminadas a la adquisición y mejora de las competencias clave y específicamente de las destrezas comunicativas.

La enseñanza impartida en este ámbito debe proporcionar al estudiante adulto de enseñanza secundaria las herramientas para disfrutar de la lectura y para desenvolverse en los distintos ámbitos de comunicación que exige la sociedad actual: saber escuchar; entender lo que se lee o lo que se oye; intervenir en una reunión; pedir trabajo o actuar en él demostrando ser un buen interlocutor; levantar un acta o escribir unas normas para la comunidad de vecinos; reclamar con argumentos; expresar vivencias, sentimientos o ideas, en resumen, ser capaz de adaptar las habilidades comunicativas a los diferentes propósitos y circunstancias que le exige su vida como ser social.

Por tanto, las muestras de lengua oral y escrita que el profesor presente o trabaje en clase han de trascender el estrecho marco del aula y estar debidamente contextualizadas. El profesor ha de ser consciente también de que los contenidos que aquí se presentan parcelados demandan un tratamiento recurrente e interrelacionado a lo largo de cada bloque y de cada módulo. Sólo así los alumnos adquirirán los hábitos que les permitan controlar y adecuar su comunicación no sólo en el centro educativo, sino en todos los contextos de su vida.

Contribución del ámbito de la Comunicación a las competencias clave.

El ámbito de la comunicación contribuye en todos y cada uno de los aspectos que en él se describen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística:

- Desarrollo de la capacidad para resolver con éxito distintas situaciones comunicativas de la vida personal, social académica y laboral, tanto en la lengua materna como en una lengua extranjera.
- Adquisición de estrategias para interpretar, relacionar y valorar la información de los mensajes de cualquier emisor que se reciben en la vida cotidiana.
- Valoración y utilización de la lengua como medio para adquirir nuevos conocimientos al darse cuenta de que la lengua es un instrumento de representación del mundo y de los modos de pensar o de sentir de uno mismo y de los demás.
- Utilización de la lengua de modo creativo para expresar sentimientos, fantasías, pensamientos…
- Concepción de la lengua como objeto de estudio, observación y análisis con el fin de mejorar las propias producciones y de comprender con más profundidad las ajenas.

El ámbito de la comunicación contribuye en el alumno adulto al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología en los siguientes aspectos:

- Desarrollo de la comprensión lectora e interpretación de situaciones, problemas y enunciados de naturaleza matemática, científica y técnica.
- Interpretación clara y precisa de informaciones y datos y de las relaciones entre unos y otros.
- Explicación mediante exposiciones y argumentaciones de teorías, teoremas y principios matemáticos en las que aparezca un uso de términos específicos adecuados.
- Mejora de la capacidad de argumentar para exponer soluciones técnicas relacionadas con cualquier problema relacionado con el medio ambiente y la salud.
- Desarrollo de la capacidad para explicar algunas nociones, y conceptos científicos y técnicos así como teorías básicas utilizando un vocabulario científico adecuado.

El ámbito de la comunicación contribuye de modo especial en el adulto al desarrollo de la competencia digital puesto que el currículo de éste ámbito de conocimiento incluye el uso de soportes electrónicos tanto en la búsqueda y tratamiento de información como en la composición de textos, aspectos ambos que constituyen algunas de las competencias esenciales de la competencia digital:

- Desarrollo de conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades.
- Desarrollo de habilidades lingüísticas de comunicación en distintas lenguas a través de las diversas tecnologías de información y comunicación.
- Manejo de la lectura hipertextual.
- Utilización de diversos programas de procesamiento y corrección ortográfica y gramatical de textos.
- Uso de las distintas herramientas de composición de presentaciones en las que se integren textos, gráficos, imagen y sonido.
- Mejora de la comunicación escrita a través de mensajes, correos electrónicos, participación en foros, elaboración de páginas web, blogs y wikis.

El ámbito de la comunicación contribuye especialmente al desarrollo de la competencia para aprender a aprender de los alumnos adultos, pues el lenguaje no es sólo un instrumento de comunicación, es también un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. Este ámbito ayuda a construir la competencia para seguir aprendiendo a lo largo de la vida en los aspectos siguientes:

- Mejora las destrezas de comprensión y expresión oral y escrita.
- Permite abordar con seguridad cualquiera de las técnicas y canales de aprendizaje autónomo.
- Ayuda a buscar, comprender, seleccionar y reelaborar información útil para la construcción de nuevos conocimientos.

El ámbito de la comunicación contribuye en el adulto al desarrollo de las competencias sociales y cívicas en los siguientes aspectos:

- Mejora de las habilidades sociales, lo que coadyuva a la creación de un espíritu de participación ciudadana activa, respetuosa y responsable.
- Relación con las demás personas en cualquier ámbito (personal, social, académico o laboral) a través del diálogo, la exposición y el sereno contraste de ideas.
- Valoración positiva del uso de diferentes lenguas y de las variedades y usos de las mismas y consideración de unos y otros como elementos de enriquecimiento cultural de una sociedad.
- Ejercicio de la libertad de expresión de modo respetuoso, eliminando de los usos lingüísticos cualquier expresión que suponga discriminación por sexo, edad, raza o cultura.

Una de las funciones del lenguaje es regular y orientar la actividad del individuo; en este sentido, el ámbito de la comunicación contribuye a la adquisición de la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor en los siguientes aspectos:

- Desarrollo de habilidades lingüísticas y sociales para relacionarse, cooperar y negociar; esto proporciona al individuo adulto una mayor seguridad y confianza en sí mismo.
- Desarrollo de las capacidades para planificar, elaborar proyectos, exponerlos y valorarlos.
- Valoración positiva de la libertad de expresión, de la asunción de riesgos y de las responsabilidades.

El ámbito de la comunicación contribuye en gran medida a la mejora de la competencia en conciencia y expresiones culturales de los alumnos adultos en los siguientes aspectos relacionados especialmente con la literatura:

- Aproximación, para una mejor comprensión, a otras culturas a través del conocimiento de su lengua y su literatura.
- Apreciación de la literatura como un arte y como expresión de preocupaciones esenciales del ser humano a lo largo de los siglos.
- Relación de la literatura con otras manifestaciones culturales como la pintura, la escultura, la música y el cine.
- Desarrollo de la producción de textos literarios como modo artístico de expresar sentimientos, experiencias y fantasías propias y ajenas, ya sea de modo individual o cooperativo.
- Disfrute de la lectura de textos literarios.
- Educación en la sensibilidad a través de la interpretación o de la expresión de diversas manifestaciones literarias.
- Acercamiento a los aspectos sociales tanto desde el punto de vista temático como desde el de producción de la obra literaria.

NIVEL I DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

Módulo I de Comunicación
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
Escuchar - Comprensión e interpretación de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral. - Actitud de cooperación y de respeto en situaciones aprendizaje compartido. **Hablar** - Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. - Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. 2. Comprender el sentido global de textos orales. 3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. 4. Participar en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, manteniendo una actitud de cooperación y de respeto en estas situaciones.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico social y laboral identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. 1.2. Retiene y extrae información relevante y concreta. 2.1. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. 2.2. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…). 3.1. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. 3.2. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo. 4.1. Participa activamente en debates y coloquios respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		4.2. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las convenciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
Leer - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico, social y laboral. - Utilización de manera y progresiva de diccionarios, bibliotecas y tecnologías de información y la comunicación como fuentes información y conocimiento. **Escribir** - Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico, social y laboral. - Conocimiento y uso de técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información y redacción de textos adecuados al nivel.	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos adecuados a su nivel. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos adecuados a su nivel. 3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. 4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. 2.1. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. 2.2. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. 3.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 3.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. 4.1. Escribe textos propios del ámbito personal, social y laboral imitando textos modelo. 4.2. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
La palabra - Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. - Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. - Procedimientos para formar palabras. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. - Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. - Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. **El discurso** - Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos utilizando la terminología gramatical necesaria. 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. 3. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. 4. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. 2.1. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. 3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. 3.2. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. 4.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas,

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. 4.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
Bloque 4. Educación literaria		
Plan lector - Lectura de obras de la literatura española y universal como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo. - Introducción a la literatura y a los géneros literarios a través de la lectura de fragmentos representativos de obras adecuadas al nivel. Análisis de sus rasgos más característicos. **Creación** - Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	1. Leer obras de la literatura española y universal a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. 2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. Conocer y distinguir las principales formas y géneros de la tradición literaria. 3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. 4. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, (adoptando un punto de vista crítico y personal) y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 2.1. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 2.2. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 4.1. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Módulo I de Comunicación
LENGUA EXTRANJERA. INGLES / FRANCÉS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Estrategias de comprensión - Identificación del tipo de mensaje oral o documento sonoro, adaptando la comprensión y expresión al mismo. - Escucha y comprensión de mensajes orales breves, identificando el tipo de mensaje o documento y adaptando la comprensión y expresión al mismo. - Inferencia sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos-lingüísticos y paralingüisticos. **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos** - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros elementales, - Costumbres, valores, creencias y actitudes, - Lenguaje no verbal. **Funciones comunicativas** - Iniciación de relaciones personales: tomar contacto, saludar, despedirse y dar las gracias. - Identificar objetos y personas.	- Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre los temas propuestos. - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o los detalles de los documentos sonoros propuestos. - Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a relaciones interpersonales entre compañeros, comportamiento -gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual-, y convenciones sociales. - Aplicar a la comprensión del documento sonoro los conocimientos sobre cómo se forman y organizan patrones sintácticos y discursivos elementales y de uso frecuente en la comunicación oral, como la enumeración, interrogación o exclamación.	1. Capta la información más importante de mensajes y comunicados breves, sencillos y articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas. 2. Entiende lo esencial de lo que se dice o escucha a través de los medios informáticos del aula. 3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad lenta y en una variedad estándar de lengua. 4. Comprende una conversación informal en la que se participa sobre cada tema propuesto. 5. Distingue, con apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante sobre temas educativos o de su interés. 6. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos, cuando las imágenes ayuden a la comprensión.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Descripción de cualidades físicas de personas, objetos y lugares de ámbito familiar, educacional y de trabajo. - Petición y ofrecimiento de información e indicaciones sobre algo concreto. - Narración de acontecimientos y descripción de estados y situaciones presentes. - Expresión de la certeza y la duda. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía y sus contrarios. **Estructuras sintáctico-discursivas**[1] **Léxico oral elemental de uso común relativo** a: - Identificación personal - Vivienda, hogar y entorno - Familia y amigos - Actividades de la vida diaria - Trabajo y profesiones - Educación y estudio - Tecnologías de la Información y la Comunicación. **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos** - Identificación y reconocimiento de fonemas de uso frecuente. - Reconocimiento de patrones básicos de ritmo y entonación.	- Reconocer léxico oral referido a cada tema propuesto. - Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
Estrategias de producción: **Planificación** - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el mensaje al destinatario y contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. **Ejecución** - Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de producción oral. - Reajustar el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos. - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos como modificar palabras de significado parecido, o paralingüísticos- pedir ayuda, señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado-. **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos** - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros elementales,	- Producir textos breves y lo bastante comprensibles, en conversación cara a cara u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre los temas vistos aunque se produzcan interrupciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita lo dicho. - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales breves y de estructura muy simple y clara. - Incorporar a la producción del texto oral los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. - Organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. - Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia.	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas, siguiendo un guion escrito, sobre aspectos concretos de los temas estudiados y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. 2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas básicas, referidas a los temas estudiados y siguiendo las reglas de cortesía básicas. 3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, pide cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, según el tema que se le haya propuesto.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Costumbres, valores, creencias y actitudes, - Lenguaje no verbal. **Funciones comunicativas** - Iniciación de relaciones personales. Tomar contacto, saludar, despedirse y dar las gracias. - Identificar objetos y personas. - Descripción de cualidades físicas de personas, objetos y lugares de ámbito familiar, educacional y de trabajo. - Petición y ofrecimiento de información e indicaciones sobre algo concreto. - Narración de acontecimientos y descripción de estados y situaciones presentes. - Expresión de la certeza y la duda. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía y sus contrarios. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. **Estructuras sintáctico-discursivas**[1] **Léxico oral elemental de uso común relativo a:** - Identificación personal - Vivienda, hogar y entorno - Familia y amigos - Actividades de la vida diaria - Trabajo y profesiones - Educación y estudio	- Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas. - Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones. - Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras adecuadas para establecer la comunicación. - Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra.	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Tecnologías de la Información y la Comunicación **Patrones sonoros básicos acentuales, rítmicos y de entonación** - Producción de patrones básicos de ritmo, entonación. - Acentuación de palabras y frases.		
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Estrategias de comprensión - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión: sentido general, información esencial, puntos principales. **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos** - Convenciones sociales, - Normas de cortesía, - Costumbres, valores, creencias y actitudes. **Funciones comunicativas** - Iniciación de relaciones personales. Tomar contacto, saludar, despedirse y dar las gracias. - Identificar objetos y personas.	- Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de los temas tratados, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto escrito. - Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a los temas trabajados o de su interés. - Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita.	1. Comprende una correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades. 2. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo. La programación de una actividad extraescolar, por ejemplo. 3. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje. 4. Entiende información específica esencial en páginas web y otros materiales de referencia o consulta, claramente estructurados, sobre temas ya tratados, o propuestos por interés personal.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Descripción de cualidades físicas de personas, objetos y lugares de ámbito familiar, educacional y de trabajo. - Petición y ofrecimiento de información e indicaciones sobre algo concreto. - Narración de acontecimientos y descripción de estados y situaciones presentes. - Expresión de la certeza y la duda. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía y sus contrarios. **Estructuras sintáctico-discursivas**[1] **Léxico escrito de uso común relativo a:** - Identificación personal - Vivienda, hogar y entorno - Familia y amigos - Actividades de la vida diaria - Trabajo y profesiones - Educación y estudio - Tecnologías de la Información y la Comunicación **Patrones gráficos y convenciones ortográficas**	- Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos a los temas e inferir del contexto y del texto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. - Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común.	5. Comprende lo esencial de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los personajes y de sus relaciones.
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
Estrategias de producción: **Planificación** - Movilizar y coordinar las propias competencias generales básicas y comunicativas con el fin de	- Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre los temas propuestos en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su situación personal, intereses o aficiones.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
realizar eficazmente la tarea: repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc. - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos: uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda a través de internet, etc. **Ejecución** - Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos. **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos** - Convenciones sociales. - Normas de cortesía. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. **Funciones comunicativas** - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Tomar contacto, saludar, despedirse y dar las gracias. - Identificar objetos y personas. - Identificación y descripción de objetos y personas de ámbito familiar, educacional y de trabajo.	cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes. - Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple. - Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a los temas de cada unidad, respetando las normas más importantes de cortesía en los contextos respectivos. - Organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. - Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla. - Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. - Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información de manera simple y directa sobre situaciones habituales y cotidianas.	2. Escribe notas y mensajes SMS, WhatsApp, Twitter, en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con las actividades y situaciones de la vida cotidiana que se le propongan, respetando las convenciones y normas de cortesía más importantes. 3. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla sobre situaciones, personas, objetos y lugares de forma muy esquemática. 4. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social con personas de otros países, por ej., se intercambia información, se describen en términos sencillos presentaciones y experiencias personales.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Petición y ofrecimiento de información e indicaciones sobre algo concreto. - Narración de acontecimientos y descripción de estados y situaciones presentes. **Estructuras sintáctico-discursivas[1]** **Léxico escrito de uso común relativo a:** - Identificación personal - Vivienda, hogar y entorno - Familia y amigos - Actividades de la vida diaria - Trabajo y profesiones - Educación y estudio - Tecnologías de la Información y la Comunicación. **Patrones gráficos y convenciones ortográficas del léxico estudiado**	- Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales y las reglas ortográficas básicas, así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.	

Estructuras sintáctico-discursivas[1]	
Francés	**Inglés**
- Iniciación de relaciones personales y sociales. Tomar contacto, saludar, despedirse y dar las gracias. - Presente de indicativo de avoir y être - Presente de indicativo de s'appeler - Presentativos: voici, voilà, - Fórmulas de saludo y despedida: Bonjour!, Salut! Au revoir! ...	- Iniciación de relaciones personales y sociales Tomar contacto, saludar, despedirse y dar las gracias. - Presente simple de To be - afirmat. Negat. Interrog. - Formas plenas y contractas: I am/I'm, you are not/you aren't… - Saludos (Hello, Hi, good morning. My name is,… - Pronombres Personales sujeto,

- Pronombres personales sujeto: Formas tónicas y átonas, moi, je/j'… - Fórmulas de toma de contacto y agradecimiento: Comment vas-tu? Comment ça va?. Bien, merci!, ça va!... - Identificar objetos y personas - Qui est-ce? C'est/ Il est, elle est… - Qu'est-ce que c'est? C'est/ Il est, elle est… - Petición y ofrecimiento de información e indicaciones sobre algo concreto. - Artículos definidos e indefinidos. - Interrogación directa para solicitar información sobre: edad, estado civil, dirección, profesión, nacionalidad etc. Tu as quel âge?, où tu habites, qu'est-ce que tu fais?.... - Números cardinales de 0 a 50 - Preposiciones à y en - Descripción de cualidades físicas de personas, objetos y lugares de ámbito familiar, educacional y de trabajo. - Adjetivos calificativos: distinción de masculino/femenino y singular/plural. - Determinantes interrogativos: quel, quelle, quels, quelles…? - Adverbios de cantidad: très, beaucoup, assez… - Narración de acontecimientos y descripción de estados y situaciones presentes. - Presente de indicativo de verbos regulares en -er: travailler, étudier, habiter, parler… - Días de la semana - La fecha - Expresión de la certeza y la duda.	- Fórmulas de toma de contacto y agradecimiento: How are you? I'm fine, thank you, and you? … Pleased / Nice to meet you… - Identificar objetos y personas - Demostrativos: (This / these, That / those). - What is (what's) this? This is… - What's that..? That is… - Petición y ofrecimiento de información e indicaciones sobre algo concreto. - There is / There are - A / An / Some / The - Nombres contables e incontables: How much – How many, (contrast some/any) - Orden de palabras – word order (adj. + noun) - Adjetivos posesivos (my, your, his, her….) - Preposiciones de lugar: (In, on, under, behind…) - Descripción de cualidades físicas de personas, objetos y lugares de ámbito familiar, educacional y de trabajo. - Presente simple de To have got - afirmat. Negat. Interrog. - Formas plenas y contractas: I have got / I've got, You have not got / you have't got - Genitivo sajón - Nombres singulares y plurales - Pronombres interrogativos (Who, which, when, where...) - Narración de acontecimientos y descripción de estados y situaciones presentes. - Presente simple afirmat. Negat. Interrog - Presente Continuo afirmat. Negat. Interrog - Adverbios de frecuencia. - Contraste presente simple y continuo - Días de la semana, meses, fechas - Preposiciones de tiempo (In, on, at…) - Expresión de la certeza y la duda. - Can / Can't - Must / Mustn't

- Afirmaciones: oui, bien sûr!, d'accord! moi aussi…! - Negaciones: Non, pas du tout, moi non plus… - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía y sus contrarios: - Presente de indicativo de: aimer. adorer y préférer - Presente de indicativo de détester, - Adverbios de intensidad: bien, beaucoup, peu, pas beaucoup - Exclamaciones: oh là là! quelle horreur! ...	- I am sure, I wonder…. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía y sus contrarios: - Pronombres personales objeto - Verbos de estado (I think, I know, I want...) - Like / enjoy / hate / prefer + sust. - Like / enjoy / hate /prefer + ing. - Imperativo

NIVEL I DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

Módulo II de Comunicación
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
Escuchar - Comprensión, interpretación y textos orales propios del ámbito textos orales propios del ámbito valoración de textos orales en personal, académico, social y laboral. - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. - Actitud de cooperación y de respeto en situaciones aprendizaje compartido. **Hablar** - Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. - Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. - Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. 2. Comprender el sentido global de textos orales del ámbito social, académico y laboral próximos a sus intereses. 3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. 4. Participar en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, manteniendo una actitud de cooperación y de respeto en estas situaciones. 5. Realizar exposiciones orales sencillas, formales e informales, de forma individual o en grupo, sobre temas próximos a su entorno y a sus intereses.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico social y laboral identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. 2.1. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. 2.2 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…). 3.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo. 4.1. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. 4.2. Participa activamente en debates y coloquios respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.		4.3. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las convenciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida. 5.1. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 5.2. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
Leer - Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico, social y laboral. - Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico (secciones y géneros). - Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos adecuados a su nivel. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos adecuados a su nivel. 3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. 4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. 5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso con letra personal y legible, organizando las ideas	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 2.1. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. 2.2. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. 2.3. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Tecnologías de la información y la Comunicación como fuente de obtención de información. **Escribir** - Escritura de textos (resúmenes, exposiciones, y explicaciones sencillas) relacionados con el ámbito personal, académico, social y laboral. - Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.	con claridad y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	3.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 4.1. Escribe textos propios del ámbito personal, social y laboral imitando textos modelo. 4.2. Resume textos evitando parafrasear el texto resumido. 5.1. Utiliza en sus escritos palabras correctas del nivel formal de la lengua y las organiza en ideas claras.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
La palabra - Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. - Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. - Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	1. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. 2. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. 3. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 2.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. 3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. **Las relaciones gramaticales** - Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. **El discurso** - Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. - Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. - Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. 4. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. 5. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple. 6. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	3.2. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. 4.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. 5.1. Reconoce, razona y explica la estructura de oraciones simples sencillas. 6.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
Bloque 4. Educación literaria		
Plan lector - Lectura de obras de la literatura española y universal como fuente de placer, de	1. Leer obras de la literatura española y universal a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo. - Introducción a la literatura y a los géneros literarios a través de la lectura de fragmentos representativos de obras adecuadas al nivel. Análisis de sus rasgos más característicos. **Creación** - Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. - Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. 3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. 4. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, (adoptando un punto de vista crítico y personal) y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	2.1. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 2.2. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 4.1. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Módulo II de Comunicación

LENGUA EXTRANJERA. INGLES / FRANCÉS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Estrategias de comprensión - Movilización de información previa sobre tipo de tarea o tema.	- Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro	1. Capta la información más importante y detalles relevantes de indicaciones, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Identificación del tipo de mensaje oral o documento sonoro, adaptando la comprensión y expresión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión -sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes-. **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos** - Convenciones sociales. - Normas de cortesía y registros. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal. **Funciones comunicativas** - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos y descripción de estados y situaciones presentes referidas a hechos habituales de la vida cotidiana en el ámbito doméstico, de estudio y de trabajo. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, consejos y advertencias y avisos sobre algo cotidiano y concreto. - Expresión de la certeza y la duda.	formal, informal o neutro, y que versen sobre los temas propuestos. - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes de los documentos sonoros propuestos. - Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio) y a las relaciones interpersonales- entre hombres y mujeres, en el centro educativo o en el lugar de trabajo-, comportamiento -gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual- y convenciones sociales. - Aplicar a la comprensión del documento sonoro los conocimientos sobre cómo se forman y organizan patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral. - Reconocer léxico oral referido a cada tema propuesto. - Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	2. Entiende lo esencial de lo que se dice o escucha a través de los medios informáticos del aula. 3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a una velocidad media y en una variedad estándar de lengua. 4. Comprende en una conversación informal en la que participa descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre la vida diaria cuando se habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. 5. Comprende en una conversación formal o entrevista en la que participa, lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos o de su interés. 6. Distingue, con apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante sobre temas educativos o de su interés. 7. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés, articulados con lentitud y claridad (la información del tiempo o la presentación de algún personaje conocido, por ej.) cuando las imágenes ayudan a la comprensión.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio la simpatía y sus contrarios. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. **Estructuras sintáctico-discursivas[1]** **Léxico oral de uso común relativo a:** - Identificación personal, incluyendo rasgos de carácter. - Vivienda, hogar y entorno, con su ubicación - Actividades de la vida diaria - Familia y amigos, profesiones - Educación y estudio - Compras y actividades comerciales - Alimentación y restauración - Tiempo libre, ocio y deporte - Clima y entorno natural - Tecnologías de la Información y la Comunicación **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación** - Reconocimiento progresivo de fonemas de especial dificultad. - Reconocimiento de las personas y tiempos verbales. - Reconocimiento de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.		8. Se interesa por mantener la comunicación, utilizando estrategias para superar dificultades que surgen y esforzándose en pronunciar de manera adecuada.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
Estrategias de producción: **Planificación** - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario y contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. **Ejecución** - Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de producción oral. - Reajustar la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos. - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos. - Modificar palabras de significado parecido. - Parafrasear un término o una expresión- o paralingüísticos y paratextuales. - Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.	- Producir textos breves y lo bastante comprensibles, en conversación cara a cara u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre los temas propuestos aunque se produzcan interrupciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita lo dicho. - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos. - Incorporar a la producción del texto oral los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. - Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo,	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guion escrito, sobre aspectos concretos de temas conocidos, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. 2. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas como las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas. 3. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, según el tema que se le haya propuesto.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente. - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos** - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. - Valores, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal. **Funciones comunicativas** - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos y descripción de estados y situaciones presentes referidas a hechos habituales de la vida cotidiana en el ámbito doméstico, de estudio y de trabajo. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, consejos y advertencias y avisos sobre algo cotidiano y concreto. - Expresión de la certeza y la duda. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio la simpatía y sus contrarios.	utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto. - Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia. - Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas. - Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones. - Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras adecuadas para establecer la comunicación. - Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra.	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. **Estructuras sintáctico-discursivas[1]** **Léxico oral de uso común relativo a:** - Identificación personal, incluyendo rasgos de carácter - Vivienda, hogar y entorno, con su ubicación - Actividades de la vida diaria - Familia y amigos, profesiones - Educación y estudio - Compras y actividades comerciales - Alimentación y restauración - Tiempo libre, ocio y deporte - Clima y entorno natural - Tecnologías de la Información y la Comunicación **Patrones sonoros, acentuales rítmicos y de entonación** - Pronunciación de fonemas de especial dificultad. - Correcta pronunciación para distinguir las personas y tiempos verbales. - Producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.		

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Estrategias de comprensión - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión: sentido general, información esencial, puntos principales. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos** - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros en la lengua escrita. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. **Funciones comunicativas.** - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos y descripción de estados y situaciones presentes referidas a hechos habituales de la vida cotidiana en el ámbito doméstico, de estudio y de trabajo.	- Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de los temas tratados, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto. - Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a los temas propuestos. - Reconocer y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita. - Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a los temas estudiados, o de su interés e inferir del contexto y del texto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. - Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común.	1. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés en los ámbitos personal, académico y ocupacional. 2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades. 3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo: sobre un curso de idiomas o una compra por internet, por ejemplo. 4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen parte del mensaje. 5. Entiende información específica esencial en páginas web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas discutidos en clase, o propuestos por interés personal.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, consejos y advertencias y avisos sobre algo cotidiano y concreto. - Expresión de la certeza y la duda. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio la simpatía y sus contrarios. - Patrones gráficos y convenciones ortográficas del léxico estudiado. - Organización del discurso, siguiendo las normas del texto escrito. **Estructuras sintáctico-discursivas[1]** **Léxico escrito de uso común relativo a:** - Identificación personal, incluyendo rasgos de carácter - Vivienda, hogar y entorno, con su ubicación - Actividades de la vida diaria - Familia y amigos, profesiones - Educación y estudio - Compras y actividades comerciales - Alimentación y restauración - Tiempo libre, ocio y deporte - Clima y entorno natural - Tecnologías de la Información y la Comunicación **Patrones gráficos y convenciones ortográficas**		6. Comprende lo esencial de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los personajes y de sus relaciones.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
Estrategias de producción: **Planificación** - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea: repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc. - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos: uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda a través de internet, etc. **Ejecución** - Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros en la lengua escrita; - Costumbres, valores, creencias y actitudes. **Funciones comunicativas.** - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.	- Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre los temas trabajados en clase en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. - Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple. - Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a los temas tratados, respetando las normas más importantes de cortesía en los contextos respectivos. - Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. - Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su situación personal, intereses o aficiones. 2. Escribe notas y mensajes SMS, WhatsApp, Twitter, en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con las actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía más importantes. 3. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. ej. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana. 4. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales, describiendo situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática. 5. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social con personas de otros países, por ej., se intercambia información, se describen en términos sencillos presentaciones personales, información sobre las actividades cotidianas, horarios de trabajo, etc.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos y descripción de estados y situaciones presentes referidas a hechos habituales de la vida cotidiana en el ámbito doméstico, de estudio y de trabajo. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, consejos y advertencias y avisos sobre algo cotidiano y concreto. - Expresión de la certeza y la duda. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio la simpatía y sus contrarios - Patrones gráficos y convenciones ortográficas del léxico estudiado. - Organización del discurso, siguiendo las normas del texto escrito. **Estructuras sintáctico-discursivas[1]** **Léxico escrito de uso común relativo a:** - Identificación personal, incluyendo rasgos de carácter - Vivienda, hogar y entorno, con su ubicación, - Actividades de la vida diaria - Familia y amigos, profesiones - Educación y estudio - Compras y actividades comerciales - Alimentación y restauración	sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. - Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. - Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales y las reglas ortográficas básicas, así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Tiempo libre, ocio y deporte - Clima y entorno natural - Tecnologías de la Información y la Comunicación **Patrones gráficos y convenciones ortográficas**		

Estructuras sintáctico-discursivas[1]	
Francés	**Inglés**
- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Presente de indicativo de avoir , être y connaître - Fórmulas de cortesía: M., Mme., Mlle., s'il vous plaît, s'il te plaît… - Fórmulas de agradecimiento: Merci, merci bien, de rien… - Fórmulas interrogativas:Comment allez-vous?, ça va? - Fórmulas de despedida: à bientôt, à tout à l'heure, salut… - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. - Femenino y plural de los adjetivos: regla general y excepciones más frecuentes. - Adjetivos posesivos: mon, ton son… - Presencia y ausencia de personas y cosas con Il y a, il n'y a pas - Expresión de la comparación de cualidad: aussi…que / qu'… ; plus… que /qu'… ; moins que /qu'… - Adjetivos demostrativos: ce, cet, cette, ces	- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Presente simple To be - Pronombres Personales, sujeto - objeto - Plurales, plurales irregulares - A/An/The, Some/Any,Much/Many - Fórmulas interrogativas: How much – How many…? How are you, How old are you… - Preposiciones de lugar - Saludos y despedidas: (hello, hi, good morning, good bye, see you soon…) - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. - To Have got - There is / There are - Adjetivos y pronombres posesivos: my/mine, your/yours… - Genitivo sajón. - Adjetivos demostrativos: this, these, that, those. -Expresión de la comparación de cualidad: comparat. y superlat.

- Narración de acontecimientos y descripción de estados y situaciones presentes, referidos a hechos habituales de la vida cotidiana en el ámbito doméstico, de estudio y de trabajo. - Expresión de gustos o preferencias con aimer bien, ne pas aimer du tout, avec plaisir, volontiers, désolé (.e)… - Presente de indicativo de verbos regulares en -ir: finir, choisir… - Presente de indicativo de sortir, partir y venir - Presente de indicativo de verbos pronominales del primer grupo, en -er: se lever, se laver, se préparer, se coucher… - Presente de indicativo de aller y faire - Presente de indicativo de prendre y mettre - Momentos del día: matin, midi, soir - Expresión de la hora, adverbios y expresiones temporales de acciones actuales: maintenant, en ce moment, … - Preguntas directas para obtener respuestas afirmativas y negativas: Oui/ non - Narración de acontecimientos pasados puntuales y expresión de sucesos futuros. - Adverbios y expresiones de tiempo pasado más frecuentes: hier, día de la semana + dernier, otro período de tiempo + dernier/dernière: la semaine dernière, l'année dernière…; il y a + período de tiempo - Adverbios y expresiones de tiempo referidas al tiempo futuro: demain, período de tiempo + prochain/ prochaine; dans + período de tiempo - Acciones cotidianas puntuales en passé composé con avoir y participios regulares - Futur proche; aller + infinitivo. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, consejos y avisos sobre algo cotidiano y concreto.	(older than, the best, more… than, the most …) - Narración de acontecimientos presentes, referidos a hechos habituales de la vida cotidiana en el ámbito doméstico, de estudio y de trabajo. - Like / dislike, hate… + nombre, -Like / dislike, hate… + gerundio - Presente simple y presente continuo. - Contraste pres. simple/pres. continuo - Verbos de estado. - Partes del día. (morning, evening… - Adverbios de frecuencia y expresiones temporales de acciones habituales: always, often, every day… - Expresión de la hora, adverbios y expresiones temporales de acciones actuales: right now, at the moment, … - Preguntas directas para obtener respuestas afirmativas y negativas:yes/no questions - Preguntas para identificar personas o cosas: Who?, what?, Which?, Where? - Narración de acontecimientos pasados puntuales y expresión de sucesos futuros. - Pasado simple “To be”, There was, there were. - Pasado simple verbos regulares - Pasado simple verbos irregulares más comunes - Pasado continuo - Contraste pasado simple y continuo (when, while…) - Be going to - Presente continuo con intención de futuro - Futuro simple: Will - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, consejos y avisos sobre algo cotidiano y concreto. - How can I…? Can I help you..? I need…? Can you please... ? - Can / Can’t - Could / Couldn’t - Must / Mustn’t - Expresión de la certeza y la duda

- Interrogación sobre las distintas circunstancias de una acción o estado: Quel…+ nom…?, comment… quand…, où…, combien (de/ d')…, pourquoi…? … - Uso de de pouvoir y devoir + infinitivo en presente de indicativo, afirmativo y negativo (tres primeras personas de singular) - Expresión de la certeza y la duda. - Expresiones de certeza: sans doute, bien sûr, … - Presente de indicativo de savoir (tres primeras personas de singular) - La negación del verbo: ne / n' …pas - Expresiones de duda: peut-être, ça dépend, ne pas être sûr(-e) (de / d') … - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía y sus contrarios. - Utilización de los verbos trouver y penser en presente de indicativo: Comment tu trouves?, qu'est-ce que tu penses de…? - Exclamaciones de aprobación: Mais oui, c'est sympa, gentil, génial! …, j'adore!... - Exclamaciones de rechazo: Mais non! quelle horreur!, je déteste! ...: - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. - Interrogación directa - Exclamación -Indicadores temporales: D'abord, ensuite, après, enfin - Conectores: et, mais…	- Expresiones de certeza: I am sure, I know..,of course, indeed, it must be, it can't be… -Expresiones de duda: I wonder..I don't know, I think, maybe, perhaps… - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía y sus contrarios. - Utilización de expresiones: How about + ing. Let's….,mDo you want to.., What do you think of…? - Exclamaciones de aprobación: Sure, Great idea, I'd love to…. - Exclamaciones de rechazo: I don't think so, I'd prefer…, if you don't mind, Sorry, but…, It's a pity but… - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. - Indicadores temporales: First, then, finally.., - Conectores: and, but, although, if, however…

NIVEL II DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

Módulo III de Comunicación
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
Escuchar - Comprensión, interpretación y textos orales propios del ámbito textos orales propios del ámbito valoración de textos orales en personal, académico, social y laboral. - Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual. - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. **Hablar** - Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. - Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público:	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. 2. Comprender el sentido global de textos orales del ámbito social, académico y laboral próximos a sus intereses. 3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. 4. Participar en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, manteniendo una actitud de cooperación y de respeto en estas situaciones. 5. Realizar exposiciones orales sencillas, formales e informales, de forma individual o en grupo, sobre temas próximos a su entorno y a sus intereses. 6. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico social y laboral identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. 1.2. Retiene y extrae información relevante y concreta. 2.1. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión. 2.2. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. 3.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 4.1. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva - Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. - Actitud de cooperación y de respeto en situaciones aprendizaje compartido.		teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. 5.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo. 6.1. Incorpora progresivamente de manera adecuada palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
Leer - Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico, social y laboral. - Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. - Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. - Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la información y la	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos adecuados a su nivel. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos adecuados a su nivel. 3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. 4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. 2.1. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. 3.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Comunicación como fuente de obtención de información. **Escribir** - Escritura de textos (resúmenes, exposiciones, y explicaciones sencillas) relacionados con el ámbito personal, académico, social y laboral. - Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.		4.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 4.2. Escribe textos propios del ámbito personal, social y laboral imitando textos modelo. 4.3. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. 4.4. Utiliza en sus escritos palabras del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
La palabra - Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. - Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. - Procedimientos para formar palabras. - Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.	1. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales. 2. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. 3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. 2.1. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. - Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. - Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. **Las relaciones gramaticales** - Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. - Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. **El discurso** - Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. - Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.	4. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. 5. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. 6. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple. 7. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. 3.2. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. 4.1. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. 5.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. 6.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 7.1. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. 7.2. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.		
Bloque 4. Educación literaria		
Plan lector - Lectura de obras de la literatura española y universal como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo. - Introducción a la literatura a través de la lectura de fragmentos representativos de obras adecuadas al nivel. Análisis de sus rasgos más característicos. - Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos.	1. Leer obras de la literatura española y universal a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. 2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. 3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. 4. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 2.1. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 3.1. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro.

Módulo III de Comunicación

LENGUA EXTRANJERA. INGLES / FRANCÉS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Estrategias de comprensión - Movilización de información previa sobre tipo de tarea o tema. - Identificación del tipo de mensaje oral o documento sonoro, adaptando la comprensión y expresión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión -sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes- - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Uso de estrategias de comprensión de los mensajes orales. - Escucha y comprensión de mensajes orales breves, identificando el tipo de mensaje o documento y adaptando la comprensión y expresión al mismo. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de nuevos elementos. **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos** - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal.	- Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre los temas propuestos. - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o los detalles relevantes de los documentos sonoros propuestos. - Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana -hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio-, condiciones de vida- entorno, estructura social- relaciones interpersonales entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones; comportamiento -gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual-, y convenciones sociales. - Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y algunas de sus características más comunes.	1. Capta la información más importante y detalles relevantes de indicaciones, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas. 2. Entiende lo esencial de lo que se dice o escucha a través de los medios informáticos del aula. 3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a una velocidad media y en una variedad estándar de lengua. 4. Comprende en una conversación informal en la que participa descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés cuando se le habla con claridad y directamente. 5. Comprende en una conversación formal o entrevista - en centros de estudio o de trabajo, por ej.- en la que participa lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales, o de su interés así como comentarios sencillos y predecibles, relacionados con los mismos.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Funciones comunicativas - Mantenimiento y mejora de relaciones personales y sociales. Descripción de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa. Expresión de sucesos futuros. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Expresión del conocimiento, la certeza y la duda. - Expresión de la orden, la autorización la prohibición, la obligación, y sus contrarios. Consejos y sugerencias - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. **Estructuras sintáctico-discursivas**[1] **Léxico oral de uso común relativo a:** - Identificación personal - Trabajo y ocupaciones expresados en el marco de las actividades cotidianas - Tiempo libre, ocio y deporte - Viajes y vacaciones	- Aplicar a la comprensión del documento sonoro los conocimientos sobre cómo se forman y organizan patrones sintácticos y discursivos elementales como la enumeración, narración, interrogación o exclamación. - Reconocer léxico oral de uso común referido a temas cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones. - Inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. - Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	6. Distingue, con apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante sobre un tema ya tratado. 7. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés, articulados con lentitud y claridad, cuando las imágenes ayudan a la comprensión. 8. Se interesa por mantener la comunicación, utilizando estrategias para superar dificultades que surgen y esforzándose en pronunciar de manera adecuada.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Salud y cuidados físicos - Educación y estudio - Alimentación y restauración - Compras y actividades comerciales - Transporte - Lengua y comunicación - Medio ambiente, clima y entorno natural y - Tecnologías de la Información y la comunicación **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación** - Reconocimiento de fonemas de especial dificultad. - Reconocimiento de las personas y tiempos verbales. - Reconocimiento de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.		
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
Estrategias de producción: **Planificación** - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.	- Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre los temas tratados, aunque se produzcan interrupciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guion escrito, sobre aspectos concretos de los temas estudiados en clase, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. 2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, referidas a los temas estudiados.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Ejecución - Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de producción oral. - Reajustar el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, o paralingüísticos: ***Lingüísticos*** - Modificar palabras de significado parecido. - Definir o parafrasear un término o una expresión. ***Paralingüísticos y paratextuales*** - Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente. - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos** - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros.	organizar el discurso y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita lo dicho. - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos. - Incorporar a la producción del texto oral los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. - Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para organizar el texto de manera sencilla, con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. - Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la función comunicativa -repetición léxica,	3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, pide cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, según el tema que se le haya propuesto. 4. Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico u ocupacional - para realizar un curso de verano o integrarse en un grupo de voluntariado, p. ej.- intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave, si lo necesita.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal. **Funciones comunicativas** - Mantenimiento y mejora de relaciones personales y sociales. Descripción de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa. Expresión de sucesos futuros. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Expresión del conocimiento, la certeza y la duda. - Expresión de la orden, la autorización la prohibición, la obligación, y sus contrarios. Consejos y sugerencias. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. **Estructuras sintáctico-discursivas**[1] **Léxico oral de uso común relativo a:** - Identificación personal - Trabajo y ocupaciones, expresados en el marco de las actividades cotidianas	elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores; así como marcadores conversacionales frecuentes- - Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información opiniones y puntos de vista breves, simples y directos, en situaciones habituales y cotidianas. - Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones. - Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras adecuadas con el fin de establecer la comunicación. - Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Tiempo libre, ocio y deporte - Viajes y vacaciones - Salud y cuidados físicos - Educación y estudio - Alimentación y restauración - Compras y actividades comerciales - Transporte - Lengua y comunicación - Medio ambiente, clima y entorno natural - Tecnologías de la Información y la comunicación **Producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases**		
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Estrategias de comprensión - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión: sentido general, información esencial, puntos principales. - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de	- Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de los temas vistos y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto. - Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad - p.ej. en un centro escolar, lugar de trabajo o de ocio, lugar público, etc.-. 2. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o internet relacionados con los temas tratados. 3. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares;

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos** - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros en la lengua escrita; - Costumbres, valores, creencias y actitudes. **Funciones comunicativas** - Mantenimiento y mejora de relaciones personales y sociales. Descripción de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. - Petición y ofrecimiento de información , indicaciones, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa. Expresión de sucesos futuros. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Expresión del conocimiento, la certeza y la duda. - Expresión de la orden, la autorización la prohibición, la obligación, y sus contrarios. Consejos y sugerencias - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.	sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y relaciones interpersonales. - Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual: introducción del tema, cambio temático y cierre textual. - Reconocer y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita. - Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. - Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados.	se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros reales o imaginarios y se expresan sentimientos, deseos y planes, así como opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. 4. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo. La programación de una actividad extraescolar, por ejemplo. 5. Capta las ideas principales y algunos detalles importantes de textos periodísticos breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen parte del mensaje. 6. Entiende información específica esencial en páginas web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas discutidos en clase, o propuestos por interés personal. 7. Comprende lo esencial de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estructuras sintáctico-discursivas[1] **Léxico escrito de uso común relativo a:** - Identificación personal - Trabajo y ocupaciones, expresados en el marco de las actividades cotidianas, - Tiempo libre, ocio y deporte, - Viajes y vacaciones, - Salud y cuidados físicos, - Educación y estudio, - Alimentación y restauración - Compras y actividades comerciales, - Transporte, - Lengua y comunicación, - Medio ambiente, clima y entorno natural y - Tecnologías de la Información y la comunicación **Patrones gráficos y convenciones ortográficas**		
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
Estrategias de producción **Planificación** - Movilizar y coordinar las propias competencias generales básicas y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea: repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc. - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos: uso de un diccionario	- Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre los temas trabajados en clase, cotidianos o de interés personal en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones -p.ej. para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller o asociarse a un club deportivo-. 2. Escribe notas y mensajes -SMS, WhatsApp, Twitter, chats- en los que hace breves comentarios o da instrucciones e indicaciones relacionadas con

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
o gramática, obtención de ayuda a través de internet, etc. **Ejecución** - Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos. **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos** - Correcta utilización en la producción escrita de convenciones sociales, fórmulas de cortesía y registros en la lengua escrita; - Respeto de valores, creencias y actitudes. **Funciones comunicativas** - Mantenimiento y mejora de relaciones personales y sociales. Descripción de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. - Petición y ofrecimiento de información , indicaciones, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa. Expresión de sucesos futuros.	- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple utilizando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. - Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a los temas de cada unidad, respetando las normas más importantes de cortesía en los contextos respectivos. - Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. - Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. - Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.	actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés. 3. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. ej. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana o sobre temas de actualidad respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta. 4. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática. 5. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social con personas de otros países, por ej., se intercambia información, se describen en términos sencillos presentaciones personales información sobre las actividades cotidianas, horarios de trabajo, etc. 6. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Expresión del conocimiento, la certeza y la duda. - Expresión de la orden, la autorización la prohibición, la obligación, y sus contrarios. Consejos y sugerencias. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. **Correcta utilización de las estructuras sintáctico-discursivas**[1] **Léxico escrito de uso común referido a:** - Trabajo y ocupaciones expresados en el marco de las actividades cotidianas. - Tiempo libre, ocio y deporte, - Viajes y vacaciones, - Salud y cuidados físicos, - Educación y estudio, - Alimentación y restauración - Compras y actividades comerciales, - Lengua y comunicación, - Clima y entorno natural y - Tecnologías de la Información y la comunicación **Aplicación de patrones gráficos y convenciones ortográficas del léxico estudiado.**	- Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales y las reglas ortográficas básicas, así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital -p.ej. SMS, WhatsApp…-	

Estructuras sintáctico-discursivas[1]	
Francés	**Inglés**
- Mantenimiento y mejora de relaciones personales y sociales. Descripción de personas, objetos, lugares y actividades. - Distinción entre tutoyer y vouvoyer - Fórmulas de introducción y despedida en una carta oficial, de motivación para un currículo, p.ej. - Fórmulas frecuentes de lengua estándar para establecer y mantener una conversación telefónica: Allô, bonjour! / Avec qui je parle?... - Fórmulas de aprobación o agradecimiento: volontiers, je vous remercie de / d'… - Repaso de la comparación de cualidad. Diferencias de uso de mieux y meilleur(-e) - Comparación de cantidad - Diferencia entre beaucoup y très - Artículos partitivos y contractos -Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. - Expresiones de tiempo: d'habitude, généralement, au mois de… - El passé composé con el aux. avoir + participios regulares y participios irregulares más frecuentes: eu, été, fait, pris, mis. - El passé composé con el aux. être , de verbos pronominales y no pronominales. Concordancia del participio. - Pronombres personales COD y COI. - Petición y ofrecimiento de información , indicaciones, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos - Pronombres relativos qui, que / qu' - Interrogación directa sobre situaciones concretas para pedir información, indicaciones, opiniones o puntos de vista: Combien	-Mantenimiento y mejora de relaciones personales y sociales. Descripción de personas, objetos, lugares y actividades - To be, To have got, Presente simple - Presente continuo - A /an / the/ , some / any, much / many /a lot / a lot of. - Adverbios de frecuencia. - There is / There are. - Contraste de presentes. - Pronombre Personales (subj./ obj.) - Demostrativos. - Expresión de la posesión: Posesivos (adj./ pron.), Genit. sajón. - Pron. Interrogativos. - Preposiciones de lugar. -Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. - Was/were – There was / there were - Preguntas yes / no - preguntas wh..? En presente y pasado simple. - Pasado simple – verbos regulares e irregulares (last.., ago, yesterday..). - Pasado continuo. - Contraste pasado simple continuo: while, when… - Presente perfecto (verb. reg. e irreg.), afirmat y negativo (since, for, never, just..). - Presente perfect interrog. (How long…, ever…). - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos - Pronombres relativos who, which, that.

coûte…?, Qu'est-ce que je dois faire pour…?, comment je vais à…? Pour aller à…?, etc. - Expresiones para consejos y advertencias: à mon avis, tu devrais / vous devriez, je te / vous conseille de / d'…, - Expresiones para dar o recibir un consejo, una opinión, un aviso: à mon avis; moi, je trouve…, mais attention…!	- Interrogación directa sobre situaciones concretas para pedir información, indicaciones, opiniones o puntos de vista: How much is this..? How can I.. ? Can you tell me the way to...? . - Expresiones para consejos y advertencias: I think you should..., Why don't you… - Expresiones para dar o recibir un consejo, una opinión, un aviso: In my opinion, I think that.., I agree with you, but…, be careful !..
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa. Expresión de sucesos futuros. - Presente de indicativo de los verbos pouvoir y vouloir - Futuro simple de verbos regulares Repaso del futur proche y lugar de los pronombres COD y COI	- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa. Expresión de sucesos futuros. - Will. - Presente continuo para planes e intenciones. - Be going to. - Adverbios y expresiones de futuro. (later, tomorrow, next summer, in two days…etc).
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Expresión del conocimiento, la certeza y la duda. - Expresión de la condición con si + présent de l'indicatif, présent de l'indicatif / futur simple - Penser à/ espérer + infinitif - Presente de indicativo de souhaiter y su uso para expresar deseos - Expresión personal del deseo con fórmulas en condicional + infinitivo: je devrais / j'aimerais - Adverbios de modo: bien, mal, facilement, difficilement…	- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Expresión del conocimiento, la certeza y la duda. - Primer tipo de orac. Condic.: if…(Present/future. - I hope, I expect, I need. - Adverbios de modo: Well, fast, aesily, carefully, happily…etc.
- Expresión de la orden, la autorización la prohibición, la obligación, y sus contrarios. Consejos y sugerencias. - Diferencia de uso entre devoir y falloir + infinitif - Imperativo afirmativo y negativo - Expresiones con être: il est permis, défendu interdit de / d'… - Uso de fórmulas impersonales: on ne peut pas…, on ne devrait pas…	- Expresión de la orden, la autorización, la prohibición, la obligación, y sus contrarios. Consejos y sugerencias - Can / can't - Must / mustn't, - Should / shouldn't - Have to / don't have to - Let's …. / Why don't we… - How/what about…… + ing - Shall ….

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. - Expresión de relaciones lógicas: ni…ni, ou bien…, par contre, alors… - Indicadores temporales: Tout d'abord, et puis,… - Diferencia entre comment y comme - Expresión de la finalidad afin de / d', pour… - Expresión de la causa con car y puisque …	- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. - Expresión de relaciones lógicas: Not only…but also, or...or, if…then, on the one hand….on the other, etc… - Conectores textuales: first, then, next, finally, in the end, and, also/too, although, however… - Expresión de la finalidad: To, in order to… - Expresión de la causa: because, as,…

NIVEL II DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

Módulo IV de Comunicación
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
Escuchar - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. - Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. **Hablar** - Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. - Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público	1. Comprender el sentido global de textos orales del ámbito social, académico y laboral próximos a sus intereses. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. 3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. 4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). 5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. 6. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. 7. Realizar exposiciones orales formales e informales, de forma individual o en grupo, sobre temas próximos a su entorno y a sus intereses.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico social y laboral identificando la estructura, el tema, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 2.1. Retiene y extrae información relevante y concreta. 2.2. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto. 3.1. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales. 3.2. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. - Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate. - Actitud de cooperación y de respeto en situaciones aprendizaje compartido.		4.1. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. 4.2. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido. 5.1. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. 6.1. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 6.2. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 7.1. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 7.2. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
Leer - Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico, social y laboral. - Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados. - Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. - Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la información y la Comunicación como fuente de obtención de información. **Escribir** - Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico, social y laboral.	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos adecuados a su nivel. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos adecuados a su nivel. 3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. 4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. 5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. 6. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 2.1. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. 2.2. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. 2.3. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. 2.4. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. 2.5. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. 3.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.		4.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.1. Escribe textos propios del ámbito personal, social y laboral imitando textos modelo. 5.2. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. 6.1. Utiliza en sus escritos palabras del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua		
La palabra - Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. - Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.	1. Reconocer y explicar las categorías gramaticales con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. 2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales. 3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 2.1. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 3.1. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. - Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. - Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. **Las relaciones gramaticales** - Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta. - Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente. **El discurso**	4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. 5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. 6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. 7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. 4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. 4.2. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. 4.3. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. 5.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. 6.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 6.2. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. 7.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. - Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos). **Las variedades de la lengua** - Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.		e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
Bloque 4. Educación literaria		
Plan lector - Lectura de obras de la literatura española y universal como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo. - Introducción a la literatura a través de los textos.	1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos. 2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. 3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura. 4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Aproximación a algunas obras representativas de la literatura española del siglo XVII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos. **Creación** - Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.	intención del autor, el tema, los rasgos propios del género y el contexto sociocultural y literario de la época. 5. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	2.1. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 3.1 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve. 4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro. 5.1. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Módulo IV de Comunicación
LENGUA EXTRANJERA. INGLES / FRANCÉS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Estrategias de comprensión - Identificación del tipo textual, oral o sonoro adaptando la comprensión y expresión del mismo. - Distinción de tipos de comprensión: sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes. - Inferencia sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos-lingüísticos y paralingüísticos-. **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos** - Normas de cortesía, costumbres, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal. **Funciones comunicativas** - Presentarse, despedirse y saludar formal e informalmente. Dar información personal. - Expresar rutinas y acciones actuales. Orientar en una ciudad, indicar un lugar. - Expresar situaciones personales pasadas y existencias en el pasado. Emociones. - Expresar el pasado: contar acciones pretéritas, acabadas y actividades lúdicas.	- Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves o de longitud media bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre los temas propuestos. - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o los detalles de los documentos sonoros propuestos. - Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a relaciones interpersonales entre compañeros, comportamiento, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, y convenciones sociales. - Aplicar a la comprensión del documento sonoro los conocimientos sobre cómo se forman y organizan patrones sintácticos y discursivos elementales como la enunciación, sorpresa, interrogación y exclamación. - Reconocer léxico oral referido a cada tema propuesto.	1. Capta la información más importante y detalles relevantes de indicaciones, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas, sean grabados o de viva voz. 2. Entiende lo esencial de lo que se dice o escucha a través de los medios informáticos del aula. 3. Identifica el sentido general y los puntos principales de un documento sonoro o de lo que le dice el profesor o los compañeros. 4. Comprende una conversación informal en la que se participa sobre cada tema propuesto. 6. Distingue, con apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante sobre un tema ya tratado. 7. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos, cuando las imágenes ayuden a la comprensión. 8. Se interesa por mantener la comunicación, utilizando estrategias para superar dificultades que surgen y esforzándose en pronunciar de manera adecuada.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Hacer predicciones y planes de futuro, expresar certeza y probabilidad. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis. Expresión de la promesa, la autorización y la prohibición. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y la organización del discurso. **Estructuras sintáctico-discursivas[1]** **Léxico oral de uso común, relativo a:** - Identificación personal - Vivienda, hogar y entorno - Familia y amigos - Trabajo y ocupaciones - Tiempo libre, ocio y deporte - Viajes y vacaciones - Alimentación y salud - Educación y estudio - Tecnologías de la Información y la Comunicación - Reconocimiento de sinónimos, antónimos y los “falsos amigos” más comunes	- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
Estrategias de Producción: **Planificación** - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario y contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. **Ejecución** - Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de producción oral. - Reajustar el mensaje a un registro más sencillo tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos. - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales: ***Lingüísticos:*** - Modificar palabras de significado parecido. - Definir o parafrasear un término o una expresión.	- Producir textos breves o de longitud media comprensibles, en conversación cara a cara u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre los temas vistos aunque se produzcan interrupciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita lo dicho. - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos. - Incorporar a la producción del texto oral los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. - Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de los temas estudiados en clase, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente 2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, referidas a los temas estudiados. 3. Participa en conversaciones informales breves y sencillas, cara a cara en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, pide cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, según el tema que se le haya propuesto.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Paralingüísticos y paratextuales: - Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos** - Normas de cortesía, costumbres, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal. **Funciones comunicativas:** - Presentarse, despedirse y saludar formal e informalmente. Dar información personal. - Expresar rutinas y acciones actuales. Orientar en una ciudad, indicar un lugar. - Expresar situaciones personales pasadas y existencias en el pasado. Emociones. - Expresar el pasado: contar acciones pretéritas, acabadas y actividades lúdicas. - Hacer predicciones y planes de futuro, expresar certeza y probabilidad. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa y sus contrarios.	dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso común para organizar el texto. - Mostrar control sobre un repertorio medio de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia. - Conocer y utilizar un repertorio léxico oral sencillo y suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas. - Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones. - Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras adecuadas para establecer la comunicación y se produzcan errores que no impidan la comunicación. - Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra.	

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis. Expresión de la promesa, la autorización y la prohibición. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y la organización del discurso. **Estructuras sintáctico-discursivas**[1] **Léxico oral de uso común, referido a:** - Identificación personal - Vivienda, hogar y entorno - Familia y amigos - Trabajo y ocupaciones - Tiempo libre, ocio y deporte - Viajes y vacaciones - Alimentación y salud - Educación y estudio - Tecnologías de la Información y la Comunicación - Reconocimiento de sinónimos, antónimos y los "falsos amigos" más comunes **Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación**		
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Estrategias de comprensión - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.	- Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en	1. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario en revistas, prensa o internet formulados de manera sencilla y relacionados con

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión: sentido general, información esencial, puntos principales. **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos** - Normas de cortesía, costumbres, creencias y actitudes. **Funciones comunicativas** - Presentarse, despedirse y saludar formal e informalmente. Dar información personal. - Expresar rutinas y acciones actuales. Orientar en una ciudad, indicar un lugar. - Expresar situaciones personales pasadas y existencias en el pasado. Emociones. - Expresar el pasado: contar acciones pretéritas, acabadas y actividades lúdicas. - Hacer predicciones y planes de futuro, expresar certeza y probabilidad. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis. Expresión de la promesa, la autorización y la prohibición. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y la organización del discurso.	un registro formal, neutro o informal, que traten de los temas vistos, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto. - Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a los temas trabajados. - Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita. - Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos a los temas e inferir del contexto y del texto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. - Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común.	asuntos de su interés, tanto en el ámbito personal y familiar, como escolar. 2. Comprende una correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades. 3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo. (po. ej., la programación de una actividad extraescolar) 4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje. 5. Entiende información específica esencial en páginas web y otros materiales de referencia o consulta, claramente estructurados, sobre temas ya tratados o propuestos por su interés personal.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estructuras sintáctico-discursivas[1] **Léxico escrito de uso común, referido a:** - Identificación personal - Vivienda, hogar y entorno - Familia y amigos - Trabajo y ocupaciones - Tiempo libre, ocio y deporte - Viajes y vacaciones. - Alimentación y salud - Educación y estudio - Tecnologías de la Información y la Comunicación - Reconocimiento de sinónimos, antónimos y los “falsos amigos” más comunes **Patrones gráficos y convenciones ortográficas.**		
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
Estrategias de producción **Planificación** - Movilizar y coordinar las propias competencias generales básicas y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea: repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc. - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos: uso de un diccionario	- Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves o de longitud media, sencillos y de estructura clara sobre los temas trabajados en clase en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes. - Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media	1. Completa un cuestionario con información personal relativa a su situación personal, intereses o aficiones. 2. Toma notas, mensajes y apuntes con información sobre asuntos habituales y aspectos concretos de los ámbitos personal y académico que más le interesan. 3. Escribe notas y mensajes SMS, WhatsApp, Twitter, en los que hace comentarios breves o da

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
o gramática, obtención de ayuda a través de internet, etc. **Ejecución** - Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos. **Aspectos socioculturales y sociolingüísticos** - Normas de cortesía, costumbres, creencias y actitudes. **Funciones comunicativas** - Presentarse, despedirse y saludar formal e informalmente. Dar información personal. - Expresar rutinas y acciones actuales. Orientar en una ciudad, indicar un lugar. - Expresar situaciones personales pasadas y existencias en el pasado. Emociones. - Expresar el pasado: contar acciones pretéritas, acabadas y actividades lúdicas. - Hacer predicciones y planes de futuro, expresar certeza y probabilidad. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa y sus contrarios.	longitud y de estructura simple utilizando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. - Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a los temas de cada unidad, respetando las normas más importantes de cortesía en los contextos respectivos. - Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla. - Mostrar control sobre un repertorio no muy amplio de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. - Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información de manera simple y directa sobre situaciones habituales y cotidianas relacionadas con los intereses propios y comunes. - Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales y las reglas ortográficas básicas, así como las convenciones ortográficas frecuentes en la	instrucciones e indicaciones relacionadas con las actividades y situaciones de la vida cotidiana que se le propongan, según los temas que se estén trabajando, respetando las convenciones y normas de cortesía más importantes. 4. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social con personas de otros países, p-ej., se intercambia información, se describen en términos sencillos presentaciones personales. 5. Entiende información específica esencial en páginas web y otros materiales de referencia o consulta, claramente estructurados, sobre temas ya discutidos, o propuestos por su interés personal.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis. Expresión de la promesa, la autorización y la prohibición. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y la organización del discurso. **Estructuras sintáctico-discursivas[1]** **Léxico escrito de uso común, referido a:** - Identificación personal - Vivienda, hogar y entorno - Familia y amigos - Trabajo y ocupaciones - Tiempo libre, ocio y deporte - Viajes y vacaciones - Alimentación y salud - Educación y estudio - Tecnologías de la Información y la Comunicación - Reconocimiento de sinónimos, antónimos y los “falsos amigos” más comunes **Patrones gráficos y convenciones ortográficas**	redacción de textos muy breves en soporte digital.	

Estructuras sintáctico-discursivas[1]	
Francés	**Inglés**
- Presentarse, despedirse y saludar formal e informalmente. Dar información personal. - Repaso de las formas de saludo y despedida habituales en lengua estándar: Bonjour, comment vas.tu? Â bientôt!, à tout à l'heure… - Despedirse hasta un momento concreto, utilizando à + tiempo: à demain, à lundi prochain, à la semaine prochaine… - Presentarse utilizando la forma tónica del pronombre personal: Moi, je… - Expresión de las profesiones y actividades relacionadas. - Expresar rutinas y acciones actuales. Orientar en una ciudad, indicar un lugar. - Repaso de los verbos regulares en -er e -ir, incluyendo los que tienen alguna irregularidad por motivos fonéticos : travailler, étudier, acheter, voyager, commencer… - Verbos en -ir de uso frecuente con pérdida de consonante en el presente de indicativo; partir, dormir sortir y servir - Repaso de los verbos pronominales Presente de indicativo de verbos regulares en -re : attendre, vendre… - Repaso del presente de indicativo de los verbos irregulares más frecuentes: aller, faire, prendre, venir, pouvoir, vouloir, savoir… - Preposiciones y expresiones para pedir y dar orientaciones: à droite, à gauche, tout droit, à côté…. - Expresar situaciones personales pasadas y existencias en el pasado. Emociones. - Correcto uso del passé composé y concordancias de los participios. - Conjugación de l'imparfait de l'indicatif	- Presentarse, despedirse y saludar formal e informalmente. Dar información personal: - To Be, to Have (got).. - Pronombres personales A / An / Some / Any. There is / There are.. - Preposiciones de tiempo (in, on, at, under, above, bertween, ….) - Expresión de las profesiones y actividades relacionadas. - Formas Posesivas (my/mine, your/yours..) - Genitivo Sajón (my father's car) - Adjetivo atributivo (English teacher) - Contraste pronombres personales - sujeto/complemento (I /me, we/us..) -Expresar rutinas y acciones actuales. Orientar en una ciudad, indicar un lugar. - Presente simple. - Presente continuo. - Contraste presente simple y presente continuo. - Pronombres interrogativos. -Interrogativas Yes / No e interrogativas con pronombres interrogativos Wh…. - Verbos de estado (think, feel, like, want….) - Orientación y direcciones. - Expresar situaciones personales pasadas y existencias en el pasado. Emociones. - Pasado simple "To be". - There was, there were.

- Correcto uso del imparfait de l'indicatif y el passé composé para narrar y describir en el pasado. - Adjetivos que expresan estados de ánimo y su correcta concordancia con el nombre: heureux / malheureux; inquiet /confiant; optimiste / déprimé… - Expresar el pasado: contar acciones pretéritas, acabadas y actividades lúdicas. - Passé récent: venir de + infinitivo. - Actividades de tiempo libre: expresiones con faire + article partitif: faire du sport, faire de la musique… - Expresiones de localización de lugares de recreo: au bord de / d' …, tout le long de/ d', au fond de/d'… - Hacer predicciones y planes de futuro, expresar certeza y probabilidad. - Utilización de las expresiones arriver à…, réussir à…. - El futuro simple de verbos regulares - Verbos irregulares más frecuentes en futuro: avoir, être, aller, faire, savoir, pouvoir y vouloir. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa y sus contrarios. - Adverbios en -ment, regulares e irregulares: certainement, sincèrement, agréablement, évidemment - Expresiones con être+adjectif: être surpris, étonné, satisfait, convaincu…, en forma afirmativa o negativa y con la concordancia del adjetivo. - Expresión de la restricción o la excepción: sauf, sans, cependant… - La interrogación con comment - Fórmulas exclamativas de sorpresa, aprecio, asombro o desaprobación: c'est inadmissible! et comment! c'est super, extra, formidable…!	- Expresar emociones (excited, tired, upset, angry, relaxed...) Gradación de Adjetivos,Comparativo superioridad, inferioridad e igualdad (positiva y negativa), cmparativos y superlatvios irregulares (good, bad, far, much / many...) -Some, any, no and compounds (something, somewhere, someone, somebody, anything….) - Expresar el pasado: contar acciones pretéritas acabadas y actividades lúdicas. - Pasado simple verbos regulares e irregulares. - Pasado continuo. - Contraste past simple and past continuous (when, while…). - Preposiciones de tiempo (in, on, at, after…). - Expresar experiencias del pasado y acciones iniciadas en el pasado aun vigentes: Presente Perfecto Simple, verbos regulares e irregulares. - Contraste Pasado simple / Pretérito perfecto simple. Last…, ago, Since, for, so far, already, yet, ever…. Presente perfecto simple (just) - acabar de. - Hacer predicciones y planes de futuro, expresar la certeza y probabilidad. - Futuro simple: “Will”. - Futuro: “Be going to”. Hacer planes a corto plazo. - Presente Continuo con significado de futuro. - Adverbios y expresiones de futuro. (later, tomorrow, next summer, in two days, today, this week, Fechas u horas que hacen referencias a planes futuros….etc). - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa y sus contrarios. - Adverbios de modo: hard, well, successfully, quite, painfully, fast, etc…

- Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis. Expresión de la promesa, la autorización y la prohibición. - Repaso del futuro simple - Condicional simple - Expresión de la condición real con si + présent de l'indicatif, présent de l'indicatif / futur simple - Expresión de sugerencias con frases hechas: Si j'etais toi / moi à ta place, + condicional - Expresiones con permettre, défendre, interdire y conseiller de /d' + infinitif en presente o pasado. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y la organización del discurso. - Partículas que estructuran el discurso o la argumentación: D'abord, ensuite, et puis, finalement… - La doble negación ne / n'…ni…ni… - Expresión de la oposición: par contre,…; la causa: à cause de…, sous prétexte que/qu'…; la consecuencia: c'est pourquoi, donc, par conséquent…; el instrumento: grâce à…, la finalidad: afin de/d'… pour… - Repaso de los relativos qui, que/qu', où y el relativo dont - Diferencia entre dont y donc	- Like + noun, like + verb + ing (love dislike, hate, enjoy, prefer….) - Expresiones con I would + like/love to. - I can't stand…, I feel like, I don't feel like… - Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis. Expresión de la promesa, la autorización y la prohibición - Modales: Can / Can't , Must / Mustn't, Should / Shouldn't. - Fórmulas para sugerir actividades: How/what about + ing, Would you like…?, Shall we…?, Why don't we..?, Let's… - Fórmulas para responder a sugerencias, asentimiento, asombro, desaprobación: Yes, of course/ that's a good idea/that would be lovely/ Sorry not now/Maybe later,..etc. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y la organización del discurso - Conectores, estructuración del discurso o la argumentación: Firstly, Secondly, next, later, On the one hand / on the other hand, finally, in the end in conclusion...etc - Expresión de la oposición, la causa, la consecuencia, la finalidad: But, however, although/thoug, because, since,for this reason, so, To, in order to, etc… Repaso de los pronombres relativos: That, who, which, whose, where, when, omisión del pronombre relativo.

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

El ámbito científico tecnológico debe aportar a la formación de las personas adultas un conocimiento adecuado del mundo actual, así como de los problemas a los que se enfrenta y de las posibles soluciones que aporta la Ciencia y la Tecnología. Todo este conocimiento debe proporcionar los elementos imprescindibles y necesarios para desenvolverse adecuadamente en la sociedad del siglo XXI, implementando una mayor inserción y responsabilidad de las personas adultas en el mundo actual.

La Ciencia y la Tecnología nos ayudan a conocer el mundo en que vivimos, a comprender nuestro entorno y los enormes avances científicos y tecnológicos que han tenido lugar en las últimas décadas, nos permiten familiarizarnos con el trabajo científico y tener presente sus principales contribuciones al desarrollo de la humanidad.
La presencia del ámbito se justifica por la necesidad de formar científica y tecnológicamente de forma básica a todas las personas al vivir en una sociedad impregnada de elementos con un fuerte carácter científico y tecnológico.

Los contenidos de este ámbito engloban aspectos básicos de varias disciplinas: Matemáticas, Biología y Geología, Física y Química, Tecnologías, y algunos aspectos relacionados con la salud.

Se distribuyen en módulos obligatorios y módulos optativos.
Los módulos obligatorios recogen los aspectos básicos de las materias comunes hasta tercer curso de ESO. Los contenidos correspondientes a las Matemáticas de 4º de ESO se incluyen dentro del módulo IV contenidos únicos para las dos opciones de enseñanzas aplicadas y académicas.
Los módulos optativos se corresponden con un módulo de ampliación de Biología y Geología, otro de Física y Química y otros dos, también de ampliación, de Tecnologías.

Algunos aspectos del currículo deben ser integrados de una forma gradual y progresiva como es el caso de la utilización del método científico y el desarrollo de los proyectos de investigación. El objetivo es que los alumnos analicen el mundo natural desde la metodología de la ciencia y utilicen las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para la búsqueda de información, la presentación de sus observaciones y la elaboración de sus conclusiones.

El objeto de estudio de todas las disciplinas científicas que se integran en este ámbito son aproximaciones a los distintos aspectos que configuran la realidad natural y tecnológica del mundo en que vivimos. Cada una de las materias integradas en él por separado ofrece a la persona adulta un conjunto de principios, conceptos, reglas e instrumentos que le permitirán interpretar de manera objetiva, rigurosa y contrastada el mundo cotidiano y le facilitarán la comprensión de los fenómenos naturales y de los avances tecnológicos de la sociedad actual.

El aprendizaje de las matemáticas posibilita el desarrollo de la competencia cognitiva general que permite construir conceptos mediante un proceso de abstracción sobre experiencias con objetos reales o ideales y formular suposiciones, conjeturas e hipótesis, dotando a la persona de métodos de razonamiento y de trabajo lógico-matemáticos aplicables en numerosas situaciones de la vida personal y laboral. Todo ello requiere una doble vertiente en el diseño curricular. Una vertiente funcional que dote al adulto de los medios que le permitan interpretar la realidad bajo el prisma de las pautas, de las relaciones y de los números, y otra formativa que favorezca su capacidad de razonamiento y abstracción.

En la educación de las personas adultas, los contenidos deben estar vinculados con sus experiencias y habilidades previas, situándose entre la práctica cotidiana y la matemática formal. Por tanto, se seleccionarán hechos, conceptos, procedimientos y actividades que garanticen la funcionalidad y relevancia del conocimiento adquirido y favorezcan el tránsito desde las experiencias matemáticas intuitivas hasta un conocimiento más estructurado, con un incremento progresivo de aplicación, abstracción, simbolización y formulación. Del mismo modo, se destacará la importancia de las matemáticas en el proceso de comunicación, como un lenguaje universal que sirve para representar múltiples situaciones e informaciones de forma precisa, clara y concisa. La resolución de problemas posibilitará el pensamiento reflexivo sobre las experiencias matemáticas particulares y facilitará el

desarrollo de estrategias personales que permitan al adulto enfrentarse a distintas situaciones problemáticas relacionadas con la vida cotidiana. Del mismo modo, el empleo de calculadoras y ordenadores en el tratamiento de la información matemática formará parte de la formación necesaria para desenvolverse con soltura en una sociedad cada vez más tecnológica y cambiante.

Dentro de este ámbito se abordan aspectos básicos de la Tecnología relativos al empleo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación como herramientas para explorar, analizar, intercambiar y presentar la información y a aquellos que fomenten el desarrollo de destrezas que permitan la comprensión y utilización de los objetos técnicos y el espíritu innovador en la búsqueda de soluciones a problemas existentes.

Es el profesorado el que, por medio de la programación de aula, deberá dar forma a los contenidos y objetivos propuestos en este ámbito relacionando cada una de las propuestas con los demás contenidos del ámbito y teniendo en cuenta los conocimientos y experiencias previas que aporta el alumnado adulto.

La experiencia personal y los conocimientos previos que el alumnado adulto tiene de los fenómenos físicos y naturales constituirán el punto de partida para el aprendizaje de un conocimiento socialmente compartido y distribuido en las diversas disciplinas que componen las Ciencias Naturales. Debido a su origen empírico, las concepciones y esquemas previos que poseen las personas adultas suelen estar muy afianzadas, siendo necesario un tratamiento de los contenidos que genere desequilibrios cognitivos y permita la construcción de esquemas y modelos mentales progresivamente más complejos y cercanos al pensamiento científico.

Manteniendo el enfoque sistémico, las personas adultas deben llegar a comprender el funcionamiento del cuerpo humano como un «sistema» inmerso en otro sistema, «el medio», con el que interactúa. Ello implica una profundización en el conocimiento del propio cuerpo y de las repercusiones que tienen ciertas actividades individuales o colectivas sobre el mantenimiento de la salud y la prevención de enfermedades, así como una profundización en el conocimiento de la dinámica y funcionamiento del medio físico y biótico y su relación con la ecología y el medio ambiente.

La enseñanza de todas las materias de este ámbito y especialmente la de la Tecnología constituye un campo propicio para, a través de sus contenidos, capacidades desarrolladas y procedimientos empleados, incentivar entre los alumnos adultos el cambio de actitud con el que tradicionalmente se afrontan las enseñanzas técnicas desde los distintos sexos.

En conjunto, el estudio de las Matemáticas, las Ciencias y la Tecnología, presentadas como un cuerpo de conocimientos en continua evolución, deberá proporcionar al adulto destrezas y habilidades básicas de razonamiento, propias del trabajo científico, como la observación y descripción de los fenómenos físicos y naturales, planteamiento de hipótesis, elaboración de estrategias de identificación y resolución de problemas, selección y análisis de informaciones de manera autónoma, obtención de conclusiones, comunicación de éstas y elaboración de propuestas de actuación. Asimismo, deberá fomentar el espíritu crítico, la curiosidad y el interés por todo lo relativo al medio y su conservación y al conocimiento y cuidado del propio cuerpo, junto con actitudes como el rigor, la flexibilidad intelectual y la argumentación adecuada en la discusión de las ideas y en la adopción de posturas propias.
Finalmente, dada la amplitud de conocimientos que incluye este ámbito, es necesario hacer un esfuerzo de síntesis en la selección de hechos y actividades de incidencia que éstas tengan en la vida diaria, teniendo en cuenta en todo caso los conceptos básicos de la Ciencia y de la Tecnología y la forma de producción del conocimiento científico-técnico.

El ámbito científico-tecnológico contribuye, desde los varios puntos de vista de las distintas materias que lo constituyen, a la adquisición de las competencias clave que los alumnos adultos de educación secundaria obligatoria deben desarrollar a lo largo de esta etapa, necesarias para comprender las múltiples conexiones que existen entre la realidad física y natural, los procesos tecnológicos y los procesos sociales.

Contribución del ámbito científico-tecnológico a las competencias clave.

Las disciplinas que integran el módulo se valen continuamente de la expresión oral y escrita para la formulación de hipótesis, problemas o teorías y para la expresión de las soluciones y conclusiones. En este sentido y en los que se apuntan a continuación, apoyan al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística:

- Uso preciso y apropiado del vocabulario específico y del lenguaje formal de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación.
- Adquisición de la capacidad de plantear hipótesis, argumentar especulativamente, debatir y contrastar diversas perspectivas a la hora de enfrentarse a fenómenos y problemas de carácter científico y técnico.
- Comprensión, interpretación y uso del lenguaje de las tecnologías de la comunicación.
- Búsqueda, tratamiento y presentación de información proporcionada por diversas fuentes.
- Redacción de informes de prácticas y de proyectos técnicos.

El ámbito científico-tecnológico contribuye en el alumno adulto al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología en los siguientes aspectos:

- Aplicación del razonamiento matemático a la resolución de problemas en los distintos ámbitos de la vida cotidiana.
- Utilización de la metodología científica y tecnológica para la adquisición y aplicación del conocimiento.
- Uso instrumental de herramientas matemáticas, a la hora de presentar resultados de estudios científicos y tecnológicos.
- Adquisición de modelos y procedimientos matemáticos que permitan identificar y analizar las características más significativas de una situación real, representarlas simbólicamente y determinar pautas de comportamiento, regularidades e invariantes a partir de la que poder formular predicciones.
- Conocimiento y comprensión del funcionamiento de objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos y desarrollo de destrezas y habilidades para manipular objetos con precisión y seguridad.
- Valoración de las repercusiones que las actividades científicas y tecnológicas y determinados hábitos sociales tienen en el medio ambiente.
- Aportación de soluciones para avanzar en la consecución del desarrollo sostenible.
- Conocimiento y cuidado del propio cuerpo y adquisición de hábitos y formas de vida saludables.
- Adquisición de conocimientos científicos y técnicos básicos para aplicarlos a la vida cotidiana en beneficio de un mejor desarrollo personal y medioambiental.
- Valoración crítica de los avances tecnológicos y su uso e influencia en la vida social, cotidiana y laboral.

La oportunidad de desarrollar la *competencia digital* cobra una enorme importancia en la educación de adultos ya que manejar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación supone, en muchos casos, su inserción efectiva y eficaz en la sociedad actual en casi todos los ámbitos vitales: el laboral, el social e incluso el familiar, pues algunos alumnos no han tenido hasta ahora la oportunidad de manejar un ordenador ni atisbar siquiera las posibilidades de aprendizaje, en función de la relevancia e incidencia que abre su utilización. Sin duda alguna es éste el ámbito que en mayor medida contribuye al desarrollo de esta competencia, puesto que los conocimientos informáticos y de las tecnologías de la información y la comunicación constituyen una gran parte de su objeto de estudio. El ámbito científico tecnológico contribuye en el adulto al desarrollo de la competencia digital en los siguientes aspectos:

- Comprensión de los aspectos básicos del funcionamiento y uso de las herramientas comunes de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Búsqueda, almacenamiento y tratamiento de la información de forma sistemática.
- Interpretación y uso de lenguajes icónicos y gráficos en el tratamiento de la información.
- Participación en chats, foros y wikis con fines formativos, culturales, sociales o profesionales.
- Uso de las TIC con sentido crítico, valoración de las bondades y peligros que acarrean.
- Utilización de aulas virtuales, LMS y MOOCs en la formación de adultos.

El ámbito científico tecnológico contribuye en el adulto al desarrollo de la competencia aprender a aprender de los alumnos adultos, en los aspectos siguientes:

- Iniciación y organización de nuevos estudios y aprendizajes a través de las distintas posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocimiento y uso de herramientas científico-tecnológicas que favorezcan la integración laboral y social del adulto.
- Resolución de problemas tecnológicos de forma autónoma y creativa.
- Adquisición o mejora de hábitos o actitudes positivas frente al trabajo individual o colectivo.
- Fomento de la autonomía en el aprendizaje, especialmente con el uso de internet.

El ámbito científico tecnológico contribuye en el adulto al desarrollo de las competencias sociales y cívicas en los siguientes aspectos:

- Utilización de las matemáticas para describir y analizar fenómenos sociales.
- Valoración de aplicaciones matemáticas (la estadística o el análisis funcional) como medio que aporta criterios científicos a la hora de predecir y tomar decisiones.
- Reconocimiento de los errores a la hora de plantear y resolver problemas y consideración de éstos como medio de aprendizaje.
- Valoración de las argumentaciones, conclusiones e ideas basadas en pruebas comprobables.
- Consideración de la formación científica y tecnológica básica como una dimensión fundamental de la cultura ciudadana a la que deben acceder en igualdad de condiciones tanto los hombres como las mujeres.
- Valoración de la importancia social de la naturaleza como un bien común que hay que cuidar y preservar.
- Desarrollo de habilidades para las relaciones humanas en el proceso de resolución de problemas tecnológicos. Trabajo en grupo.
- Desarrollo en la habilidad de expresión oral a través de la muestra de los trabajos realizados.

El ámbito científico tecnológico contribuye a la adquisición de la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor en los siguientes aspectos:

- Consideración de la investigación y la experimentación como medios para definir problemas, para encontrar soluciones o para adquirir nuevos conocimientos.
- Valoración crítica y razonada de los conflictos morales que provoca en algunos casos la utilización de la ciencia y la técnica.
- Conocimiento de las posibilidades y limitaciones del cuerpo y la mente humanos, tanto en el ámbito personal como en el laboral.
- Mantenimiento de hábitos de salud e higiene.
- Responsabilidad a la hora de tomar decisiones tanto personales como laborales y capacidad para prevenir consecuencias y asumir riesgos.
- Beneficios para el desarrollo personal y profesional de la posesión de un espíritu emprendedor.
- Refuerzo de la iniciativa personal al plantear problemas científicos y técnicos que resolver.

El ámbito científico tecnológico contribuye a la mejora de la competencia en conciencia y expresión culturales de los alumnos adultos en los siguientes aspectos:

- Uso de materiales y herramientas tecnológicas a la hora de realizar cualquier creación artística.
- Valoración positiva de los avances científicos y tecnológicos en la aplicación de técnicas de conservación del patrimonio cultural y artístico de la humanidad.
- Comprensión y enjuiciamiento desde el punto de vista científico de mitos, creencias, tradiciones culturales y remedios.
- Apreciación de la importancia que han tenido a lo largo de la historia las interacciones entre las Artes, las Ciencias y la Técnica.
- Visita a instalaciones industriales, civiles, centrales eléctricas, centros de investigación y museos de Ciencia y Tecnología.

NIVEL I DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

Módulo I Científico-tecnológico

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 1. Números		
- Números naturales. Sistema de numeración decimal. Divisibilidad de los números naturales. Criterios de divisibilidad. - Números primos y compuestos. Descomposición de un número en factores primos. Cálculo mental para descomponer factorialmente números pequeños. - Múltiplos y divisores comunes a varios números. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo de dos o más números naturales. - Números negativos. Significado y utilización en contextos reales. Números enteros. Representación, ordenación en la recta numérica y operaciones. Operaciones con calculadora. - Fracciones en entornos cotidianos. Fracciones equivalentes. Simplificación y amplificación de fracciones. Comparación de fracciones. Representación, ordenación y operaciones elementales. - Números decimales. Representación, ordenación y operaciones.	1. Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades, y aplicarlos de manera práctica para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria. 2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números. Aplicar estos conceptos en situaciones de la vida real. 3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental. Reconocer los paréntesis como elementos que permiten modificar el orden de ejecución de las operaciones. 4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones,	1.1. Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa. 1.2. Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante operaciones elementales aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones. 1.3. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos. 2.1. Aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3 y 5 para descomponer en factores primos números naturales y los emplea en ejercicios, actividades y problemas contextualizados. 2.2. Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica a problemas contextualizados.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Potencias de números enteros con exponente natural. Operaciones. - Cuadrados perfectos. Raíces cuadradas. - Jerarquía de las operaciones. - Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos. - Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa. Doble, triple, mitad… Utilización de manera apropiada de la proporcionalidad directa. - Estimación y cálculo de magnitudes. - Longitud, masa y capacidad. - Unidades del sistema métrico decimal: longitud, capacidad y masa. - Comparación, equivalencia y ordenación de medidas de una misma magnitud. - Expresión compleja e incompleja. - Resolución de problemas de medida. - Sistema monetario. Utilización del sistema monetario aplicando equivalencias, operaciones y cambios con las monedas más usuales: euro, libra, dólar.	decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos. 5. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directamente proporcionales. 6. Seleccionar las unidades de medida adecuadas, utilizar y expresar con precisión las de longitud, capacidad y masa convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud según qué circunstancias lo requieran, usando los instrumentos de medida cotidianos. 7. Realizar operaciones con diferentes unidades de medida. 8. Formular, resolver e identificar de forma clara y concisa, problemas relacionados con las diferentes medidas. 9. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea y EEUU.	2.3. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias. 2.4. Halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas. 3.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones. 4.1. Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa. 5.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversón) y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas. 6.1. Identifica, compara, ordena y transforma las unidades del sistema métrico decimal: longitud, capacidad y masa. 6.1. Estima longitudes, capacidades, masas de objetos y espacios conocidos, eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		6.2. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales, eligiendo la más adecuada para la expresión de una medida. 7.1. Suma y resta medidas de longitud, capacidad y masa en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de antemano. 7.2. Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa. 8.1. Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido. 9.1. Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas. 9.2. Calcula múltiplos y submúltiplos del euro. 9.3. Realiza conversiones entre euros y dólares y viceversa.
Bloque 2. Álgebra		
- Iniciación al lenguaje algebraico. - Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa.	1. Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos, y realizar predicciones	1.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Valor numérico de una expresión algebraica.	sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas.	1.2. Calcula el valor numérico de una expresión algebraica.
Bloque 3. Geometría		
- Elementos básicos de la geometría del plano. Relaciones y propiedades de figuras en el plano: Paralelismo y perpendicularidad. - Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, figuras poligonales. - Clasificación de triángulos. Rectas y puntos notables del triángulo. Clasificación de cuadriláteros. Propiedades y relaciones. - Circunferencia y círculo. - Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas elementales. La superficie y sus unidades de medida. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples.	1. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características que permiten clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico y abordar problemas de la vida cotidiana. 2. Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas. Utilizar el lenguaje matemático adecuado para expresar los procedimientos seguidos en la resolución de los problemas geométricos. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes y superficies del mundo físico.	1.1. Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc. 1.2. Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos. 1.3. Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales. 1.4. Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo. 2.1. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas. 2.2. Expresa de forma correcta los resultados numéricos obtenidos en la resolución de problemas con las unidades de longitud y superficie apropiadas en cada caso.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 4. Funciones		
- Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados. - El concepto de función: Variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica). - Interpretación de relaciones establecidas en fenómenos de la naturaleza y de la vida cotidiana, dados mediante tablas y gráficas, correspondientes a otras funciones.	1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas. 2. Reconocer, representar, analizar e interpretar las funciones sencillas relacionadas con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información.	1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas. 2.1. Reconoce y representa una función a partir de una tabla de valores. 2.2. Estudia situaciones reales sencillas, identifica e interpreta el modelo matemático funcional más adecuado para explicarlas.
Bloque 5. Estadística		
- Población e individuo. Muestra. - Frecuencias absolutas y relativas. - Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia. - Diagramas de barras y de líneas.	1. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas, construyendo gráficas y calculando los parámetros de centralización relevantes.	1.1. Define población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística, y los aplica a casos concretos. 1.2. Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas. 1.3. Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente.
Bloque 6. La Tierra en el universo		
- Los principales modelos sobre el origen del Universo.	1. Reconocer las ideas principales sobre el origen del Universo.	1.1. Identifica las ideas principales sobre el origen del Universo.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Características del Sistema Solar y de sus componentes. - El planeta Tierra: características, movimientos y sus consecuencias. - La Luna. Sus fases. Eclipses y mareas. - La Geosfera. Estructura y composición de corteza, manto y núcleo. - Los minerales y las rocas: propiedades, características y utilidades. - Problemas de la extracción y el uso de las rocas y los minerales. - La atmósfera: composición, estructura e importancia para los seres vivos. - Contaminación atmosférica y sus consecuencias. - La hidrosfera. El ciclo del agua. - Agua dulce y agua salada. - Importancia del agua para la vida. - Contaminación del agua. Gestión y uso sostenible de los recursos hídricos.	2. Exponer la organización del Sistema Solar. 3. Relacionar la posición de la Tierra en el sistema solar con sus características. 4. Establecer los movimientos de la Tierra, la Luna y el Sol y relacionarlos con la existencia del día y la noche, las estaciones, las mareas y los eclipses. 5. Diferenciar las capas de la Tierra y sus características. 6. Reconocer las propiedades y características de los minerales y de las rocas, distinguiendo sus aplicaciones más frecuentes y destacando su importancia económica y la gestión sostenible. 7. Analizar las características y composición de la atmósfera. 8. Reconocer la importancia de la atmósfera para los seres vivos. 9. Investigar y recabar información sobre los problemas de contaminación atmosférica actuales y sus repercusiones. 10. Describir las propiedades del agua y relacionarlas con su importancia para la existencia de la vida. 11. Interpretar la distribución del agua en la Tierra, así como el ciclo del agua. 12. Relacionar los problemas de contaminación del agua con el uso que hace de ella el ser humano. 13. Valorar la necesidad de una gestión sostenible del agua y de actuaciones personales, así como	2.1. Reconoce los componentes del Sistema Solar describiendo sus características generales. 3.1. Identifica la posición de la Tierra en el Sistema Solar. 3.2. Precisa qué características se dan en el planeta Tierra, y no se dan en los otros planetas, que permiten el desarrollo de la vida en él. 4.1. Categoriza los fenómenos principales relacionados con el movimiento y posición de los astros, deduciendo su importancia para la vida. 5.1. Describe las características generales de la corteza, el manto y el núcleo terrestre y los materiales que los componen, relacionando dichas características con su ubicación. 6.1. Identifica minerales y rocas utilizando criterios que permitan diferenciarlos. 6.2. Describe algunas de las aplicaciones más frecuentes de los minerales y rocas en el ámbito de la vida cotidiana. 6.3. Reconoce la importancia del uso responsable y la gestión sostenible de los recursos minerales. 7.1. Describe las características de las capas de la atmósfera. 8.1. Reconoce la composición del aire y detalla la importancia que tienen para los seres vivos los gases atmosféricos. 9.1. Relaciona la contaminación atmosférica con el deterioro del medio ambiente.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	colectivas, que potencien la reducción en el consumo y su reutilización.	9.2. Relaciona situaciones en las que la actividad humana interfiera con la acción protectora de la atmósfera proponiendo acciones y hábitos que contribuyan a su solución. 10.1. Describe algunas de las propiedades más importantes del agua. 10.2. Reconoce las propiedades anómalas del agua relacionándolas con las consecuencias que tienen para el mantenimiento de la vida en la Tierra. 11.1. Describe el ciclo del agua, relacionándolo con los cambios de estado de agregación de ésta. 12.1. Reconoce los problemas de contaminación de aguas y las relaciona con las actividades humanas. 13.1. Comprende el significado de gestión sostenible del agua dulce, enumerando medidas concretas que colaboren en esa gestión.
Bloque 7. La biodiversidad en el planeta Tierra		
- Características de la vida. La célula. Características básicas de la célula procariota y eucariota, animal y vegetal. - Funciones vitales: nutrición, relación y reproducción. - Sistemas de clasificación de los seres vivos. Concepto de especie. Nomenclatura binomial. - Reinos de los Seres Vivos: Moneras, Protoctistas, Fungi, Metafitas y Metazoos.	1. Determinar las características que diferencian a los seres vivos de la materia inerte, reconocer que están constituidos por células, y diferenciar la célula procariota de la eucariota y la animal de la vegetal. 2. Conocer los aspectos relacionados con las funciones vitales de los seres vivos, las diferencias entre nutrición autótrofa y heterótrofa, las características y tipos de reproducción, y los	1.1. Diferencia la materia viva de la inerte partiendo de las características particulares de ambas. 1.2. Establece comparativamente las analogías y diferencias entre célula procariota y eucariota, y entre célula animal y vegetal. 2.1. Comprende y diferencia la importancia de cada función para el mantenimiento de la vida.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Invertebrados: poríferos, cnidarios, anélidos, moluscos, equinodermos y artrópodos. Características anatómicas y fisiológicas. - Vertebrados: peces, anfibios, reptiles aves y mamíferos Características anatómicas y fisiológicas. - Plantas: musgos, helechos, gimnospermas y angiospermas. Características principales, nutrición, relación y reproducción. - Biodiversidad y especies amenazadas.	elementos fundamentales que intervienen en la función de relación. 3. Categorizar los criterios que sirven para clasificar a los seres vivos. 4. Reconocer las características morfológicas principales de los distintos grupos taxonómicos. 5. Describir las características generales de los grandes grupos taxonómicos y explicar su importancia en el conjunto de los seres vivos. 6. Caracterizar a los principales grupos de invertebrados y vertebrados. 7. Determinar a partir de la observación las adaptaciones que permiten a los animales y a las plantas sobrevivir en determinados ecosistemas. 8. Conocer las funciones vitales de las plantas y reconocer la importancia de estas para la vida. 9. Valorar la importancia de mantener la diversidad de seres vivos.	2.2. Contrasta la diferencia entre los distintos tipos de cada una de las funciones vitales. 3.1. Reconoce y utiliza los criterios que deben ser empleados para clasificar a los seres vivos. 4.1. Aplica criterios de clasificación de los seres vivos, relacionando los animales y plantas más comunes con su grupo taxonómico. 5.1. Discrimina las características generales y singulares de cada grupo taxonómico. 6.1. Asocia invertebrados comunes con el grupo taxonómico al que pertenecen. 6.2. Reconoce diferentes ejemplares de vertebrados, asignándolos a la clase a la que pertenecen. 7.1. Relaciona la presencia de determinadas estructuras en los animales y plantas más comunes con su adaptación al medio. 8.1. Detalla el proceso de la nutrición autótrofa relacionándolo con su importancia para el conjunto de todos los seres vivos. 9.1. Identifica ejemplares de plantas y animales de interés especial por ser especies en peligro de extinción o endémicas.
Bloque 8. Los ecosistemas		
- Ecosistema: identificación de sus componentes. Factores abióticos y bióticos en los ecosistemas.	1. Diferenciar los distintos componentes de un ecosistema. 2. Identificar en un ecosistema los factores desencadenantes de desequilibrios.	1.1. Identifica los distintos componentes de un ecosistema. 1.2. Describe las relaciones tróficas en un ecosistema.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Estructura trófica de un ecosistema. Cadenas, redes y pirámides tróficas. - Ecosistemas acuáticos. - Ecosistemas terrestres. - Factores desencadenantes de desequilibrios en los ecosistemas. - Acciones que favorecen la conservación del medio ambiente. - El suelo como ecosistema.	3. Reconocer los tipos de ecosistemas, y en particular las características de los principales ecosistemas de la Comunidad. 4. Reconocer y difundir acciones que favorecen la conservación del medio ambiente. 5. Analizar los componentes del suelo y esquematizar las relaciones que se establecen entre ellos. 6. Valorar la importancia del suelo y los riesgos que comporta su sobreexplotación, degradación o pérdida.	2.1. Reconoce y enumera los factores desencadenantes de desequilibrios en un ecosistema. 3.1. Describe las características específicas de diferentes tipos de ecosistemas. 4.1. Selecciona acciones que previenen la destrucción del medioambiente. 5.1. Reconoce que el suelo es el resultado de la interacción entre los componentes bióticos y abióticos, señalando alguna de sus interacciones. 6.1. Reconoce la fragilidad del suelo y valora la necesidad de protegerlo.
Bloque 9. Tecnología		
- La Tecnología. El proceso de resolución técnica de problemas El proceso inventivo y de diseño: elaboración de ideas y búsqueda de soluciones. Introducción al proyecto técnico y sus fases. - Bocetos y croquis como herramientas de trabajo y comunicación. - Estructuras resistentes: elementos y tipos. Esfuerzos básicos a los que están sometidas. Estructuras de barras. Perfiles. Triangulación. - Máquinas simples. Mecanismos básicos de transmisión y transformación de movimientos. - Introducción a la corriente eléctrica continua: definición y magnitudes básicas. Circuitos	1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social. 2. Interpretar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos. 3. Analizar y describir los esfuerzos a los que están sometidas las estructuras experimentando en prototipos. 4. Observar y manejar operadores mecánicos responsables de transformar y transmitir	1.1. Diseña un prototipo que da solución a un problema técnico, mediante el proceso de resolución de problemas tecnológicos. 1.2. Elabora la documentación necesaria para la planificación y construcción del prototipo. 2.1. Interpreta croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos. 3.1. Describe apoyándote en información escrita, audiovisual o digital, las características propias que configuran las tipologías de estructura. 3.2. Identifica los esfuerzos característicos y la transmisión de los mismos en los elementos que configuran la estructura.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
eléctricos simples: funcionamiento y elementos. Introducción al circuito en serie y en paralelo. - Elementos que constituyen un ordenador. Unidad central y periféricos. Funcionamiento y manejo básico. El sistema operativo como interfaz persona-máquina. Almacenamiento, organización y recuperación de la información en soportes físicos, locales y extraíbles. Instalación de programas informáticos básicos. Internet: conceptos básicos, terminología, estructura y funcionamiento. El ordenador como medio de comunicación: herramientas para la difusión, intercambio y búsqueda de información. El ordenador como herramienta de expresión y comunicación de ideas: terminología y procedimientos básicos referidos a programas de edición de texto y de edición de presentaciones técnicas.	movimientos, en máquinas y sistemas, integrados en una estructura. 5. Relacionar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas. 6. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos con operadores elementales. 7. Distinguir las partes operativas de un equipo informático. 8. Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información. 9. Utilizar un equipo informático para elaborar y comunicar proyectos técnicos.	4.1. Describe mediante información escrita y gráfica como transforma el movimiento o lo transmiten los distintos mecanismos. 4.2. Explica la función de los elementos que configuran una máquina o sistema desde el punto de vista estructural y mecánico. 5.1. Explica los principales efectos de la corriente eléctrica y su conversión. 5.2. Utiliza las magnitudes eléctricas básicas. 6.1. Diseña utilizando software específico y simbología adecuada circuitos eléctricos básicos y experimenta con los elementos que lo configuran. 7.1. Identifica las partes de un ordenador y es capaz de sustituir y montar piezas clave. 8.1. Maneja espacios web, plataformas y otros sistemas de intercambio de información. 8.2. Conoce las medidas de seguridad aplicables a cada situación de riesgo. 9.1. Elabora proyectos técnicos con equipos informáticos, y es capaz de presentarlos y difundirlos.

NIVEL I DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

Módulo II Científico-tecnológico

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 1. Números		
- Números negativos. Significado y utilización en contextos reales. - Números enteros. Representación, ordenación en la recta numérica y operaciones. Operaciones con calculadora. - Fracciones en entornos cotidianos. Fracciones equivalentes. Simplificación de fracciones. Representación, ordenación y operaciones con fracciones. - Números decimales. Representación, ordenación y operaciones. - Potencias de números enteros con exponente natural. Operaciones. - Potencias de base 10. Utilización de la notación científica para representar números grandes. - Jerarquía de las operaciones. - Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos. - Aumentos y disminuciones porcentuales.	1. Utilizar y aplicar de manera práctica números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria. 2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números. Aplicación de estos conceptos en situaciones de la vida real. 3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental. Reconocer los paréntesis como elementos que permiten modificar el orden de ejecución de las operaciones. 4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones,	1.1. Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa. 1.2. Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones. 1.3. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos. 2.1. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias. 2.2. Halla fracciones equivalentes a una dada. Simplifica fracciones para su aplicación en la resolución de problemas. 2.3. Utiliza la notación científica, valora su uso para simplificar cálculos y representar números muy grandes.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Razón y proporción. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Constante de proporcionalidad. - Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa o inversa o variaciones porcentuales. - Ángulos. Los ángulos y sus elementos. Tipos de ángulos. Medida de ángulos. Unidades. Sistema sexagesimal. Suma y resta de ángulos. Instrumentos convencionales para medir ángulos. Manejo de los instrumentos para el dibujo de ángulos. - Medida de tiempo. Unidades y sus relaciones. Cálculos con medidas temporales.	decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos. 5. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directamente o inversamente proporcionales. 6. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares. 7. Conocer y utilizar las unidades de medida del tiempo y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida cotidiana.	3.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros y decimales con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones. 4.1. Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa. 5.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes) y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas. 5.2. Analiza situaciones sencillas y reconoce que intervienen magnitudes que son directa o inversamente proporcionales. 6.1. Identifica el ángulo como medida de un giro o abertura. 6.2. Mide ángulos usando instrumentos convencionales. 6.3. Resuelve problemas realizando cálculos con medidas angulares. 7.1. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones: segundo, minuto, hora, día, semana, mes y año. 7.2. Realiza equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		7.3. Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones.
Bloque 2. Álgebra		
- El lenguaje algebraico. Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa. - Ecuaciones de primer grado con una incógnita (métodos algebraico y gráfico). - Resolución e interpretación de la solución de una ecuación de primer grado. Resolución de problemas, análisis e interpretación crítica de las soluciones. - Valoración del lenguaje algebraico para plantear y resolver problemas de la vida cotidiana.	1. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer grado, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.	1.1. Comprueba, dada una ecuación de primer grado con una incógnita, si un número es solución de la misma. 1.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer grado, la resuelve e interpreta el resultado obtenido.
Bloque 3. Geometría		
- Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, figuras poligonales. - Circunferencia, círculo y sectores circulares. - Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples.	1. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características que permiten clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico, y abordar problemas de la vida cotidiana. 2. Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros,	1.1. Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc. 1.2. Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas. - Revisión de los triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Justificación geométrica y aplicaciones. - Poliedros y cuerpos de revolución. Elementos característicos, clasificación. Áreas y volúmenes. Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. Cálculo de longitudes, superficies y volúmenes en el mundo físico. - Revisión de las unidades del sistema métrico decimal.	áreas y ángulos de figuras planas. Utilizar el lenguaje matemático adecuado para expresar los procedimientos seguidos en la resolución de los problemas geométricos. 3. Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados construidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos. 4. Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, desarrollos planos, secciones al cortar con planos, cuerpos obtenidos mediante secciones, simetrías, etc.). 5. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. 6. Usar correctamente las unidades del sistema métrico decimal en cada caso.	clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos. 1.3. Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales. 1.4. Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo. 2.1. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas. 2.2. Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo y del sector circular, y las aplica para resolver problemas geométricos. 3.1. Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras y los utiliza para la búsqueda de ternas pitagóricas o la comprobación del teorema construyendo otros polígonos sobre los lados del triángulo rectángulo. 3.2. Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales. 4.1. Analiza e identifica las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		5.1. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados. 6.1. Coloca en los resultados numéricos de las operaciones o de los problemas de la vida cotidiana las unidades correctas del sistema métrico decimal.
Bloque 4. Funciones		
- Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados. - El concepto de función: Variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula). Crecimiento y decrecimiento. Continuidad y discontinuidad. - Funciones lineales. Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de la recta. Representaciones de la recta a partir de la ecuación.	1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas. 2. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto. 3. Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales. 4. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas. Reconocer la pendiente de la recta y su significado.	1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas. 2.1. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto. 3.1. Reconoce si una gráfica representa o no una función. 3.2. Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características. 4.1. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente. 4.2. Estudia situaciones reales sencillas y, apoyándose en recursos tecnológicos, identifica el modelo matemático funcional (lineal o afín) más adecuado para explicarlas y realiza predicciones y simulaciones sobre su comportamiento.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 5. Estadística		
- Población e individuo. Muestra. Variables estadísticas. Variables cualitativas y cuantitativas discretas y continuas. Frecuencias absolutas y relativas. - Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia. - Diagramas de sectores, de barras e histogramas. Otros gráficos estadísticos provenientes de los medios de comunicación. - Medidas de tendencia central. Media, mediana y moda. - Iniciación en la hoja de cálculo.	1. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas, calculando los parámetros relevantes y obteniendo conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos. 2. Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas, calcular parámetros relevantes y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada.	1.1. Define población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística, y los aplica a casos concretos. 1.2. Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas. 1.3. Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente. 1.4. Calcula la media aritmética, la mediana y la moda, y los emplea para resolver problemas. 1.5. Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en los medios de comunicación. 2.1. Emplea la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficos estadísticos y calcular las medidas de tendencia central y el rango de variables estadísticas cuantitativas.
Bloque 6. La materia		
- Propiedades de la materia. - Estados de agregación. Cambios de estado. Modelo cinético-molecular. Leyes de los gases. - Sustancias puras y mezclas.	1. Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones. 2. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético molecular.	1.1. Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias y determinación de su uso.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Mezclas de especial interés: disoluciones, aleaciones. Métodos de separación de mezclas homogéneas y heterogéneas. - Estructura atómica. Partículas subatómicas. Isótopos. Cationes y aniones. Número atómico (Z) y másico (A). Modelos atómicos sencillos. - El sistema periódico de los elementos: Grupos y Periodos. - Uniones entre átomos: enlace iónico, covalente, y metálico. - Masas atómicas y moleculares. UMA como unidad de masa atómica. - Símbolos químicos de los elementos más comunes. - Formulación y nomenclatura de compuestos binarios siguiendo las normas de la IUPAC.	3. Diferenciar entre sustancias puras y mezclas (homogéneas y heterogéneas). 4. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla homogénea y heterogénea. 5. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos. 6. Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes. 7. Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos en sustancias de uso frecuente y conocido. 8. Formular y nombrar compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC: óxidos, hidruros, sales binarias.	1.2. Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad. 2.1. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre. 2.2. Explica las propiedades de los estados de agregación y describe e interpreta los cambios de estado utilizando el modelo cinético molecular y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos. 2.4. Deduce a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos necesarias. 3.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas. 3.2. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés. 3.3. Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el procedimiento seguido y el material utilizado, determina la concentración y la expresa en gramos por litro. 4.1. Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		sustancias que las componen, describiendo el material de laboratorio adecuado. 5.1. Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos en la Tabla Periódica. 5.2. Relaciona las principales propiedades de metales, no metales y gases nobles con su posición en la Tabla Periódica y con su tendencia a formar iones, tomando como referencia el gas noble más próximo. 6.1. Conoce y explica el proceso de formación de un ion a partir del átomo correspondiente, utilizando la notación adecuada para su representación. 6.2. Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente y calcula sus masas moleculares. 7.1. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química. 8.1. Utiliza el lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.
Bloque 7. El movimiento y las fuerzas		
- El movimiento. Posición. Trayectoria. Desplazamiento. Velocidad media e	1. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el desplazamiento y el tiempo invertido en recorrerlo. Diferenciar espacio	1.1. Determina, experimentalmente o a través de aplicaciones informáticas, la velocidad media de un cuerpo interpretando el resultado.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
instantánea. M.R.U. Gráficas posición tiempo (x-t). - Fuerzas. Efectos. Ley de Hooke. Fuerza de la gravedad. Peso de los cuerpos.	recorrido y desplazamiento y velocidad media e instantánea. Hacer uso de representaciones gráficas posición-tiempo para realizar cálculos en problemas cotidianos. 2. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones. 3. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos. Diferenciar entre masa y peso.	1.2. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad. 2.1. En situaciones de la vida cotidiana, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación o en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo. 2.2. Establece la relación entre el alargamiento producido en un muelle y las fuerzas que han producido esos alargamientos, describiendo el material a utilizar y el procedimiento a seguir para ello y poder comprobarlo experimentalmente. 3.1. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.
Bloque 8. Energía		
- Energía. Unidades. - Tipos. Transformaciones de la energía y su conservación. - Energía térmica. El calor y la temperatura. Unidades. Instrumentos para medir la temperatura. - Fuentes de energía: renovables y no renovables. Ventajas e inconvenientes de cada fuente de energía. - Uso racional de la energía.	1. Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios. 2. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio. 3. Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones cotidianas.	1.1. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos. 1.2. Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional. 2.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios e identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas formas a otras.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	4. Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio. 5. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible. 6. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.	3.1. Explica el concepto de temperatura en términos del modelo cinético-molecular diferenciando entre temperatura, energía y calor. 3.2. Conoce la existencia de una escala absoluta de temperatura y relaciona las escalas de Celsius y Kelvin. 3.3. Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento. 4.1. Explica el fenómeno de la dilatación a partir de alguna de sus aplicaciones como los termómetros de líquido, juntas de dilatación en estructuras, etc. 4.2. Explica la escala Celsius estableciendo los puntos fijos de un termómetro basado en la dilatación de un líquido volátil. 4.3. Interpreta cualitativamente fenómenos cotidianos y experiencias donde se ponga de manifiesto el equilibrio térmico asociándolo con la igualación de temperaturas. 5.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental. 6.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.

NIVEL II DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

Módulo III Científico-tecnológico

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 1. Números		
- Operaciones con números enteros y fraccionarios. Jerarquía de operaciones. - Potencias de números naturales con exponente entero. Propiedades. Significado y uso. - Potencias de base 10. Aplicación para la expresión de números muy pequeños y muy grandes, en valor absoluto. Operaciones con números expresados en notación científica. - Números racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos. - Operaciones con fracciones y decimales.	1. Conocer la jerarquía de operaciones y ser capaz de ponerla en práctica. 2. Clasificar un número decimal y transformarlo en fracción cuando sea posible (y a la inversa). 3. Expresar una cantidad, cuando convenga, utilizando la notación científica. 4. Utilizar las propiedades de los números racionales y decimales para operarlos utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas, y presentando los resultados con la precisión requerida.	1.1. Sabe simplificar fracciones. 1.2. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de números naturales y exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones. 2.1. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en ese caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período. 2.2. Emplea números racionales y decimales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución. 3.1. Expresa ciertos números muy grandes y muy pequeños en notación científica, opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas con texto. 4.1 Expresa el resultado de un problema, utilizando la unidad de medida adecuada, en forma de número decimal, redondeándolo si es necesario con el margen de error o precisión requeridos.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 2. Álgebra		
- Expresión usando lenguaje algebraico. - Sucesiones numéricas. Sucesiones recurrentes. Progresiones aritméticas y geométricas. - Polinomios con una indeterminada: suma, resta y multiplicación. Igualdades notables. - Ecuaciones de primer grado con una incógnita. - Sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas. - Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones de primer grado y sistemas.	1. Valorar la utilidad de las sucesiones en general y las progresiones en particular en situaciones cotidianas. 2. Obtener y manipular expresiones simbólicas (fórmulas) que describan sucesiones numéricas. 3. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado extrayendo la información relevante y transformándola, y valorar su conveniencia. 4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado. 5. Plantear y resolver sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, aplicando métodos algebraicos, gráficos o recursos tecnológicos y valorando, contrastando y comprobando los resultados obtenidos.	1.1. Calcula términos de una sucesión numérica a partir de términos anteriores. 1.2. Valora e identifica la presencia recurrente de las sucesiones en la naturaleza y resuelve problemas asociados a las mismas. 2.1. Obtiene una ley de formación o fórmula para el término general de una sucesión sencilla de números enteros o fraccionarios. 3.1. Calcula el valor numérico de un polinomio en un punto. 3.2. Suma, resta y multiplica polinomios, expresando el resultado en forma de polinomio ordenado y aplicándolo a ejemplos de la vida cotidiana. 3.3. Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia y las aplica en un contexto adecuado. 4.1. Resuelve ecuaciones de primer grado. 4.2. Resuelve problemas con texto utilizando la ecuación de primer grado. 5.1. Resuelve sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas mediante procedimientos algebraicos o gráficos. 5.2. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante una ecuación de primer grado o bien mediante sistemas lineales de dos

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.
Bloque 3. Geometría		
- Geometría del plano: perímetro y área de figuras elementales. - Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales. Escalas. - Aplicación a la resolución de problemas en contextos reales. - Teorema de Pitágoras. Aplicación a la resolución de problemas. - El globo terráqueo. Coordenadas geográficas y husos horarios. Longitud y latitud de un punto.	1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas. 2. Utilizar el teorema de Tales para el cálculo de medidas indirectas de elementos inaccesibles, objetos de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o para la resolución de problemas geométricos. 3. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala. 4. Utilizar el teorema de Pitágoras para el cálculo de longitudes, áreas y resolución de problemas geométricos. 5. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos.	1.1. Conoce y sabe trazar los elementos notables de un triángulo. 1.2. Reconoce las siguientes figuras planas: Triángulo, cuadrado, rectángulo, hexágono, círculo. 2.1. Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados. Establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes. 2.2. Reconoce triángulos semejantes. Utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes. 3.1. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes conociendo su medida a escala. 4.1. Calcula el perímetro y el área de polígonos básicos, el área del círculo y la longitud de la circunferencia. 4.2. Resuelve problemas geométricos utilizando el teorema de Pitágoras. 5.1. Es capaz de ubicar en el globo terráqueo: ecuador, polos, meridianos y paralelos, así como puntos conociendo su longitud y latitud.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 4. Funciones		
- Análisis e interpretación de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias. - Análisis de una situación a partir del estudio de las características de la gráfica correspondiente. - Análisis y comparación de situaciones de dependencia funcional dadas mediante tablas y enunciados. - Utilización de las funciones lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana y el mundo de la información. Elaboración de gráficas sencillas y obtención de la expresión algebraica. - Expresiones de la ecuación de la recta. - Utilización de los medios tecnológicos apropiados, que faciliten la representación gráfica de las funciones, la percepción de sus características y su comprensión.	1. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica. Describir las características de una función a partir de su gráfica. Saber interpretar una gráfica. 2. Ser capaz de construir tablas de valores adecuadas para representar una función lineal. 3. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros, especialmente la pendiente, para describir el fenómeno analizado.	1.1. Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas. 1.2. Identifica las características más relevantes de una gráfica, interpretándolos dentro de su contexto. 1.3. Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado. 1.4. Asocia razonadamente expresiones analíticas sencillas a funciones dadas gráficamente. 2.1. Completa una tabla de valores y traza la recta determinada por una función lineal. 3.1. Determina diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada e identifica puntos de corte y pendiente, y las representa gráficamente. 3.2. Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa. 3.3. Representa utilizando medios tecnológicos, cuando sea necesario, situaciones de la vida cotidiana que puedan ser modelizadas mediante funciones lineales.
Bloque 5. Estadística		
- Fases y tareas de un estudio estadístico. Población, muestra. Variables estadísticas:	1. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada,	1.1. Distingue población y muestra justificando las diferencias. 1.2. Valora la representatividad de una muestra.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
cualitativas, cuantitativas discretas y continuas. - Métodos de selección de una muestra estadística. Representatividad de una muestra. - Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Agrupación de datos en intervalos. - Gráficas estadísticas. Histograma, Diagrama de barras, Diagrama de sectores). - Medidas de centralización (moda, mediana, media). - Medidas de dispersión: varianza y desviación típica.	justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada. 2. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos, para comparar distribuciones estadísticas y para obtener conclusiones. 3. Analizar e interpretar de manera crítica la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.	1.3. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos. 1.4. Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada. 1.5. Construye, con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana. 2.1. Calcula e interpreta las medidas de centralización de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos. 2.2. Calcula e interpreta las medidas de dispersión de una variable estadística para comparar la representatividad de la media y describir los datos. 3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar la información estadística de los medios de comunicación. 3.2. Emplea la calculadora y medios tecnológicos (si es posible) para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión.
Bloque 6. Las personas y la salud. Promoción de la salud		
- Niveles de organización de la materia viva. - Organización general del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas. La célula eucariota animal.	1. Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva. 2. Diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones.	1.1. Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano, buscando la relación entre ellos.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- La salud y la enfermedad. Enfermedades infecciosas: Agentes patógenos y transmisión. Defensas frente a la infección. - Higiene, hábitos de vida saludables y vacunas como medidas preventivas. Curación. Enfermedades no infecciosas: tipos y prevención. - Los trasplantes y la donación de células, sangre y órganos. Importancia para la sociedad y para el ser humano. - Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas. Problemas asociados y prevención de drogodependencias. - Nutrición, alimentación y salud. - Los nutrientes. Clasificación y funciones. Grupos de alimentos. Hábitos alimenticios saludables. La dieta equilibrada. Trastornos de la conducta alimentaria. - La función de nutrición. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Alteraciones más frecuentes, enfermedades asociadas, prevención de las mismas y hábitos de vida saludables. - La función de relación. - La coordinación y el sistema nervioso. Organización y función. Principales enfermedades del sistema nervioso y hábitos de vida saludables.	3. Diferenciar los tejidos más importantes del ser humano y su función. 4. Descubrir a partir del conocimiento del concepto de salud y enfermedad, los factores que los determinan. 5. Clasificar las enfermedades y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenirlas. 6. Determinar las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes que afectan a la población, causas, prevención y tratamientos. 7. Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades. 8. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas. 9. Reconocer y transmitir la importancia que tiene la prevención como práctica habitual e integrada en sus vidas y las consecuencias positivas de la donación de células, sangre y órganos. 10. Investigar las alteraciones producidas por distintos tipos de sustancias adictivas y elaborar propuestas de prevención y control. 11. Reconocer las consecuencias en el individuo y en la sociedad de seguir conductas de riesgo. 12. Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas. 13. Relacionar las dietas con la salud mediante la elaboración de dietas equilibradas.	2.1. Diferencia los distintos orgánulos celulares describiendo su función. 3.1. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función. 4.1. Argumenta las implicaciones que tienen los hábitos para la salud, y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promoverla individual y colectivamente. 5.1. Reconoce los distintos criterios de clasificación de enfermedades. 6.1 Reconoce las enfermedades e infecciones más comunes relacionándolas con sus causas. 6.2. Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas. 7.1. Conoce y describe hábitos de vida saludable identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás. 7.2. Propone métodos para evitar el contagio y propagación de las enfermedades infecciosas más comunes. 8.1. Explica en qué consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades. 9.1. Detalla la importancia que tiene para la sociedad y para el ser humano la donación de células, sangre y órganos. 10.1. Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol,

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Tipos de receptores sensoriales. Órganos de los sentidos: estructura y función, Enfermedades y hábitos saludables. - El sistema endocrino: glándulas endocrinas, hormonas producidas y funciones de las mismas. Principales alteraciones del sistema endocrino. - El aparato locomotor. Organización y relaciones funcionales entre huesos y músculos. Lesiones más frecuentes del aparato locomotor y su prevención. - La reproducción humana. Anatomía y fisiología del aparato reproductor femenino y masculino. Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia. - El ciclo menstrual. Fecundación, embarazo y parto. Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos. Técnicas de reproducción asistida. Las enfermedades de transmisión sexual y su prevención. - La repuesta sexual humana. Sexo y sexualidad. Salud e higiene sexual.	14. Argumentar la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en la salud. 15. Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella. 16. Asociar qué fase del proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos implicados en el mismo. 17. Indagar acerca de las enfermedades más habituales en los aparatos relacionados con la nutrición, de cuáles son sus causas y de la manera de prevenirlas. 18. Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento. 19. Reconocer y diferenciar los órganos y sistemas implicados en las funciones de relación. 20. Explicar la misión integradora del sistema nervioso ante diferentes estímulos, describir su funcionamiento e identificar algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención. 21. Asociar las principales glándulas endocrinas, con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan. 22. Identificar los principales huesos y músculos del aparato locomotor. 23. Analizar las relaciones funcionales entre huesos y músculos.	drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control. 11.1. Identifica las consecuencias de seguir conductas de riesgo con las drogas, para el individuo y la sociedad. 12.1. Discrimina el proceso de nutrición del de la alimentación. 12.2. Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables. 13.1. Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico. 14.1. Valora una dieta equilibrada y el ejercicio físico para una vida saludable. 15.1. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición. 16.1. Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en las funciones de nutrición. 17.1. Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición, asociándolas con sus causas. 18.1. Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	24. Detallar cuáles son y cómo se previenen las lesiones más frecuentes en el aparato locomotor. 25. Interpretar dibujos y esquemas del aparato reproductor. 26. Reconocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto. 27. Comparar los distintos métodos anticonceptivos, clasificarlos según su eficacia y reconocer la importancia de algunos ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual. 28. Recopilar información sobre las técnicas de reproducción asistida. 29. Valorar y considerar su propia sexualidad y la de las personas que le rodean, transmitiendo la necesidad de reflexionar, debatir, considerar y compartir.	19.1. Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso. 19.2. Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran. 20.1. Reconoce la función integradora del sistema nervioso y explica su funcionamiento. 20.2. Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención. 21.1. Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función. 22.1. Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor. 23.1. Diferencia los distintos tipos de músculos en función de su tipo de contracción y los relaciona con el sistema nervioso que los controla. 24.1. Identifica los factores de riesgo más frecuentes que pueden afectar al aparato locomotor y los relaciona con las lesiones que producen. 25.1. Identifica en esquemas los distintos órganos, del aparato reproductor masculino y femenino, especificando su función. 26.1. Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación, la fecundación, el embarazo y el parto.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		27.1. Discrimina los distintos métodos de anticoncepción humana. 27.2. Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención. 28.1. Identifica las técnicas de reproducción asistida más frecuentes. 29.1. Actúa, decide y defiende responsablemente su sexualidad y la de las personas que le rodean.
Bloque 7. El relieve terrestre y su evolución		
- Factores que condicionan el relieve terrestre. El modelado del relieve. La energía solar en la Tierra. Los agentes geológicos externos y los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación. - Las aguas superficiales y el modelado del relieve. Formas características. Las aguas subterráneas, su circulación y explotación. Acción geológica del mar. - Acción geológica del viento. Acción geológica de los glaciares. - Acción geológica de los seres vivos. La especie humana como agente geológico. - Factores que condicionan el modelado de paisajes característicos de Castilla y León. - Manifestaciones de la energía interna de la Tierra. El calor interno de la Tierra: origen y relación con la dinámica de la corteza. Origen	1. Identificar algunas de las causas que hacen que el relieve difiera de unos sitios a otros. 2. Relacionar los procesos geológicos externos con la energía que los activa y diferenciarlos de los procesos internos. 3. Analizar y predecir la acción de las aguas superficiales e identificar las formas de erosión y depósitos más características. 4. Valorar la importancia de las aguas subterráneas, justificar su dinámica y su relación con las aguas superficiales. 5. Analizar la dinámica marina y su influencia en el modelado litoral. 6. Relacionar la acción eólica con las condiciones que la hacen posible e identificar algunas formas resultantes.	1.1. Identifica la influencia del clima y de las características de las rocas que condicionan e influyen en los distintos tipos de relieve. 2.1. Relaciona la energía solar con los procesos externos y justifica el papel de la gravedad en su dinámica. 2.2. Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve. 3.1. Analiza la actividad de erosión, transporte y sedimentación producida por las aguas superficiales y reconoce alguno de sus efectos en el relieve. 4.1. Valora la importancia de las aguas subterráneas y los riesgos de su sobreexplotación. 5.1. Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
y tipos de magmas. Actividad sísmica y volcánica. Distribución de volcanes y terremotos. Los riesgos sísmico y volcánico. Importancia de su predicción y prevención.	7. Analizar la acción geológica de los glaciares y justificar las características de las formas de erosión y depósito resultantes. 8. Indagar sobre los diversos factores que condicionan el modelado del paisaje en las zonas cercanas al alumnado. 9. Reconocer la actividad geológica de los seres vivos y valorar la importancia de la especie humana como agente geológico externo. 10. Diferenciar los cambios en la superficie terrestre generados por la energía del interior terrestre de los de origen externo. 11. Analizar las actividades sísmica y volcánica, sus características y los efectos que generan. 12. Relacionar la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior terrestre y justificar su distribución planetaria. 13. Valorar la importancia de conocer los riesgos sísmico y volcánico y las formas de prevenirlo.	el litoral, e identifica algunas formas resultantes características. 6.1. Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante. 7.1. Analiza la dinámica glaciar e identifica sus efectos sobre el relieve. 8.1. Indaga el paisaje de su entorno más próximo e identifica algunos de los factores que han condicionado su modelado. 9.1. Identifica la intervención de seres vivos en procesos de meteorización, erosión y sedimentación. 9.2. Valora la importancia de actividades humanas en la transformación de la superficie terrestre. 10.1. Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve. 11.1. Conoce y describe cómo se originan los seísmos y los efectos que generan. 11.2. Relaciona los tipos de erupción volcánica con el magma que los origina y los asocia con su peligrosidad. 12.1. Justifica la existencia de zonas en las que los terremotos son más frecuentes y de mayor magnitud. 13.1. Valora el riesgo sísmico y volcánico y conoce las medidas de prevención que se deben adoptar.

NIVEL II DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

Módulo IV Científico-tecnológico

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 1. Números		
- Reconocimiento de números que no pueden expresarse en forma de fracción. Números irracionales. Diferenciación de números racionales e irracionales. - Potencias de exponente fraccionario. - Operaciones con radicales. - Los números reales. Jerarquía de las operaciones. Interpretación y utilización de los números reales y las operaciones en diferentes contextos, eligiendo la notación y precisión más adecuadas en cada caso. - Utilización de la calculadora para realizar operaciones con cualquier tipo de expresión numérica. Cálculos aproximados. - Intervalos. Significado y diferentes formas de expresión. - Proporcionalidad directa e inversa. Aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana. Constante de proporcionalidad directa e inversa. Significado. - Proporcionalidad compuesta. Los porcentajes en la economía. Aumentos y disminuciones porcentuales. Porcentajes sucesivos e índices de variación. Carácter multiplicativo de los	1. Conocer y utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para resolver problemas relacionados con la vida diaria y otras materias del ámbito académico. 2. Diferenciar los dos tipos de proporcionalidad y resolver problemas de la vida cotidiana. 3. Conocer el significado de los conceptos: índices de variación, porcentajes encadenados, interés simple y compuesto y saber calcularlos en problemas relacionados con la vida cotidiana del alumno adulto.	1.1. Reconoce los distintos tipos números (naturales, enteros, racionales e irracionales), indica el criterio seguido para su identificación, y los utiliza. 1.2. Realiza los cálculos con eficacia, bien mediante cálculo mental, lápiz y papel o calculadora, y utiliza la notación más adecuada para las operaciones de suma, resta, producto, división y potenciación. 1.3. Utiliza la notación científica para representar y operar (productos y divisiones) con números muy grandes o muy pequeños. 1.4. Compara, ordena, clasifica y representa los distintos tipos de números reales, intervalos y semirrectas, sobre la recta numérica. 2.1. Resuelve problemas de la vida cotidiana en los que intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales. 3.1. Aplica porcentajes a la resolución de problemas cotidianos y financieros y valora el empleo de medios tecnológicos cuando la complejidad de los datos lo requiera.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
índices de variación. Automatización de los procedimientos de cálculo de porcentajes encadenados. Interés simple y compuesto.		
Bloque 2. Álgebra		
- Utilización de identidades notables. - Resolución de ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. - Resolución de problemas cotidianos mediante la utilización de ecuaciones y sistemas.	1. Utilizar con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades. 2. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado o sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, de forma algebraica, gráfica o utilizando recursos tecnológicos y valorando, contrastando y comprobando los resultados obtenidos.	1.1. Se expresa de manera eficaz haciendo uso del lenguaje algebraico. 1.2. Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia y las aplica en un contexto adecuado. 2.1. Resuelve ecuaciones de segundo grado completas e incompletas mediante procedimientos algebraicos y gráficos. 2.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer grado, segundo grado o sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.
Bloque 3. Geometría		
- Teoremas de Tales y Pitágoras. - Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de figuras y cuerpos semejantes. - Razones trigonométricas. Relaciones entre ellas. Relaciones métricas en los triángulos. - Resolución de problemas geométricos en el mundo físico: medida y cálculo de longitudes,	1. Calcular magnitudes (longitudes, áreas y volúmenes) efectuando medidas directas e indirectas en situaciones reales, empleando los instrumentos, técnicas o fórmulas más adecuadas, y aplicando, así mismo, la unidad de medida más acorde con la situación descrita.	1.1. Utiliza los instrumentos apropiados, fórmulas y técnicas apropiadas para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas, interpretando las escalas de medidas. 1.2. Emplea las propiedades de las figuras y cuerpos (simetrías, descomposición en figuras

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
áreas y volúmenes de diferentes cuerpos. Prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas. - Visualización mediante programas informáticos de geometría dinámica adecuados, la representación de cuerpos geométricos, comprobando gráficamente sus propiedades geométricas.	2. Utilizar las relaciones y razones de la trigonometría elemental para resolver problemas trigonométricos en contextos reales. 3. Aplicar el cálculo de magnitudes a problemas prácticos relacionados con el mundo del adulto y dirigidos a mejorar su capacitación técnica.	más conocidas, etc.) y aplica el teorema de Tales, para estimar o calcular medidas indirectas. 1.3. Utiliza las fórmulas para calcular perímetros, áreas de triángulos, rectángulos, hexágonos y círculos y volúmenes de prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas. Las aplica para resolver problemas geométricos, asignando las unidades correctas. 1.4. Calcula medidas indirectas de longitud, área y volumen mediante la aplicación del teorema de Pitágoras y la semejanza de triángulos. 2.1. Utiliza conceptos y relaciones de la trigonometría básica para resolver problemas empleando medios tecnológicos, si fuera preciso, para realizar los cálculos. 3.1. Resuelve problemas prácticos de logística y almacenaje (volumen del producto) y de costes de producción (superficie o volumen) relacionados con el mundo laboral.
Bloque 4. Funciones y gráficas		
- Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica. - Estudio de distintos modelos funcionales (lineales, cuadráticas, y si es posible, de proporcionalidad inversa y exponenciales) y descripción de sus características, usando el	1. Identificar relaciones cuantitativas y determinar el tipo de función que puede representarlas. 2. Reconocer las distintas familias de funciones a partir de las gráficas. 3. Analizar información proporcionada a partir de tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales,	1.1. Identifica y explica relaciones entre magnitudes que pueden ser descritas mediante una relación funcional, asociando las gráficas con sus correspondientes expresiones algebraicas. 1.2. Explica y representa gráficamente el modelo de relación entre dos magnitudes para los casos de relación lineal, cuadrática, y si es posible, proporcional inversa y exponencial.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
lenguaje matemático apropiado. Aplicación en contextos reales. - Uso de programas que permitan representar gráficamente los distintos modelos de funciones.	obteniendo información sobre su comportamiento, evolución y posibles resultados finales.	1.3. Expresa razonadamente conclusiones sobre un fenómeno a partir del análisis de la gráfica que lo describe o de una tabla de valores. 2.1. Asocia la representación gráfica de la función con su expresión algebraica. 3.1. Interpreta situaciones reales que responden a funciones sencillas: lineales, cuadráticas, de proporcionalidad inversa, y exponenciales. 3.2. Representa datos mediante tablas y gráficos utilizando ejes y unidades adecuadas. 3.3. Describe y analiza las características más importantes que se extraen de una gráfica. 3.4. Calcula los posibles puntos de corte de dos funciones e interpreta el resultado obtenido.
Bloque 5. Probabilidad		
- Azar y probabilidad. Experimentos aleatorios. Frecuencia relativa de un suceso aleatorio y probabilidad. - Cálculo de probabilidades mediante la Regla de Laplace. - Probabilidad simple y compuesta. Sucesos dependientes e independientes. - Pruebas o experimentos dependientes e independientes. - Diagrama en árbol. Tablas de contingencia.	1. Calcular probabilidades simples y compuestas para resolver problemas de la vida cotidiana, utilizando la regla de Laplace en combinación con técnicas de recuento como los diagramas de árbol y las tablas de contingencia.	1.1. Calcula la probabilidad de sucesos con la regla de Laplace y utiliza, especialmente, diagramas de árbol o tablas de contingencia para el recuento de casos. 1.2. Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos en los que intervengan dos experiencias aleatorias simultáneas o consecutivas.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 6. Los cambios		
- Cambios físicos y cambios químicos. - La reacción química. Representación esquemática. Interpretación. - Concepto de mol. Cálculos estequiométricos sencillos. - Ley de conservación de la masa. Cálculos de masa en reacciones químicas sencillas. - La química en la sociedad. - La química y el medioambiente: efecto invernadero, lluvia ácida y destrucción de la capa de ozono. Medidas para reducir su impacto.	1. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias. 2. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras. 3. Describir a nivel molecular el proceso por el cual los reactivos se transforman en productos en términos de la teoría de colisiones. 4. Ajustar ecuaciones químicas sencillas y realizar cálculos básicos. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador. 5. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas. 6. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente. Conocer cuáles son los principales problemas medioambientales de nuestra época y sus medidas preventivas.	1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias. 1.2. Describe el procedimiento de realización de experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos. 2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química. 3.1. Representa e interpreta una reacción química a partir de la teoría atómico-molecular y la teoría de colisiones. 4.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas, y comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa. 5.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética. 5.2. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas. 6.1. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global. 6.2. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global. 6.3. Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.
Bloque 7. El movimiento y las fuerzas		
- Las fuerzas. - Velocidad media y velocidad instantánea. La velocidad de la luz. - Aceleración. Estudio de la gravedad. Masa y peso. Aceleración de la gravedad. - Carga eléctrica. Fuerzas eléctricas. Fenómenos electrostáticos. - Magnetismo natural. La brújula. Relación entre electricidad y magnetismo. El electroimán. Experimentos de Oersted y Faraday. Fuerzas de la naturaleza.	1. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones. 2. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo. 3. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas. 4. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analizar los factores de los que depende. 5. Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las	1.1. Establece la relación entre una fuerza y su correspondiente efecto en la deformación o alteración del estado de movimiento de un cuerpo. 2.1. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad. 3.1. Deduce la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo. 3.2. Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo. 4.1. Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa. 4.2. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas. 6. Interpretar fenómenos eléctricos mediante el modelo de carga eléctrica y valorar la importancia de la electricidad en la vida cotidiana. 7. Justificar cualitativamente fenómenos magnéticos y valorar la contribución del magnetismo en el desarrollo tecnológico. 8. Comparar los distintos tipos de imanes, analizar su comportamiento y deducir mediante experiencias las características de las fuerzas magnéticas puestas de manifiesto así como su relación con la corriente eléctrica. 9. Reconocer las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.	4.3. Reconoce que la fuerza de gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del Sol, y a la Luna alrededor de nuestro planeta, justificando el motivo por el que esta atracción no lleva a la colisión de los dos cuerpos. 5.1. Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones. 5.2. Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa, y establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica. 6.1. Justifica razonadamente situaciones cotidianas en las que se pongan de manifiesto fenómenos relacionados con la electricidad estática. 7.1. Reconoce fenómenos magnéticos identificando el imán como fuente natural del magnetismo y describe su acción sobre distintos tipos de sustancias magnéticas. 7.2. Construye, y describe el procedimiento seguido pare ello, una brújula elemental para localizar el norte utilizando el campo magnético terrestre. 8.1. Comprueba y establece la relación entre el paso de corriente eléctrica y el magnetismo, construyendo un electroimán.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		8.2. Reproduce los experimentos de Oersted y de Faraday, en el laboratorio o mediante simuladores virtuales, deduciendo que la electricidad y el magnetismo son dos manifestaciones de un mismo fenómeno. 9.1. Realiza un informe empleando las TIC a partir de observaciones o búsqueda guiada de información que relacione las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.
Bloque 8. La energía		
- Magnitudes eléctricas. Unidades. - Conductores y aislantes. Corriente eléctrica. Ley de Ohm. - Asociación de generadores y receptores en serie y paralelo. Construcción y resolución de circuitos eléctricos sencillos. - Elementos principales de la instalación eléctrica de una vivienda. - Dispositivos eléctricos. Simbología eléctrica. - Componentes electrónicos básicos. - Energía eléctrica. Aspectos industriales de la energía. Máquinas eléctricas. - Fuentes de energía convencionales frente a fuentes de energías alternativas.	1. Explicar el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como las relaciones entre ellas. 2. Comprobar los efectos de la electricidad y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas. 3. Valorar la importancia de los circuitos eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e instrumentos de uso cotidiano, describir su función básica e identificar sus distintos componentes. 4. Conocer la forma en la que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de	1.1. Explica la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor. 1.2. Comprende el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm. 2.1. Distingue entre conductores y aislantes reconociendo los principales materiales usados como tales. 2.2. Construye circuitos eléctricos con diferentes tipos de conexiones entre sus elementos, deduciendo de forma experimental las consecuencias de la conexión de generadores y receptores en serie o en paralelo. 2.3. Aplica la ley de Ohm a circuitos sencillos para calcular una de las magnitudes involucradas a

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	consumo y reconocer transformaciones cotidianas de la electricidad en movimiento, calor, sonido, luz, etc.	partir de las otras dos, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional. 2.4. Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para simular circuitos y medir las magnitudes eléctricas. 3.1. Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico. 3.2. Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos. 3.3. Identifica y representa los componentes más habituales en un circuito eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control describiendo su correspondiente función. 3.4. Reconoce los componentes electrónicos básicos describiendo sus aplicaciones prácticas y la repercusión de la miniaturización del microchip en el tamaño y precio de los dispositivos. 4.1. Describe el fundamento de una máquina eléctrica, en la que la electricidad se transforma en movimiento, luz, sonido, calor, etc. mediante ejemplos de la vida cotidiana, identificando sus elementos principales. 4.2. Describe el proceso por el que las distintas fuentes de energía se transforman en energía eléctrica en las centrales eléctricas, así como los métodos de transporte y almacenamiento de la misma.

Módulo III (Optativo)
AMPLIACIÓN DE BIOLOGÍA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 1. La dinámica de La Tierra		
- El origen de la Tierra. El tiempo geológico: ideas históricas sobre la edad de la Tierra. Principios y procedimientos que permiten reconstruir su historia. - La edad de la Tierra. Métodos de datación. Importancia geológica de los fósiles. - Interpretación de columnas estratigráficas sencillas y perfiles topográficos. - Los eones, eras geológicas y periodos geológicos: ubicación de los acontecimientos geológicos y biológicos importantes. - Estructura y composición de la Tierra. Modelos geodinámico y geoquímico. - La tectónica de placas y sus manifestaciones. Evolución histórica: de la Deriva Continental a la Tectónica de Placas. - Las placas litosféricas y sus límites: fenómenos geológicos asociados.	1. Reconocer, recopilar y contrastar hechos que muestren a la Tierra como un planeta cambiante. 2. Registrar y reconstruir algunos de los cambios más notables de la historia de la Tierra, asociándolos con su situación actual. 3. Interpretar cortes geológicos sencillos y perfiles topográficos. 4. Categorizar e integrar los procesos geológicos, climáticos y biológicos más importantes de la historia de la tierra. 5. Comprender los diferentes modelos que explican la estructura y composición de la Tierra. 6. Combinar el modelo dinámico de la estructura interna de la Tierra con la teoría de la tectónica de placas. 7. Reconocer las evidencias de la deriva continental y de la expansión del fondo oceánico. 8. Interpretar algunos fenómenos geológicos asociados al movimiento de la litosfera y relacionarlos con su ubicación en mapas terrestres. 9. Analizar que el relieve, en su origen y evolución, es resultado de la interacción entre los procesos geológicos internos y externos.	1.1. Identifica y describe hechos que muestren a la Tierra como un planeta cambiante, relacionándolos con los fenómenos que suceden en la actualidad. 2.1. Reconstruye algunos cambios notables en la Tierra, mediante la utilización de modelos temporales a escala y reconociendo las unidades temporales en la historia geológica. 3.1. Interpreta cortes geológicos sencillos y perfiles topográficos. 3.2. Resuelve problemas simples de datación relativa, aplicando los principios de superposición de estratos, superposición de procesos y correlación. 4.1. Discrimina los principales acontecimientos geológicos, climáticos y biológicos que han tenido lugar a lo largo de la historia de la tierra, reconociendo algunos animales y plantas características de cada era. 5.1. Analiza y compara los diferentes modelos que explican la estructura y composición de la Tierra. 6.1. Relaciona las características de la estructura interna de la Tierra asociándolas con los fenómenos superficiales.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		7.1. Expresa algunas evidencias actuales de la deriva continental y la expansión del fondo oceánico. 8.1. Conoce y explica razonadamente los movimientos relativos de las placas litosféricas. 8.2. Interpreta las consecuencias que tienen los movimientos de las placas. 9.1. Interpreta la evolución del relieve bajo la influencia de la dinámica externa e interna.
Bloque 2. La evolución de la vida		
- La célula. Tipos de células. Ciclo celular. Mitosis y meiosis. - Los ácidos nucleicos. Proceso de replicación del ADN. - Concepto de gen. Código genético. Expresión de la información genética. Mutaciones. Relaciones con la evolución. - La herencia y transmisión de caracteres. Leyes de Mendel. Teoría cromosómica de la herencia. - Determinación genética del sexo y herencia ligada al sexo. - Enfermedades hereditarias. - Biotecnología. Ingeniería Genética: técnicas y aplicaciones. - Proyecto Genoma Humano. Clonación. Bioética.	1. Determinar las analogías y diferencias en la estructura de las células procariotas y eucariotas, interpretando las relaciones evolutivas entre ellas. 2. Formular los principales procesos que tienen lugar en la mitosis y la meiosis y revisar su significado e importancia biológica. 3. Comparar los tipos y la composición de los ácidos nucleicos, relacionándolos con su función. 4. Relacionar la replicación del ADN con la conservación de la información genética. 5. Comprender cómo se expresa la información genética, utilizando el código genético. 6. Valorar el papel de las mutaciones en la diversidad genética, comprendiendo la relación entre mutación y evolución. 7. Formular los principios básicos de Genética mendeliana, aplicando las leyes de la herencia en la resolución de problemas sencillos.	1.1. Compara la célula procariota y eucariota, la animal y la vegetal, reconociendo la función de los orgánulos celulares y la relación entre morfología y función. 2.1. Reconoce las fases de la mitosis y meiosis, diferenciando ambos procesos y distinguiendo su significado biológico. 3.1. Distingue los distintos ácidos nucleicos y enumera sus componentes. 4.1. Reconoce la función del ADN como portador de la información genética, relacionándolo con el concepto de gen. 5.1. Ilustra los mecanismos de la expresión genética por medio del código genético. 6.1. Reconoce y explica en qué consisten las mutaciones y sus tipos. 7.1. Reconoce los principios básicos de la Genética mendeliana, resolviendo problemas

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Origen y evolución de los seres vivos. Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra. - Teorías de la evolución. El hecho y los mecanismos de la evolución. La evolución humana: proceso de hominización.	8. Diferenciar la herencia del sexo y la ligada al sexo. 9. Conocer algunas enfermedades hereditarias. 10. Identificar las técnicas de la Ingeniería Genética: ADN recombinante y PCR. 11. Comprender el proceso de la clonación. 12. Valorar las aplicaciones de la tecnología del ADN recombinante en la agricultura, la ganadería, el medio ambiente y la salud. 13. Comparar lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo. 14. Conocer las pruebas de la evolución. 15. Comprender los mecanismos de la evolución destacando la importancia de la mutación y la selección. 16. Describir la hominización.	prácticos de cruzamientos con uno o dos caracteres. 8.1. Resuelve problemas prácticos sobre la herencia del sexo y la herencia ligada al sexo. 9.1. Identifica las enfermedades hereditarias más frecuentes. 10.1. Diferencia técnicas de trabajo en ingeniería genética. 11.1. Describe las técnicas de clonación animal, distinguiendo clonación terapéutica y reproductiva. 12.1. Analiza las implicaciones éticas, sociales y medioambientales de la Ingeniería Genética. 13.1. Distingue las características diferenciadoras entre lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo. 14.1 Describe las principales pruebas de la evolución. 15.1. Establece la relación entre variabilidad genética, adaptación y selección natural. 16.1. Reconoce y describe las fases de la hominización.
Bloque 3. Ecología y medio ambiente		
- Componentes del ecosistema. Factores abióticos y bióticos. - Ciclo de materia y flujo de energía. Relaciones tróficas: cadenas y redes. Pirámides ecológicas. - Ciclos biogeoquímicos. - Autorregulación del ecosistema.	1. Explicar los conceptos de biotopo, población y biocenosis. 2. Categorizar a los factores ambientales y su influencia sobre los seres vivos. 3. Expresar cómo se produce la transferencia de materia y energía a lo largo de una cadena o red trófica y deducir las consecuencias prácticas en la	1.1. Analiza las relaciones entre biotopo y biocenosis evaluando su importancia para mantener el equilibrio del ecosistema. 2.1. Reconoce los factores ambientales que condicionan el desarrollo de los seres vivos en un ambiente determinado, valorando su importancia en la conservación del mismo.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Adaptaciones de los organismos al medio, factores limitantes y adaptaciones. - Dinámica del ecosistema y sucesiones ecológicas. - Impactos y valoración de las actividades humanas en los ecosistemas. - Los recursos naturales y el medio ambiente. Consecuencias ambientales de la actividad humana. Los residuos y su gestión.	gestión sostenible de algunos recursos por parte del ser humano. 4. Identificar las relaciones intra e interespecíficas como factores de regulación de los ecosistemas. 5. Reconoce el concepto de factor limitante y límite de tolerancia y compara adaptaciones de los seres vivos a diferentes medios, mediante la utilización de ejemplos. 6. Contrastar algunas actuaciones humanas sobre diferentes ecosistemas, valorar su influencia y argumentar las razones de ciertas actuaciones individuales y colectivas para evitar su deterioro. 7. Concretar distintos procesos de tratamiento de residuos y contrastar argumentos a favor de la recogida selectiva. 8. Asociar la importancia que tienen para el desarrollo sostenible, la utilización de energías renovables.	3.1. Reconoce los diferentes niveles tróficos y sus relaciones en los ecosistemas, valorando la importancia que tienen para la vida en general el mantenimiento de las mismas. 3.2. Establece la relación entre las transferencias de energía de los niveles tróficos y su eficiencia energética. 4.1. Reconoce y describe distintas relaciones y su influencia en la regulación de los ecosistemas. 5.1. Interpreta las adaptaciones de los seres vivos a un ambiente determinado, relacionando la adaptación con el factor o factores ambientales desencadenantes del mismo. 6.1. Argumenta sobre las actuaciones humanas que tienen una influencia negativa sobre los ecosistemas: contaminación, desertización, agotamiento de recursos,… 6.2. Defiende y concluye sobre posibles actuaciones para la mejora del medio ambiente. 7.1. Describe los procesos de tratamiento de residuos, valorando críticamente la recogida selectiva de los mismos. 7.2. Argumenta los pros y los contras del reciclaje y de la reutilización de recursos materiales. 8.1. Destaca la importancia de las energías renovables para el desarrollo sostenible del planeta.

Módulo III (Optativo)
AMPLIACIÓN DE TECNOLOGÍA I

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 1. Instalaciones en viviendas		
- Instalaciones características: instalación eléctrica, instalación de agua sanitaria, e instalación de saneamiento. Otras instalaciones: calefacción, gas, aire acondicionado, domótica. - Normativa, simbología, análisis y montaje de instalaciones básicas. - Ahorro energético en una vivienda. Arquitectura bioclimática. Estudio y análisis de facturas domésticas.	1. Describir los elementos que componen las distintas instalaciones de una vivienda y las normas que regulan su diseño y utilización. 2. Realizar diseños sencillos empleando la simbología adecuada. 3. Experimentar con el montaje de circuitos básicos y valorar las condiciones que contribuyen al ahorro energético. 4. Evaluar la contribución de la arquitectura de la vivienda, sus instalaciones y de los hábitos de consumo al ahorro energético.	1.1. Diferencia las instalaciones típicas en una vivienda. 1.2. Interpreta y maneja simbología de instalaciones eléctricas, calefacción, suministro de agua y saneamiento, aire acondicionado y gas. 2.1. Diseña con ayuda de software instalaciones para una vivienda tipo con criterios de eficiencia energética. 3.1. Realiza montajes sencillos y experimenta y analiza su funcionamiento. 4.1. Propone medidas de reducción del consumo energético de una vivienda.
Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y aplicaciones ofimáticas		
- Estructura física del ordenador. El hardware: principales componentes físicos y periféricos. - Estructura lógica del ordenador. El software. - Sistemas operativos: definición, clasificación y funciones. Sistemas operativos de uso común: instalación y eliminación de aplicaciones. - Aplicaciones ofimáticas.	1. Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características. 2. Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y su función en el conjunto. 3. Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general.	1.1. Analiza y conoce diversos componentes físicos de un ordenador, sus características técnicas y su conexionado. 2.1. Realiza operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información. 2.2. Configura elementos básicos del sistema operativo y accesibilidad del equipo informático. 3.1. Realiza operaciones básicas de instalación y eliminación de aplicaciones.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	4. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos.	4.1. Elabora y maqueta documentos de texto con aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño e interactúa con otras características del programa.
Bloque 3. Publicación y difusión de contenidos. Internet y redes sociales		
- Fundamentos de Internet. - Word Wide Web: Funcionamiento de la web. Principales navegadores de Internet. La nube y servicios de almacenamiento en la web. - La información y la comunicación como fuentes de comprensión y transformación del entorno social: comunidades virtuales y globalización. Chat, foros, blogs, wikis y redes sociales. - Acceso a recursos y plataformas educativas, de aprendizaje y formación: LMS, MOOCs, etc...	1. Configurar y utilizar adecuadamente los principales navegadores de Internet y servicios de almacenamiento en la web. 2. Conocer las herramientas TIC de carácter social. 3. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas.	1.1. Conoce las utilidades de los principales navegadores de internet. 1.2. Realiza actividades que requieren almacenar y compartir recursos en la web. 2.1. Participa colaborativamente en diversas herramientas TIC de carácter social y gestiona los contenidos. 3.1. Realiza intercambio de información en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, información sobre el patrimonio de Castilla y León, etc. 3.2. Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad.

Módulo IV (Optativo)
AMPLIACIÓN DE TECNOLOGÍA II

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 1. Control y robótica		
- Sistemas automáticos, sistemas de lazo abierto y de lazo cerrado, componentes característicos de dispositivos de control. - Diseño y construcción de robots. Arquitectura de un robot. Elementos mecánicos, articulaciones, sensores, unidad de control y actuadores. Grados de libertad. Tipos de robots. Características técnicas y aplicaciones. - El ordenador como elemento de programación y control. Lenguajes básicos de programación. Aplicación de tarjetas controladoras en la experimentación con prototipos diseñados.	1. Analizar sistemas automáticos, describir sus componentes e identificar los elementos que componen un robot. 2. Montar automatismos sencillos y diseñar y construir un robot sencillo. 3. Desarrollar un programa para controlar un sistema automático o un robot y su funcionamiento de forma autónoma.	1.1. Analiza el funcionamiento de automatismos en diferentes dispositivos técnicos habituales, diferenciando entre lazo abierto y cerrado. 2.1. Representa y monta automatismos sencillos. 3.1. Desarrolla un programa para controlar un sistema automático o un robot que funcione de forma autónoma en función de la realimentación que recibe del entorno.
Bloque 2. Electricidad y electrónica		
- Circuito eléctrico de corriente continua: magnitudes eléctricas básicas. Simbología. Ley de Ohm. Circuito en serie, paralelo, y mixto. - Corriente continua y corriente alterna. Montajes eléctricos sencillos: circuitos mixtos. - Efectos de la corriente eléctrica: electromagnetismo. Aplicaciones. Máquinas eléctricas básicas: dinamos, motores y	1. Relacionar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas. 2. Experimentar con instrumentos de medida y obtener las magnitudes eléctricas básicas. 3. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos con operadores elementales.	1.1. Explica los principales efectos de la corriente eléctrica y su conversión. 1.2. Utiliza las magnitudes eléctricas básicas. 1.3. Diseña utilizando software específico y simbología adecuada circuitos eléctricos básicos y experimenta con los elementos que lo configuran. 2.1. Manipula los instrumentos de medida para conocer las magnitudes eléctricas de circuitos básicos.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
alternadores. Generación y transformación de la corriente eléctrica. - Aparatos de medida básicos: voltímetro, amperímetro, y polímetro. Realización de medidas sencillas. Potencia y energía eléctrica. - Señal analógica y señal digital. Electrónica analógica. Componentes básicos. Simbología y análisis de circuitos elementales. - Montaje de circuitos sencillos. Programas de diseño y simulación para el análisis y la realización de circuitos electrónicos básicos.	4. Analizar y describir el funcionamiento y la aplicación de un circuito electrónico y sus componentes elementales. 5. Emplear simuladores que faciliten el diseño y permitan la práctica con la simbología normalizada. 6. Experimentar con el montaje de circuitos elementales y aplicarlos en el proceso tecnológico. 7. Montar circuitos sencillos.	3.1. Diseña y monta circuitos eléctricos básicos empleando bombillas, zumbadores, diodos led, motores, baterías y conectores. 4.1. Describe el funcionamiento de un circuito electrónico formado por componentes elementales. 4.2. Explica las características y funciones de componentes básicos: resistor, condensador, diodo y transistor. 5.1. Emplea simuladores para el diseño y análisis de circuitos analógicos básicos, empleando simbología adecuada. 6.1. Realiza el montaje de circuitos electrónicos básicos diseñados previamente. 7.1. Monta circuitos sencillos.
Bloque 3. Seguridad informática y ética en la red		
- Objetivos de la seguridad informática. - Amenazas de los sistemas de información. Actuaciones para mejorar la seguridad y pautas de protección para los sistemas informáticos. - Medidas de seguridad en software y hardware: seguridad pasiva y activa. - Seguridad en las redes inalámbricas. - Riesgos asociados a la interacción en la red: Suplantación de la identidad, acceso a contenidos inadecuados, pérdida de la privacidad y acoso.	1. Reconocer las diferentes amenazas que pueden afectar a la seguridad de los sistemas informáticos y adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información. 2. Identificar los riesgos asociados a la interacción en la red y adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción con ella. 3. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable.	1.1. Analiza y conoce diversos dispositivos físicos y las características técnicas, de conexionado e intercambio de información entre ellos. 1.2. Conoce los riesgos de seguridad y emplea hábitos de protección adecuados. 1.3. Describe la importancia de la actualización del software, el empleo de antivirus y de cortafuegos para garantizar la seguridad. 2.1. Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Protección de la intimidad en entornos virtuales. - Encriptación, certificados digitales y DNI electrónico. - Descarga e intercambio de información en la nube. - Software libre y software privativo. - Copyright y licencias Creative Commons.	4. Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web.	2.2. Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal. 3.1. Realiza actividades con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad y el intercambio de información. 4.1. Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web. 4.2. Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución.

Módulo IV (Optativo)
AMPLIACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 1. El movimiento y las fuerzas		
- La relatividad del movimiento: sistemas de referencia. - Desplazamiento y espacio recorrido. Velocidad y aceleración. Unidades. - Movimientos rectilíneo uniforme, rectilíneo uniformemente acelerado y circular uniforme. - Representación e interpretación de gráficas asociadas al movimiento. - Naturaleza vectorial de las fuerzas. Composición y descomposición de fuerzas. Resultante. - Leyes de Newton. - Fuerzas de especial interés: peso, normal, rozamiento, centrípeta. Ley de la gravitación universal. El peso de los cuerpos y su caída. - Presión. Principio fundamental de la hidrostática. Principio de Arquímedes. Flotabilidad.	1. Justificar el carácter relativo del movimiento y la necesidad de un sistema de referencia para describirlo adecuadamente. 2. Distinguir los conceptos de velocidad media y velocidad instantánea justificando su necesidad según el tipo de movimiento. 3. Expresar correctamente las relaciones matemáticas que existen entre las magnitudes que definen los movimientos rectilíneos y circulares. 4. Resolver problemas de movimientos rectilíneos y circulares, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional. 5. Elaborar e interpretar gráficas que relacionen las variables del movimiento. 6. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en la velocidad de los cuerpos y representarlas vectorialmente. 7. Utilizar el principio fundamental de la Dinámica en la resolución de problemas en los que intervienen varias fuerzas. 8. Aplicar las leyes de Newton para la interpretación de fenómenos cotidianos. 9. Comprender que la caída libre de los cuerpos y el movimiento orbital son dos manifestaciones de la ley de la gravitación universal.	1.1. Representa la trayectoria y los vectores de posición, desplazamiento y velocidad en distintos tipos de movimiento, utilizando un sistema de referencia. 2.1. Clasifica distintos tipos de movimientos en función de su trayectoria y su velocidad. 2.2. Justifica la insuficiencia del valor medio de la velocidad en un estudio cualitativo del movimiento rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A), razonando el concepto de velocidad instantánea. 3.1. Deduce las expresiones matemáticas que relacionan las distintas variables en los distintos tipos de movimientos, así como las relaciones entre las magnitudes lineales y angulares. 4.1. Resuelve problemas de movimiento rectilíneo uniforme (M.R.U.), rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.), y circular uniforme (M.C.U.), incluyendo movimiento de graves, teniendo en cuenta valores positivos y negativos de las magnitudes, y expresando el resultado en unidades del Sistema Internacional. 5.1. Determina el valor de la velocidad y la aceleración a partir de gráficas posición-tiempo y velocidad-tiempo en movimientos rectilíneos.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	10. Reconocer que el efecto de una fuerza no solo depende de su intensidad sino también de la superficie sobre la que actúa. 11. Interpretar fenómenos naturales y aplicaciones tecnológicas en relación con los principios de la hidrostática, y resolver problemas aplicando las expresiones matemáticas de los mismos.	6.1. Identifica las fuerzas implicadas en fenómenos cotidianos en los que hay cambios en la velocidad de un cuerpo. 6.2. Representa vectorialmente el peso, la fuerza normal, la fuerza de rozamiento y la fuerza centrípeta en distintos casos de movimientos rectilíneos y circulares. 7.1. Identifica y representa las fuerzas que actúan sobre un cuerpo en movimiento, calculando la fuerza resultante y la aceleración. 8.1. Interpreta fenómenos cotidianos en términos de las leyes de Newton. 9.1. Razona el motivo por el que las fuerzas gravitatorias producen en algunos casos movimientos de caída libre y en otros casos movimientos orbitales. 10.1. Interpreta fenómenos y aplicaciones prácticas en las que se pone de manifiesto la relación entre la superficie de aplicación de una fuerza y el efecto resultante. 10.2. Calcula la presión ejercida por el peso de un objeto regular en distintas situaciones en las que varía la superficie en la que se apoya, comparando los resultados y extrayendo conclusiones. 11.1. Justifica fenómenos en los que se pone de manifiesto la relación entre la presión y la profundidad en medios fluidos. 11.2. Resuelve problemas relacionados con la presión en el interior de un fluido aplicando el

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		principio fundamental de la hidrostática incluidos contextos prácticos. 11.3. Predice la mayor o menor flotabilidad de los objetos utilizando la expresión matemática del principio de Arquímedes.
Bloque 2. La energía		
- Energías cinética y potencial. Energía mecánica. Principio de conservación. - El trabajo y el calor como transferencia de energía mecánica. - Trabajo y potencia: unidades. - Efectos del calor sobre los cuerpos. Cantidad de calor transferido en cambios de estado. Equilibrio térmico. - Calor específico y calor latente.	1. Analizar las transformaciones entre energía cinética y energía potencial, aplicando el principio de conservación de la energía mecánica. 2. Reconocer que el calor y el trabajo son dos formas de transferencia de energía, identificando las situaciones en las que se producen. 3. Relacionar los conceptos de trabajo y potencia en la resolución de problemas, expresando los resultados en unidades del Sistema Internacional así como otras de uso común. 4. Relacionar cualitativa y cuantitativamente el calor con los efectos que produce en los cuerpos: variación de temperatura, cambios de estado.	1.1. Resuelve problemas de transformaciones entre energía cinética y potencial gravitatoria, aplicando el principio de conservación de la energía mecánica. 2.1. Identifica el calor y el trabajo como formas de intercambio de energía, distinguiendo las acepciones coloquiales de estos términos del significado científico de los mismos. 2.2. Reconoce en qué condiciones un sistema intercambia energía en forma de calor o en forma de trabajo. 3.1. Halla el trabajo y la potencia asociados a una fuerza, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional u otras de uso común como la caloría, el kwh y el CV. 4.1. Calcula la energía transferida entre cuerpos a distinta temperatura y el valor de la temperatura final aplicando el concepto de equilibrio térmico.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 3. La materia		
- Sistema Periódico y configuración electrónica. - El enlace químico. Enlaces interatómicos: iónico, covalente y metálico. - Formulación y nomenclatura de compuestos inorgánicos según las normas IUPAC. Características de los compuestos del carbono. - Identificación de grupos funcionales.	1. Relacionar las propiedades de un elemento con su posición en la Tabla Periódica y su configuración electrónica. 2. Agrupar por familias los elementos representativos y los elementos de transición según las recomendaciones de la IUPAC. 3. Interpretar los distintos tipos de enlace químico a partir de la configuración electrónica de los elementos implicados y su posición en la Tabla Periódica. 5. Justificar las propiedades de una sustancia a partir de la naturaleza de su enlace químico. 6. Nombrar y formular compuestos inorgánicos ternarios según las normas IUPAC. 7. Identificar y representar hidrocarburos sencillos mediante las distintas fórmulas, relacionarlas con modelos moleculares físicos o generados por ordenador, y conocer algunas aplicaciones de especial interés. 8. Reconocer los grupos funcionales presentes en moléculas de especial interés.	1.1. Establece la configuración electrónica de los elementos representativos a partir de su número atómico para deducir su posición en la Tabla Periódica, sus electrones de valencia y su comportamiento químico. 1.2. Distingue entre metales, no metales, semimetales y gases nobles justificando esta clasificación en función de su configuración electrónica. 2.1. Escribe el nombre y el símbolo de los elementos químicos y los sitúa en la Tabla Periódica. 3.1. Utiliza la regla del octeto y diagramas de Lewis para predecir la estructura y fórmula de los compuestos iónicos y covalentes. 5.1. Explica las propiedades de sustancias covalentes, iónicas y metálicas en función de las interacciones entre sus átomos o moléculas. 6.1. Nombra y formula compuestos inorgánicos ternarios, siguiendo las normas de la IUPAC. 7.1. Identifica y representa hidrocarburos sencillos mediante su fórmula molecular semidesarrollada y desarrollada. 8.1. Reconoce el grupo funcional y la familia orgánica a partir de la fórmula de alcoholes, aldehídos, cetonas, ácidos carboxílicos, ésteres y aminas.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 4. Los cambios		
- Calor de reacción. Reacciones endotérmica y exotérmica. - Cantidad de sustancia: el mol. La hipótesis de Avogadro Ecuaciones químicas y su ajuste. - Concentración molar. Cálculos estequiométricos. Reacciones de especial interés. - Características de los ácidos y las bases. Indicadores para averiguar el pH. Neutralización ácido-base. - Relación entre la química, la industria, la sociedad y el medioambiente.	1. Interpretar ecuaciones termoquímicas y distinguir entre reacciones endotérmicas y exotérmicas. 2. Reconocer la cantidad de sustancia como magnitud fundamental y el mol como su unidad en el Sistema Internacional de Unidades. 3. Realizar cálculos estequiométricos con reactivos puros suponiendo un rendimiento completo de la reacción, partiendo del ajuste de la ecuación química correspondiente. 4. Identificar ácidos y bases, conocer su comportamiento químico y medir su fortaleza utilizando indicadores y el pH-metro digital. 5. Conocer y valorar la importancia de las reacciones de síntesis, combustión y neutralización en procesos biológicos, industriales así como su repercusión en el medio ambiente.	1.1. Determina el carácter endotérmico o exotérmico de una reacción química analizando el signo del calor de reacción asociado. 2.1. Realiza cálculos que relacionen la cantidad de sustancia, la masa atómica o molecular y la constante del número de Avogadro. 3.1. Interpreta los coeficientes de una ecuación química en términos de partículas, moles y, en el caso de reacciones entre gases, en términos de volúmenes. 3.2. Resuelve problemas, realizando cálculos estequiométricos con reactivos puros y suponiendo un rendimiento completo de la reacción, tanto si los reactivos están en estado sólido como en disolución. 4.1. Utiliza la teoría de Arrhenius para describir el comportamiento químico de ácidos y bases. 4.2. Establece el carácter ácido, básico o neutro de una disolución utilizando la escala de pH. 5.1. Describe las reacciones de síntesis industrial del amoníaco y del ácido sulfúrico, así como los usos de estas sustancias en la industria química. 5.2. Justifica la importancia de las reacciones de combustión en la generación de electricidad en centrales térmicas, en la automoción y en la respiración celular.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		5.3. Interpreta casos concretos de reacciones de neutralización de importancia biológica e industrial.

ÁMBITO SOCIAL

El Ámbito Social de la enseñanza secundaria para personas adultas se fundamenta en los aspectos básicos del currículo referidos a las materias de Geografía e Historia, Valores Éticos, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Música, Economía e Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, contemplando así todos los puntos de vista necesarios para proporcionar a la persona adulta un conocimiento sólido y riguroso de la organización y características de las sociedades humanas, de los procesos históricos que están en la base de su contemporaneidad, de sus formas de expresión, de su cultura, de sus tradiciones y de su evolución, a la vez que lo capacita para ejercer el deber de participar de forma activa y crítica en la construcción y desarrollo de los proyectos sociales.

En los módulos se incluyen bloques de contenidos que abordan, por un lado, los que tienen que ver con la interacción de los grupos humanos con los medios o dominios naturales. Se parte del análisis de la configuración del territorio para llegar al estudio de la organización política y geográfica de la Unión Europea, de España y de la Comunidad de Castilla y León, así como de la de los grandes ámbitos geopolíticos contemplando, a su vez, las transformaciones y problemas que está sufriendo un mundo tan interdependiente y desigual en su desarrollo como es el actual.

También se incluyen, siguiendo un criterio cronológico, los contenidos referidos a la evolución de las sociedades históricas desde sus orígenes hasta el momento actual, resaltando los aspectos en los que se evidencia la evolución de las sociedades junto con aquellos otros que, con el paso del tiempo, resultan de mayor relevancia en la configuración de las sociedades actuales y especialmente en la de la castellano-leonesa.

Completan el conocimiento de lo social de este currículo, el bloque que incorpora los aspectos de Valores éticos. En sintonía con los organismos internacionales y la Constitución española, se aborda en ellos el conocimiento y la participación en las sociedades democráticas del adulto como ciudadano responsable y con criterio propio que, en el ejercicio de su ciudadanía, tiene como referente las teorías éticas y los derechos humanos, la superación de conflictos, la igualdad entre hombres y mujeres, las características de las sociedades actuales, la tolerancia y la aceptación de las minorías y de las culturas diversas.

Asimismo, con el fin de contribuir a la formación integral del individuo, se incluye en el ámbito, el Módulo optativo III de Educación Artística, en el que se podrán desarrollar aspectos de percepción relacionados con las artes plásticas y visuales y la música, no recogidos en los módulos anteriores, con los que el alumno podrá completar su formación en el terreno humanístico. Ambas materias se conciben en estos módulos como manifestaciones culturales, artísticas e históricas, contribuyendo así a su conocimiento, respeto, conservación, disfrute y mejora.

Además, la incidencia en los aspectos perceptivos de la materia de Música mejorará el desarrollo de las capacidades de discriminación auditiva, de audición activa y de memoria comprensiva y permitirá interpretar la relación de la creación musical con la vida cotidiana del individuo y con la sociedad, en el marco de la cultura y el arte y adoptar una postura abierta, reflexiva y crítica ante la creación y la difusión de la música en nuestra sociedad.

El conocimiento del entorno visual y plástico, presente en un mundo lleno imágenes y hechos plásticos, se aborda analizando sus elementos constitutivos y relacionándolo con el entorno natural y cultural al tiempo que se facilita un proceso creativo personal.

Las materias de Economía e Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial son necesarias en un contexto muy globalizado en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas y, por tanto, indispensable el conocimiento de sus reglas básicas y las oportunidades que pueden ofrecer desde el punto de vista de la iniciativa emprendedora.

Los contenidos de aprendizaje del ámbito en general y los de cada módulo en particular, si bien se presentan secuenciados, han de plantearse de una manera integradora e interdisciplinar de manera que sirvan al alumno para explicar y comprender la realidad del mundo en que le ha tocado vivir y

favorecer su participación responsable en la sociedad de la que forma parte. Si en cualquier nivel de la enseñanza con niños y jóvenes es importante activar los contenidos previos que tienen los alumnos, en la educación de personas adultas es imprescindible. Se partirá siempre de las ideas, experiencias y concepciones anteriores a la hora de abordar los contenidos más abstractos del ámbito social. Se relacionarán con el marco experiencial en el que se desarrolla la vida de los alumnos adultos, de modo que el estudio de los hechos y procesos geográficos, económicos sociales, culturales o históricos que se proponen en cada bloque puedan ser entendidos y asimilados al relacionarlos con fenómenos concretos y próximos a la experiencia vital e intelectual del alumno y, a la inversa, que dichas experiencias puedan constituir el soporte para que el adulto comprenda mejor el mundo en el que vive y pueda además intervenir o decidir en aspectos de la circunstancia que le atañe, especialmente en el ámbito laboral.

Aunque las explicaciones y las síntesis del profesor resultan siempre útiles, el alumnado adulto debe tener un papel eminentemente activo en las clases del ámbito social: plantearle hipótesis, proponerle cuestiones problemáticas desde el punto de vista social, moral e histórico para debatir, sugerirle temas de investigación relacionados con su entorno socionatural o laboral, es decir una selección variada y planificada de las actividades, lo conducirán seguramente a adquirir un grado creciente de autonomía en el manejo de tecnologías de información y comunicación, a mejorar su capacidad de argumentación y de diálogo y a desarrollar el razonamiento y el pensamiento crítico.

El profesor de alumnos adultos ha de fomentar el respeto a la identidad y a los valores de cada uno y reconocer y valorar su experiencia; debe favorecer las relaciones de comunicación multidireccionales y ejercer una práctica docente basada en el convencimiento y el diálogo.

Contribución del Ámbito Social a las competencias clave.

El ámbito Social contribuye en todos y cada uno de los aspectos que en él se describen al desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística:

- Comprensión e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación.
- Valoración de las experiencias previas propias y ajenas como punto de partida de las diferencias de opinión.
- Utilización del diálogo, el debate y la argumentación razonada para analizar hechos históricos o problemas del mundo actual y de la sociedad en la que se vive.
- Búsqueda, tratamiento y asimilación de información proporcionada por diversas fuentes como base de la adquisición del conocimiento social.
- Uso preciso y apropiado de un vocabulario específico de las ciencias sociales, tanto en los diferentes tipos de exposiciones orales y escritas que se hacen en el aula, como en las manifestaciones de la vida laboral y cotidiana.
- Comentario crítico de textos con contenidos de geografía, de historia o de arte, así como de aquellos emitidos por los distintos medios de comunicación sobre un fenómeno o hecho social.

El ámbito Social contribuye en todos y cada uno de los aspectos que en él se describen al desarrollo de la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

- Elaboración de tablas, gráficos y cuadros de base matemática para extraer información relacionada con procesos históricos y sociales.
- Apoyo en datos, gráficos, tablas y estadísticas a la hora de explicar informaciones o argumentar puntos de vista relacionados con procesos históricos y sociales.
- Reconocimiento de los aspectos positivos y negativos que ha tenido y tiene la aplicación de los conocimientos matemáticos a los campos de la economía, la tecnología y la producción.

– Concepción del espacio geográfico actual como una construcción social dinámica y sujeta a cambios, basada en una compleja red de interrelaciones entre los seres humanos y el medio físico y biológico a lo largo del tiempo.
– Obtención de información geográfica mediante procedimientos de orientación, localización, observación e interpretación con objeto de controlar y dominar el espacio en el que se vive o en el que se está.
– Valoración crítica de la repercusión en el medio físico de los avances científicos y tecnológicos a lo largo de las sucesivas etapas históricas.
– Análisis crítico de las repercusiones de la intervención humana en la utilización del espacio y de sus recursos.
– Planteamiento de propuestas viables basadas en el desarrollo sostenible como soluciones para paliar o erradicar la mala utilización del espacio y los recursos naturales.

El ámbito Social contribuye en todos y cada uno de los aspectos que en él se describen al desarrollo de la Competencia digital:

– Utilización de las nuevas tecnologías de forma cada vez más autónoma a la hora de buscar y elaborar información relacionada con cualquier tema del ámbito.
– Consideración de la utilización de las nuevas tecnologías como elemento de supresión de barreras comunicativas entre culturas y, a la vez, como factor de discriminación entre países desarrollados y no desarrollados.
– Valoración de los entornos colaborativos como medio de construcción solidaria y colectiva del conocimiento.

El ámbito Social contribuye en todos y cada uno de los aspectos que en él se describen al desarrollo de la Competencia para Aprender a aprender:

– Desarrollo de estrategias para utilizar de forma autónoma y progresiva las TIC y para analizar de modo crítico la información proporcionada por ellas.
– Adquisición de habilidades tanto instrumentales como intelectuales que ayuden a la persona adulta a encarar y adaptarse de forma activa y crítica a los cambios sociales, intelectuales y de valores que caracterizan a la sociedad actual.
– Reflexionar acerca del propio proceso de aprendizaje con objeto de corregir estrategias y elegir opciones personales y profesionales.
– Aplicación de conocimientos de las ciencias sociales a la hora de entender e intervenir en fenómenos sociales y económicos propios de la vida cotidiana o laboral.

El ámbito Social contribuye en todos y cada uno de los aspectos que en él se describen al desarrollo de las Competencias sociales y cívicas

– Desarrollo de la dimensión social de la personalidad del adulto.
– Ejercicio responsable de la ciudadanía respetando los principios democráticos, los valores cívicos y los derechos humanos.
– Participación en trabajos de grupo de modo cooperativo asumiendo responsabilidades en la distribución de tareas.
– Compromiso con la igualdad de género en el desarrollo de tareas y trabajos de carácter público y en las relaciones sociales y personales de la vida cotidiana.
– Valoración de la multiculturalidad como un rasgo de enriquecimiento mutuo.

– Reconocimiento de rasgos culturales y sociales que nos unen con otras sociedades y civilizaciones.

El ámbito Social contribuye en todos y cada uno de los aspectos que en él se describen al desarrollo del Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor:

– Reconocimiento y valoración de la conquista de la libertad individual y de la autonomía personal.
– Utilización de los conocimientos y habilidades de carácter geográfico, histórico o sociológico en el momento de resolver situaciones problemáticas o conflictivas.
– Actitud realista y positiva para reconocer nuestras capacidades y limitaciones y a la hora de fijarse metas.
– Responsabilidad para tomar decisiones tanto en el ámbito personal como en el social o profesional.
– Aplicación del conocimiento sobre el funcionamiento del sistema económico y de las relaciones sociales entre grupos y clases sociales para valorar e intervenir en el mundo laboral y de la sociedad actual.
– Conocimiento y aplicación de las técnicas de inserción en el mundo laboral.
– Ejercicio de los derechos laborales y conocimiento básico de los principios que rigen las relaciones laborales.

El ámbito Social contribuye en todos y cada uno de los aspectos que en él se describen al desarrollo de la Conciencia y expresiones culturales:

– Desarrollo de la sensibilidad estética y de la capacidad de apreciar el hecho artístico mediante habilidades perceptivas, de comprensión y análisis.
– Percepción del arte como un lenguaje universal, que puede acercar a diferentes culturas y que puede favorecer el entendimiento entre pueblos.
– Reconocimiento de las aportaciones de la cultura popular castellana y leonesa a la sociedad española.
– Valoración de la cultura popular como una de las bases de la propia identidad en el mundo actual crecientemente globalizado y uniformizado, como fuente de autoestima y como constitutivo de la identidad de una comunidad social.
– Respeto e interés por la conservación del patrimonio cultural e histórico.

NIVEL I DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

Módulo I Social

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 1. La Tierra y los medios naturales		
- La representación de la Tierra. Mapas físicos e imágenes. Mapa físico de Europa. Mapa físico de España. Mapa físico de Castilla y León. Estudio de mapas. - Caracterización y distribución en el espacio de los continentes, océanos, mares unidades de relieve y ríos del mundo, de España y de Castilla y León. - Los climas. Influencia en la vegetación, el suelo y los seres vivos, el paisaje y la hidrografía. Los riesgos climáticos: sequías, lluvias torrenciales y ciclones tropicales. Elaboración e interpretación de climogramas. - Los espacios naturales. Distribución geográfica. Los medios naturales en relación con su manejo por los grupos humanos. Los espacios naturales en Europa, España y Castilla y León. - Toma de conciencia de las posibilidades que ofrece el medio y contribución al mantenimiento de la biodiversidad y el desarrollo sostenible.	1. Comunica de forma oral o escrita la información obtenida al interpretar la leyenda y la simbología de mapas. 2. Identifica y localiza en un mapa físico lugares o espacios del mundo, de Europa, de España y de la Comunidad de Castilla y León. 3. Compara los rasgos físicos más destacados: relieve, clima, aguas y elementos biogeográficos que configuran los grandes medios naturales del planeta, con especial referencia a los de Europa, a los de España y a los de Castilla y León. 4. Reconoce e interpreta ejemplos del impacto de la acción humana en el medio natural, analiza sus causas y sus efectos y propone algunas soluciones para evitarlos.	1.1. Clasifica y distingue tipos de mapas. 1.2. Analiza un mapa de husos horarios y diferencia zonas del planeta de similares horas. 1.3. Localiza un punto geográfico en un planisferio y distingue los hemisferios de la Tierra y sus principales características. 2.1. Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve mundial, europeo y español: (cadenas montañosas, cordilleras, ríos mares, océanos, archipiélagos…) 2.2. Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve de Castilla y León. 3.1. Enumera y describe las peculiaridades del medio físico Europeo, español y de Castilla y León 3.2. Elabora climogramas y mapas que sitúen los climas del mundo. 3.3. Clasifica y localiza en un mapa los distintos tipos de climas de Europa y el mundo. 3.4. Clasifica y localiza los distintos tipos de clima existentes en Castilla y León. 4.1. Realiza búsquedas en medios impresos y digitales referidas a problemas provocados por la acción del hombre y el medio.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		4.2. Escribe un informe sobre uno de los problemas medioambientales y propón alguna alternativa para solucionarlo.
Bloque 2. La prehistoria, la edad antigua, las primeras civilizaciones y la cultura clásica		
- Las fuentes históricas. - Las formas de vida en los pueblos primitivos. La Prehistoria. La revolución neolítica. Aspectos significativos de la prehistoria en el territorio español actual y especialmente en Castilla y León. - Las primeras civilizaciones urbanas: Egipto y Mesopotamia. - Grecia: fundamentos de la cultura europea. La polis. La democracia ateniense. La religión griega: sus mitos, divinidades y cultos. - La civilización romana: la unidad del mundo mediterráneo. Los pueblos germanos. - La Hispania romana. La romanización. El arte romano en Castilla y León. El reino visigodo. El arte visigodo en Castilla y León. - Análisis de algunas de las obras de arte más representativas de la prehistoria y de la Edad antigua.	1. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas. 2. Utiliza la periodización y datación correcta a la hora de localizar hechos y procesos históricos referidos a las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua. 3. Comprende el proceso de hominización y la evolución cultural de la humanidad hasta la aparición de la escritura, y analiza los cambios radicales que acompañan a la revolución neolítica. 4. Conoce los rasgos esenciales de las primeras civilizaciones históricas e identifica los aspectos originales de la civilización griega, así como sus aportaciones a la civilización occidental. 5. Caracteriza los rasgos de la civilización romana. 6. Valora la trascendencia de la romanización y la pervivencia de su legado en nuestro país.	1.1. Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales. 1.2. Diferencia entre las fuentes Prehistóricas y las fuentes históricas. 2.1. Explica la diferencia de los periodos en que se divide la prehistoria y describe las características básicas de cada uno de los periodos. 2.2. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos. 3.1. Reconoce los cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana. 3.2. Analiza la trascendencia de la revolución neolítica y el papel de la mujer en ella. 4.1. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. 4.2. Distingue etapas dentro de la Historia Antigua. 4.3. Describe las formas de organización social, económica y política en los imperios de Mesopotamia y de Egipto. 4.4. Describe las principales características de las etapas históricas en que se divide Egipto.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		4.5. Localiza los principales ejemplos de la arquitectura egipcia y mesopotámica. 4.6. Identifica distintos rasgos de la organización socio-política y económica de las polis griegas a partir de diferente tipo de fuentes históricas. 4.7. Describe alguna diferencia entre la democracia griega y las democracias actuales. 4.8. Elabora un mapa del Imperio de Alejandro. 4.9. Explica las características esenciales del arte griego. 5.1. Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma. 5.2. Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de vida republicanas y las del Imperio en la Roma antigua. 5.3. Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana. 6.1. Hace un mapa de la Península Ibérica donde se reflejen los cambios administrativos en época romana. 6.2. Analiza diversos ejemplos del legado romano que sobreviven en la actualidad. 6.3. Entiende qué significó la “romanización” en distintos ámbitos sociales y geográficos. 6.4. Descubre y analiza los más importantes ejemplos de la herencia romana en Castilla y León. 6.5. Identifica las obras de arte más significativas de este periodo que perviven en el patrimonio cultural de Castilla y León.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 3. El lenguaje plástico y visual. Lectura y valoración de los referentes estéticos		
- Lectura de imágenes a través de los elementos visuales, conceptuales, estableciendo los mensajes y funciones del patrimonio cultural propio. - Determinación de los valores plásticos y estéticos que destacan en una obra determinada. - Diferenciación de los distintos estilos y tendencias de las artes visuales valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.	1. Analiza y comprende distintos elementos de las artes visuales y relacionales con el patrimonio cultural de Castilla y León.	1.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma. 1.2. Distingue los diferentes estilos y tendencias en los lenguajes visuales y valora el patrimonio histórico y cultural.
Bloque 4. Los valores éticos. El derecho y la Declaración Universal de Derechos Humanos		
- La Declaración Universal de Derechos Humanos: Contexto histórico y político en el que apareció la DUDH. - La DUDH como código ético de todos los países integrados en la ONU. - Creación de la ONU. Objetivos de dicha institución. - Derechos de la mujer y de la infancia en el mundo actual. Principios que aparecen en el preámbulo de la DUDH.	1. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. 2. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.	1.1. Explica la función de la DUDH como un "código ético" reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo. 1.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		2.1. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad. 2.2. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.

NIVEL I DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

Módulo II Social

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 1. Población y sociedad		
- La población: Distribución, crecimiento, regímenes demográficos y movimientos migratorios. Tendencias actuales de crecimiento de la población. Consecuencias en el mundo, en Europa y en España. - La población española. Evolución y distribución. - Sociedades actuales. Estructura y diversidad. Movimientos migratorios. Inmigración e integración. - El espacio urbano: Urbanización del territorio en el mundo actual y jerarquía urbana. - Funciones, identificación espacial de la estructura urbana. - Forma de vida y problemas urbanos. - Ciudades españolas: crecimiento demográfico transformaciones espaciales. - La organización política y administrativa de España.	1. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. 2. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. 3. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios. 4. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y sus contras en Europa. 5. Reconocer las características de las ciudades españolas, las de Castilla y León, y las formas de ocupación del espacio urbano. 6. Conocer la organización territorial de España.	1.1. Localiza en un mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas. 1.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, di a qué país pertenecen y explica su posición económica. 1.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida. 2.1. Explica las características de la población europea. 2.2. Compara entre la población de los distintos países europeos según su distribución, evolución y dinámica. 3.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes comunidades autónomas. 3.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas. 4.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente. 4.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa. 5.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España y Castilla y León, ayudándose de Internet o de medios de comunicación escrita.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		6.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias e islas.
Bloque 2. Historia. La Edad Media		
- La Edad Media: La ruptura de la unidad del Mediterráneo: la "caída" del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). - La Plena Edad Media en Europa (siglos XI al XIII). El feudalismo. La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. La formación de León y Castilla. Las cortes estamentales: Las cortes de León. - Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de León, Castilla, Navarra y Aragón (conquista y repoblación). De la repoblación del Valle del Duero a la expansión meridional y la llegada al Estrecho. - La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. - El arte románico, gótico e islámico. La cultura en la Edad Media. El patrimonio artístico y musical medieval. Referencia especial al de Castilla y León. - La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la "Peste Negra" y sus consecuencias.; Al-Ándalus: los	1. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación. 2. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. 3. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. 4. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales. 5. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus. 6. Comprender las funciones diversas del patrimonio artístico y cultural en la Edad Media. 7. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.	1.1. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. 2.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos. 3.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos. 4.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior. 4.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media. 4.3. Explica la importancia del Camino de Santiago con referencia especial al patrimonio vinculado a este itinerario universal en Castilla y León. 5.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica. 6.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico y reconoce sus manifestaciones en Castilla y León. 6.2. Reconoce las características básicas de la música medieval española.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Reinos de Taifas. Reinos de Aragón, de Castilla y de Navarra.		7.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.
Bloque 3. Historia. La Edad Moderna		
- La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. La cultura y el arte Renacentista. - Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. Relevancia de la Corona de Castilla en la obra americana. - Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Isabel I de Castilla. - Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las "guerras de religión", las reformas protestantes y la contrarreforma católica. - El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. - La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. La crisis de la monarquía de los Austrias. La crisis del siglo XVII en la Corona de Castilla. - El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII. El Siglo de Oro: arte, cultura y música.	1. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. 2. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas, los músicos y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores. 3. Conocer la existencia de manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural. 4. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. 5. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias. 6. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. 7. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa. 8. Conocer la importancia de la cultura barroca: el arte Barroco en Europa y en América, la música barroca. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.	1.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo). 1.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferentes tipos de fuentes históricas. 2.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época. 2.3. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas. 3.1. Analiza a través de la audición estilos musicales identificando sus características fundamentales. 4.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo. 5.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización. 5.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América. 6.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		7.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los “Treinta Años”. 8.1. Identifica obras significativas del arte Barroco. 8.2. Realiza trabajos sobre la evolución de la música barroca.

NIVEL II DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

Módulo III Social

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 1. Economía		
- Economía personal: Ingresos y gastos. Identificación y control. - Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. - Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones. - Riesgo y diversificación. - Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. - El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito. - Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.	1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. 2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando estas con el bienestar propio y social. 3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. 4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	1.1. Elabora y realiza un seguimiento de un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos. 1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado. 2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. 2.2. Realiza una previsión económica de acuerdo con un proyecto de vida personal y la marcha de la actividad económica nacional. 3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto. 3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento. 4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias. 4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet. 4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas. 4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con ellas.
Bloque 2. Actividad económica y espacio geográfico		
- La actividad económica y el trabajo: Necesidades humanas y bienes económicos. Conceptos, agentes e instituciones básicas que intervienen en la economía de mercado y su relación con las unidades familiares. - Las actividades del sector primario: Actividades agrarias y transformaciones del mundo rural. Diversidad de paisajes agrarios y sus elementos. - Las actividades del sector secundario: Materias primas y fuentes de energía. Importancia de las energías renovables. Actividad industrial y su evolución. - Las actividades del sector terciario:	1. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos. 2. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas. 3. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial. 4. Identificar los principales paisajes humanizados españoles identificándolos por comunidades autónomas. 5. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas del mundo. 6. Reconocer el patrimonio cultural de Castilla y León como recurso turístico. 7. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones.	1.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico. 2.1. Diferencia entre los diversos sectores económicos europeos. 3.1. Sitúa en un mapa las principales zonas cerealistas y las más importantes zonas boscosas del mundo. 3.2. Identifica y nombra algunas energías alternativas. 4.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes. 5.1. Localiza en un mapa los países más industrializados del mundo. 6.1. Identifica y localiza en un mapa los principales recursos turísticos del patrimonio de Castilla y León.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Importancia creciente del sector servicios. Turismo y patrimonio cultural de Castilla y León.		7.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.
Bloque 3. Organización política y espacio geográfico		
- Organización política de las sociedades. Diferentes tipos de regímenes políticos y formas de gobierno. Principios e instituciones de los regímenes democráticos. - La organización territorial del Estado en la Constitución de 1978. - La organización autonómica del Estado. Diversidad geográfica y contrastes regionales. - El espacio geográfico europeo. Organización política y administrativa de la Unión Europea. Las instituciones de la Unión Europea y su funcionamiento. - Principales organizaciones internacionales y sus funciones. - La Constitución española. - Derechos y deberes recogidos y su adecuación a la DUDH. - La Unión Europea: - Desarrollo histórico de la UE y objetivos Derechos y deberes de los estados miembros y sus ciudadanos.	1. Reconoce los principios democráticos, las instituciones, la organización funciones y formas de elección de los órganos de gobierno estatales, autonómicos y municipales de acuerdo todo ello con la Constitución. 2. Valora la importancia de la participación en la vida política y ciudadana. 3. Demuestra que conoce la organización político-administrativa de la Unión Europea, España y Castilla y León. 4. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano. 5. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH. 6. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.	1.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias e islas. 1.2. Reconoce los órganos de gobiernos estatales, autonómicos y locales establecidos en la Constitución. 2.1. Conoce la organización territorial de España y de nuestra comunidad. 2.2. Analiza la diversidad regional española desde el punto de vista geográfico, político y cultural y averigua como afecta en el desequilibrio territorial y económico. 3.1. Realiza un mapa político de Europa donde reconozcas los estados que forman la Unión Europea y las fechas de incorporación de los distintos países. 3.2. Reconoce las principales instituciones de gobierno de la U.E. 4.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución. 4.2. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica. 4.3. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia. 5.1. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común. 6.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH. 6.2.Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.
Bloque 4. Transformaciones y desequilibrio en el mundo actual		
- El espacio mundo y sus problemas. Los problemas del mundo actual vistos desde una perspectiva geográfica. El crecimiento de la población y la evolución de los recursos. Las desigualdades socioeconómicas y	1. Analiza los indicadores socioeconómicos de distintos países y utiliza los resultados de ese análisis para reconocer los desequilibrios territoriales en la distribución de los recursos,	1.1. Localiza en un mapa mundial los continentes y las áreas más industrializadas y menos industrializadas. 1.2. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
ambientales. Las relaciones Norte-Sur. Los conflictos políticos en el mundo actual. La diversidad geográfica del mundo. - Los problemas derivados de la sobreexplotación del medio natural. Las consecuencias medioambientales de las actividades humanas. Las crisis medioambientales. - Actitud de colaboración a la hora de contribuir individual o colectivamente a la racionalización en el consumo y al desarrollo humano de forma equitativa y sostenible. - Ventajas e inconvenientes de la tecnología. La aldea global. La tecnodependencia.	explica algunas de sus consecuencias y las analiza críticamente. 2. Percibe y describe los efectos medioambientales de la actividad humana, particularmente en Europa, España y Castilla y León. 3. Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.	1.3. Diferencia entre los diversos sectores económicos europeos. 1.4. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo. 1.5. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida. 1.6. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas. 1.7. Compara el desarrollo económico entre países de la Unión Europea. Elabora tablas, gráficos y mapas comparativos. 1.8. Expón las diferencias existentes entre el Norte y el Sur, en que se fundamentan y como se reflejan en la actualidad. 1.9 elabora un informe sobre los países con economía dependiente y como les afecta la globalización. 1.10. Establece relaciones entre las crisis medioambientales y los fenómenos migratorios. 2.1. Señala áreas de conflicto bélico en un mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos. 2.2. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él. 2.3. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica. 2.4. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de alguno de ellos.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		2.5. Localiza en un mapa de Castilla y León los diferentes paisajes protegidos. 3.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnodependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas.
Bloque 5. Educación plástica, visual, audiovisual y musical		
- Funciones y elementos de la comunicación visual y audiovisual. - Lectura y valoración de los referentes artísticos. - Características musicales y compositores de los grandes periodos de la Historia de la Música. - Funciones de la música en la sociedad actual. - Audición y análisis de músicas de diferentes culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	1. Reconocer las funciones y diferenciar los elementos de la comunicación. 2. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. 3. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. 4. Reconocer las diferentes funciones de la música en la sociedad actual. 5. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.	1.1. Identifica las funciones de la comunicación y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual y audiovisual. 2.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma. 2.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativo y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado. 3.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales. 4.1. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad. 5.1. Muestra interés por conocer música de diferentes culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

NIVEL II DE ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

Módulo IV Social

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 1. Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial		
- Autonomía personal, liderazgo e innovación. - Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. - El proyecto empresarial. La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. - El plan de empresa. - Ayudas y apoyo a la creación de empresas.	1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales. 2. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social. 3. Valorar la inclusión del patrimonio cultural de Castilla y León en el desarrollo de proyectos de empresa.	1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social. 1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos. 2.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla. 2.2. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto en el entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado. 3.1. Incorpora elementos relacionados con el patrimonio cultural de Castilla y León en los proyectos de empresa.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 2. El siglo XVIII en Europa hasta 1789		
- El siglo XVIII en Europa. - El reformismo borbónico. - El arte del siglo XVIII: el Barroco y el Neoclasicismo.	1. Explicar las características del "Antiguo Régimen". 2. Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social en Europa y en América. 3. Analizar las reformas de los Borbones en España. 4. Explicar las características generales del Barroco y del Neoclasicismo.	1.1. Define conceptos históricos como "Antiguo Régimen" e "Ilustración". 2.1. Describe los rasgos generales de la Ilustración y del Despotismo Ilustrado. 3.1. Conoce las reformas y transformaciones del siglo XVIII, incidiendo en las propias del reformismo borbónico. 4.1. Identifica las características generales del Arte Barroco y Neoclásico y enumera algunas de las obras más características.
Bloque 3. La Era de las Revoluciones liberales		
- Las revoluciones burguesas en el siglo XVIII. - La revolución francesa. - Las Revoluciones liberales. Los nacionalismos.	1. Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas. 2. Comprender el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios del siglo XVIII. 3. Identificar los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y en América. 4. Comprobar el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX.	1.1. Comprende los principales hechos de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, sus causas y consecuencias. 2.1. Discute las implicaciones de la violencia. 3.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas de la primera mitad del siglo XIX. 3.2. Conoce los procesos de unificación de Alemania e Italia. 4.1. Reconoce cuáles han sido los grandes cambios políticos que se han producido en el siglo XIX.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 4. La Revolución Industrial		
- La revolución industrial. Desde Gran Bretaña al resto de Europa. - La industrialización en España.	1. Describir los hechos relevantes de la revolución industrial, sus causas y consecuencias. 2. Analizar la evolución de los cambios económicos en España, a raíz de la industrialización.	1.1. Analiza la industrialización de diferentes países de Europa, América y Asia, sus pros y sus contras. 2.1. Conoce las consecuencias de los cambios económicos en España.
Bloque 5. El Imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial		
- El imperialismo en el siglo XIX: causas y consecuencias. - "La Gran Guerra" (1914.1919), o Primera Guerra Mundial. - La Revolución Rusa. - Las consecuencias de la firma de la Paz. - La ciencia, arte y cultura en el siglo XIX.	1. Establecer causas de la evolución del imperialismo y las principales potencias imperialistas. 2. Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra y las consecuencias de los Tratados de Versalles. 3. Esquematizar el origen, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa. 4. Entender el arte y la cultura en el siglo XIX y sus obras y artistas más representativos.	1.1. Explica razonadamente el concepto "imperialismo" y sabe reconocer interconexiones entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914. 2.1. Explica las principales etapas de la Gran Guerra y sus características. 2.2. Analiza el nuevo mapa político de Europa consecuencia de los Tratados de Versalles y sus efectos sobre la Alemania derrotada. 3.1. Conoce el alcance de la Revolución Rusa y su influencia. 4.1. Comenta analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte del siglo XIX.
Bloque 6. La época de "Entreguerras" (1919-1945)		
- La difícil recuperación de Alemania. - El fascismo italiano y el nazismo alemán. - El crack de 1929 y la gran depresión. - La II República en España.	1. Conocer los problemas más importantes de la Alemania de postguerra y analizar lo que condujo al auge de los fascismos en Europa.	1.1. Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa. 2.1. Explica el alcance de la crisis financiera de 1929.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- La guerra civil española.	2. Analizar las causas y las consecuencias del crack de 1929 para la economía mundial. 3. Conocer las reformas llevadas a cabo por la II República española. 4. Identificar las causas y consecuencias de la Guerra Civil Española.	3.1. Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española. 4.1. Explica las causas y consecuencias de la guerra civil española en el contexto europeo e internacional.
Bloque 7. Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)		
- Causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial. - La nueva geopolítica mundial: “guerra fría” y planes de reconstrucción post-bélica. - Los procesos de descolonización en Asia y África.	1. Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial. 2. Comprender el concepto de “guerra fría” y las relaciones entre los dos bloques, USA y URSS. 3. Organizar los hechos más importantes de la descolonización y comprender las consecuencias de la descolonización.	1.1. Elabora una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial y sitúa en un mapa las fases del conflicto. 1.2. Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial. 2.1. Define “Guerra Fría” y conoce los momentos más relevantes. 3.1. Describe los hechos más importantes del proceso descolonizador y conoce sus consecuencias.
Bloque 8. La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético		
- Evolución de la URSS y sus aliados. Evolución de Estados Unidos y sus aliados. - La dictadura de Franco en España. - La crisis del petróleo (1973).	1. Enumerar los conflictos más importantes de la cada uno de los dos bloques durante la Guerra Fría. 2. Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España, tras la guerra civil, y cómo fue evolucionando esa dictadura desde 1939 a 1975.	1.1. Explica algunos de los conflictos enmarcados en la época de la guerra fría. 2.1. Conoce la situación de la postguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco. 3.1. Compara la crisis energética de 1973 con la financiera de 2008.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	3. Comprender el concepto de crisis económica y su repercusión mundial.	
Bloque 9. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI		
- Las distintas formas económicas y sociales del capitalismo en el mundo. - El derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias. - La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975-1982). - El camino hacia la Unión Europea: desde la unión económica a una futura unión política supranacional. - El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. - Los valores democráticos y constitucionales.	1. Interpretar procesos de cambios económicos sociales y políticos a nivel mundial. 2. Conocer las causas y consecuencias inmediatas del derrumbe de la URSS y otros regímenes soviéticos. 3. Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975. 4. Entender la evolución de la construcción de la Unión Europea. 5. Conocer el funcionamiento del sistema democrático e identificar sus amenazas.	1.1. Comprende los pros y contras del estado del bienestar. 2.1. Analiza los cambios producidos tras el derrumbe de la URSS. 3.1. Conoce el concepto de Transición y enumera algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la transición. 4.1. Discute sobre la construcción de la Unión Europea y su futuro. 4.2. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea. 5.1. Explica la noción de sistema democrático como forma de organización política e identifica sus amenazas: totalitarismos, fanatismos, terrorismo…

Módulo III (optativo)

EDUCACIÓN ARTÍSTICA I

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- La comunicación visual. - Lectura de imágenes. Exploración de los posibles significados de una imagen según su contexto. - Lectura y valoración de los referentes artísticos. Determinación de los valores plásticos y estéticos que destacan en una obra determinada. - Realización de esquemas y síntesis sobre obras significativas. - Elementos de la comunicación visual y audiovisual. - Funciones de la comunicación: descriptiva, informativa, estética, exhortativa. - Tipos de lenguajes visuales y audiovisuales según su función. - Elaboración de documentos multimedia y diseño de mensajes. - La publicidad. Actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad y rechazo de los elementos de la misma que suponen discriminación sexual, social o racial.	1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes y reconocer sus grados de iconicidad en el entorno comunicativo. 2. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. 3. Analizar y realizar fotografías y comics comprendiendo y aplicando los fundamentos de los mismos. 4. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. 5. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. 6. Identificar, reconocer y utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con sus distintas funciones. 7. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural. 8. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorarlos y elaborar documentos mediante los mismos.	1.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas. 1.2. Reconoce y crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en al mismo tema. 2.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma. 2.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado. 3.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía y un comic. 3.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas. 3.3. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada todas las herramientas. 4.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos. 5.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual y audiovisual. 6.1. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		6.2. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos. 6.3. Distingue los diferentes estilos y tendencias en los lenguajes visuales y valora el patrimonio histórico y cultural. 7.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica. 8.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto.

Módulo IV (optativo)

EDUCACIÓN ARTÍSTICA II

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
- Audición, reconocimiento y análisis de las características musicales de obras de diferentes géneros, épocas, culturas y estilos. - Utilización de un vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales. - Utilización de distintas fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales. - La música en los medios de comunicación y papel de éstos en la difusión y promoción de la música. - Funciones de la música en situaciones diversas. - El patrimonio musical español: características más importantes de la Música española. - Músicas del mundo.	1. Analizar, describir y reconocer auditivamente las principales características de diferentes piezas musicales situándolas en el tiempo y en el espacio. 2. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales. 3. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales. 4. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad. 5. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad. 6. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla. 7. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural. 8. Participar en la organización y/o realización de actividades musicales en diferentes contextos, con respeto y disposición.	1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas situándolas en el espacio y en el tiempo. 1.2 Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada. 2.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música. 3.1. Analiza y elabora críticas orales y escritas sobre la música escuchada. 4.1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música. 5.1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos. 6.1. Conoce el patrimonio musical español situándolo en su contexto histórico y social. 7.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales. 7.2. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular. 8.1. Participa activamente en las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro.

Módulo Optativo de

ORIENTACIÓN LABORAL

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 1. Preparación para el empleo		
- Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. - Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en el entorno. - El autoempleo. - El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal y profesional.	1. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.	1.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.
Bloque 2. Empleo y marco laboral		
- El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. Normativa laboral sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. - El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Igualdad en la selección y promoción del personal, evitar los prejuicios sexistas. - Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y desempleo. - Protección del trabajador y beneficios sociales. - Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa. Prevención y promoción de la salud de las mujeres.	1. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.	1.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo. 1.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva. 1.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
		describiendo las prestaciones mediante la búsqueda en las webs institucionales. 1.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención lealmente establecidos así como las técnicas e primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

ANEXO II

DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS OBLIGATORIOS Y OPTATIVOS DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS EN LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO (HORAS DE FORMACIÓN)

<table>
<tr><th colspan="5">NIVEL I DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS</th></tr>
<tr><th>TIPO DE MÓDULO</th><th>ÁMBITO DE COMUNICACIÓN</th><th colspan="2">ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO</th><th>ÁMBITO SOCIAL</th></tr>
<tr><td rowspan="2">MÓDULOS OBLIGATORIOS</td><td>Módulo I de Comunicación
Lengua castellana y literatura y Primera lengua extranjera
(102 horas)</td><td colspan="2">Módulo I Científico-Tecnológico
Matemáticas, Biología y Geología, Tecnología y los aspectos relacionados con la salud y el medio ambiente en Educación Física
(136 horas)</td><td>Módulo I Social
Geografía e Historia, Valores éticos y Educación Plástica, Visual y Audiovisual
(68 horas)</td></tr>
<tr><td>Módulo II de Comunicación
Lengua castellana y literatura y Primera lengua extranjera
(102 horas)</td><td colspan="2">Módulo II Científico-Tecnológico
Matemáticas, Física y Química y los aspectos relacionados con la salud y el medio ambiente en Educación Física
(136 horas)</td><td>Módulo II Social
Geografía e Historia, Valores éticos, Educación Plástica, Visual y Audiovisual y Música
(68 horas)</td></tr>
<tr><th colspan="5">NIVEL II DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS</th></tr>
<tr><th>TIPO DE MÓDULO</th><th>ÁMBITO DE COMUNICACIÓN</th><th colspan="2">ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO</th><th>ÁMBITO SOCIAL</th></tr>
<tr><td rowspan="2">MÓDULOS OBLIGATORIOS</td><td>Módulo III de Comunicación
Lengua castellana y literatura y Primera lengua extranjera
(102 horas)</td><td colspan="2">Módulo III Científico-Tecnológico
Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas, Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas, Biología y Geología y los aspectos relacionados con la salud y el medio ambiente en Educación Física
(136 horas)</td><td>Módulo III Social
Geografía e Historia, Economía, Valores éticos, Educación Plástica, Visual y Audiovisual y Música
(68 horas)</td></tr>
<tr><td>Módulo IV de Comunicación
Lengua castellana y literatura y Primera lengua extranjera
(102 horas)</td><td colspan="2">Módulo IV Científico-Tecnológico
Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas, Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas, Física y Química y los aspectos relacionados con la salud y el medio ambiente en Educación Física
(136 horas)</td><td>Módulo IV Social
Geografía e Historia, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, Valores éticos, Educación Plástica, Visual y Audiovisual
(68 horas)</td></tr>
<tr><td rowspan="4">OPTATIVOS DE OFERTA OBLIGADA</td><td rowspan="4"></td><td colspan="2">Módulo III</td><td rowspan="2">Módulo III
Educación Artística I
(34 horas)</td></tr>
<tr><td>Ampliación de Biología y Geología
(34 horas)</td><td>Ampliación de Tecnología I
(34 horas)</td></tr>
<tr><td colspan="2">Módulo IV</td><td rowspan="2">Módulo IV
Educación Artística II
(34 horas)</td></tr>
<tr><td>Ampliación de Física y Química
(34 horas)</td><td>Ampliación de Tecnología II
(34 horas)</td></tr>
<tr><td rowspan="3">OPTATIVOS ESPECÍFICOS DE CENTRO</td><td colspan="4">Módulo de Orientación Laboral (34 horas)</td></tr>
<tr><td colspan="4">Módulos de Carácter Profesional</td></tr>
<tr><td colspan="4">Módulos Específicos (con contenidos de materias no integradas)</td></tr>
</table>

CV: BOCYL-D-27032017-1